

ALDABA



2023



ALDABA

53

diciembre 2023

EDITORIAL

El Consejo de Redacción de esta revista tiene por costumbre acordar, en cada número, el asunto que definirá estas primeras líneas, en un intento de mostrar la posición de la publicación bien en relación a su contenido o bien con respecto a algún tema de actualidad. En esta ocasión, hemos barajado distintas posibilidades, pero, después de algunas vueltas, hay una realidad que, por dura e inaceptable, no deja de rondar nuestras cabezas y que, en consecuencia, queremos compartir con todos vosotros.

Vivimos en el siglo XXI, en sociedades complejas y muy heterogéneas. La diversidad de manifestaciones culturales, la multiplicidad de creencias religiosas, la variedad de orientaciones sexuales, la pluralidad de formas familiares, la versatilidad de ideas... todo ello exige actitudes firmes de respeto y de transigencia, si se quiere lograr una convivencia tranquila y sosegada. Es difícil encontrar unanimidad, hoy día, en torno a cualquier tema; todo lo contrario: en cualquier cuestión afluyen opiniones distintas que, con más o menos fundamento, demandan ser atendidas, consideradas y, en algunos casos, acatadas y obedecidas. Una sociedad abierta y plural, propia de nuestra época, debe estar regida, sin duda alguna, por la comprensión, la flexibilidad y la condescendencia; el mundo contemporáneo solo podrá ser pacífico si se sustenta en el principio básico de la tolerancia. Ser permisivos, consentir, incluso ceder, aparecen como elementos imprescindibles en las sociedades democráticas consolidadas.

Sin embargo, como bien puso de manifiesto el filósofo austríaco Karl Popper en su obra *La sociedad abierta y sus enemigos*, la tolerancia no legitima la defensa de cualquier posición o ideología, pues la propia tolerancia presenta en sí misma una paradoja: si una sociedad es infinitamente tolerante y lo permite absolutamente todo, llegará un momento en que su capacidad de ser tolerante sea finalmente destruida por los que son intolerantes. Esto, que puede parecer un juego de palabras, explica que no todas las opiniones, no todas las perspectivas, no todas las doctrinas tienen cabida en una sociedad plural. La tolerancia también tiene sus límites. Si el objetivo es construir y mantener una sociedad respetuosa y tolerante, habrá que ser intolerantes con aquellos que así se muestran, con aquellos que defienden discursos fanáticos que atentan contra los derechos fundamentales de otras personas, posturas radicales que violan la dignidad de los demás.

Entendemos que, en su libro, Popper no rechaza la libertad de expresión, pues defiende incluso que no hay por qué impedir la exteriorización de estas concepciones intolerantes, siempre que sea posible contrarrestarlas mediante argumentos basados en la razón. Suele ocurrir, además, que el grupo o la persona intolerantes reclaman, bajo el amparo de la tolerancia, el respeto para su propia manifestación intolerante. El problema se plantea cuando estas teorías radicales abandonan el ámbito de la discusión

racional para recurrir a la coacción y a la violencia. Se soslaya, así, el ámbito del diálogo, de la exposición de razones, de la búsqueda de argumentos. Se transgreden entonces todos los límites, se justifican todos los excesos, se da paso a la furia, al descontrol y a la crueldad.

Es en este contexto en el que intentamos comprender los lamentables y desgarradores acontecimientos que nos han tocado vivir en los últimos tiempos. Algunos de ellos parecen más leves, pero son también preocupantes, pues, llevando el derecho a disentir y a estar disconforme hasta sus últimas consecuencias, terminan manifestándose en altercados vandálicos, rompiendo la convivencia y creando enfrentamientos innecesarios en lugar de propiciar el análisis y el diálogo coherentes. Otros son muchísimo más graves, reflejándose en conflictos bélicos sin medida, en guerras en las que no hay reglas de ningún tipo, que rezuman barbarie y sinrazón, en las que ni siquiera se respetan las normas de humanidad más básicas. Rompe el corazón ver las imágenes de calles, escuelas y hospitales destruidos, de caravanas de familias que intentan ponerse a salvo, de ciudadanos que lo han perdido todo, de padres y madres que intentan desesperadamente proteger la vida de sus hijos, de niños desubicados que no entienden qué está pasando... Cuánto dolor y cuánto sufrimiento.

El uso de la violencia es el límite que distingue entre lo tolerable y lo intolerable. Las ideas existen para ser valoradas y discutidas, pero, en ningún caso, para atentar contra la vida de las personas. El respeto al adversario es una condición básica en el ámbito de la democracia: se puede y se debe poner en cuestión otras propuestas, que han de ser criticadas y rechazadas si así se considera, pero salvaguardando siempre la dignidad y los derechos fundamentales de quienes las defienden. Recurrir a la fuerza y a la agresión, a la impiedad y el ensañamiento, rompe las reglas de juego, deslegitima a quienes lo hacen, resta cualquier ápice de validez a lo postulado.

En este relato de la tensión y el choque desmedido, cualquier ideología, posición política, argumento histórico, reclamación territorial... deja de tener sentido, porque no puede haber nada que justifique tanta atrocidad y tanto padecimiento. Y, entonces y de forma paulatina, cualquier otro asunto para este editorial pasa a un segundo plano, porque no cesan de rondar en nuestras mentes esos rostros angustiados, esas caras desconsoladas, esas miradas perdidas que nos impelen y rompen nuestra armonía. Y, entonces e irremediabilmente, uno se plantea qué nos está pasando, cuándo los seres humanos perdimos nuestra humanidad, dónde dejamos atrás nuestra empatía, nuestra capacidad para escuchar, para compadecernos, para conmovernos... Y, entonces y de manera inevitable, todo se llena de tristeza, de una melancólica tristeza.

SUMARIO

ALDABA 53 diciembre 2023

HISTORIA

11. Siglo XVI. Juicio de Residencia al Doctor Herrera, alcalde mayor de Martos (y II)

Abundio García Caballero

16. Vida cotidiana de los caballeros calatravos en Martos

Pilar Alarcón Román

32. El deslinde del término de la Fuensanta en el proceso de segregación de la villa de Martos (y II)

Segregación definitiva

Plácido Carlos Caballero Miranda

Victoriano Muñoz Rueda

43. La Encomienda de Víboras en la Baja Edad Media (y II)

Los comendadores de Víboras

Francisco Jesús Olivencia García

52. Algunas corruptelas en el Martos de inicios del siglo XX

Antonio Teba Camacho

PATRIMONIO

67. Descubrir la ciudad y su paisaje

Ana Cabello Cantar

OLIVAR

78. De la aceituna hasta el hueso

Carmen Padilla Rascón

82. La cosmética natural con aceite de oliva virgen extra en el cuidado de la piel de personas con ostomía. Proyecto gAOVEstoma

César Hueso Montoro

Noelia Moya Muñoz

Francisco Pedro García Fernández

Andrés Jiménez Cocera

Lourdes García Rodríguez

Concepción Capilla Díaz

87. Producción de biocombustibles avanzados a partir del orujillo derivado de la producción de aceite de oliva

Proyecto Europeo Marie Curie: HORIZON-MSCA-2021-PF-01
para investigadores postdoctorales

Adnan Asad Karim

Lourdes Martínez Cartas

89. Evolución del consumo de aceites de oliva y estrategias para el impulso de la demanda

Manuel Parras Rosa

Manuela Vega Zamora

LITERATURA

101. Ellos

Inma Chacón

112. Al olivo

Julia San Miguel Martos

114. Cuentos históricos de Martos (V)

El siglo XVI, una centuria prodigiosa para Martos

José de la Rosa Caballero

LA FIESTA

131. Fátima Centeno Molina, la magia de la creación

Antonio Domínguez Jiménez

138. Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2022

María Ascensión Millán Jiménez

HISTORIA



Siglo XVI. Juicio de Residencia al Doctor Herrera, alcalde mayor de Martos (y II)

Abundio García Caballero

Abundio Caballero, fiel colaborador de *Aldaba*, está publicando un gran número de documentos que ilustran la Historia de Martos. En esta ocasión, acaba con el Juicio de Residencia que, a mediados del siglo XVI, se llevó a cabo contra el alcalde mayor, el Doctor Herrera.

CARGOS 8º AL 13

En el octavo cargo que se alega que el Doctor Herrera no tuvo cuidado en los mantenimientos de carne y pescado para el abasto de la Villa, razón por la cual quedó su población desabastecida.

No se prueba lo contenido en este cargo por ningún testigo, y solo dos, P. Pérez Luque y Francisco Pérez, alférez, alegan acerca de ello contra los regidores.

Se defiende el Alcalde Mayor diciendo ser evidente que en tales circunstancias visitaba asiduamente las carnicerías, tabernas y mesones, al tiempo que procuraba que hubiese abastos a moderados precios.

A este respecto, se preguntó a varios testigos, entre ellos a:

Alonso de Robles, vecino de Martos, el cual defendió la buena gestión del Alcalde.

Y lo mismo depuso el Licenciado Aguilera, también vecino de esta Villa, quien añadió que el Doctor Herrera procuró siempre que “*se vendiesen los dichos mantenimientos a justos y moderados precios*”.

Era pues previsible que la sentencia dada sobre este cargo fuese absolutoria para el Alcalde Mayor.

El noveno cargo hace referencia a la higiene pública y limpieza de las calles de la Villa en tiempos del Doctor Herrera, así como en los inmediatos pueblos del Partido, entre otros, Porcuna y Arjona.

Deponen al efecto el ya citado Doctor Santiago, quien asegura haber visto que las calles públicas de esta Villa estaban sucias, especialmente las salidas a Jaén y Granada y, así mismo, “*la Fuente que dicen de La Villa, con muy gran lodazal delante*”.

En el mismo sentido depone un vecino de Porcuna sobre su villa, quien dice haber visto que algunos pilares han estado muy sucios y perdidos.

Y el testigo Baltasar de Bonmás, también vecino de Porcuna, se ratifica en la negligencia de las autoridades en el aseo de las vías públicas.

De seguido declara el ya conocido testigo Alonso Franco, de Porcuna, quien insiste que “*las calles de la villa están muy sucias y llenas de inmundicias y muladares*”. Y culpa de ello al Alcalde Mayor de esta Villa de Martos.

Otro testigo, Alonso de Ocaña, vecino de Arjonilla, dice lo mismo de las calles de dicha población.

Y en lo mismo sentido deponen Antón de Castilla y Andrés Pérez, vecinos de Arjona, sobre el aseo y limpieza de las calles de dicha villa.

Como era de esperar, el Alcalde Mayor se defiende haciendo constar que hizo cuanto estuvo en su mano en *“limpiar y aderezar las calles y caminos, las fuentes, pilares y lavaderos de todas las villas y lugares de esta Provincia”*.

Y aporta en su favor el testimonio de testigos ya conocidos, tales como Alonso de Robles, el Licenciado Aguilera y Diego de Baeza, vecinos de Martos, quienes aseguran haber conocido la preocupación del Alcalde Mayor por mantener limpias y aseadas las calles, fuentes y pilares de esta Villa, habiendo oído decir que en las demás villas y lugares hacía lo propio, *“cual era el caso de la villa de La Torre Don Ximeno”*.

También otros testigos, como Cristóbal de Olivares y Diego García Callejón, deponen en pro del Doctor Herrera e insisten en su interés por mantener limpias y aseadas las calles, fuentes y lavaderos de la Villa.

Es por ello que se le da por libre de lo contenido en el dicho noveno cargo a cerca de su negligencia.

En el décimo cargo se le acusa de su actitud en el funeral de *“La Reina Nuestra Señora Doña Juana, por consentir que se sacasen lutos y permitir que los regidores tomasen hachas de cera, todo a costa del Concejo de esta Villa”*.

Declararon al respecto de este cargo:

El testigo Pedro López, quien asegura recordar que, en efecto, se hicieron los dichos lutos a costa de los Propios del Concejo y que los Regidores *“formaron hachas de cera para hacer alegrías diciendo que era parida y preñada la Reina de Inglaterra”*, y que se habían quedado con dichas hachas.

Otro testigo, Juan Barbadillo, corrobora lo

declarado por el anterior y sabe que *“cuando murió la Reina Doña Juana, Nuestra Señora, que ha sido en el tiempo de gobernación de Leonardo de Valdivia, vio este testigo que todos los oficiales del Cabildo sacaron lutos y se dijo públicamente en esta Villa que los había pagado Pedro Sánchez, Mayordomo que a la sazón era del Concejo de ella, y en aquella sazón vio este testigo que el Gobernador y su Alcalde Mayor, el Doctor Herrera, hicieron lutos a costa de los Propios del Concejo de esta Villa”*.

Se defiende el Alcalde Mayor y alega no ser cierto lo declarado por los testigos acerca del dicho cago, pues, asegura, que en esa ocasión él se encontraba en la villa de La Higuera, cerca de Arjona, razón por la cual no supo ni consintió la celebración de tales actos de luto. Y añade: *“fue general que en todo el Reino se hicieran horas y sacaran lutos los concejos de ciudades y villas...”*.

A este respecto se hacen las oportunas preguntas a los siguientes testigos:

Alonso de Robles, vecino de Martos, dijo que cuando se compraron los lutos en honor de La Reina Nuestra Señora (Juana), el Doctor Herrera, Alcalde Mayor de esta Villa, no estaba aquí y que fue el Concejo el que se aprovisionó de ellos.

Y lo mismo afirman el Licenciado Aguilera y el Licenciado Francisco de Pisa. Este último asegura que el Doctor Herrera se hallaba a la sazón en la villa de Porcuna, donde coincidió con él, volviendo luego ambos a Martos, y comprobaron que los oficiales del Concejo habían tomado el luto por el susodicho funeral.

Oídas las partes y, tras lo manifestado, se condena al Alcalde Mayor a *“que vuelva y restituya al Concejo de la Villa el valor de lo que costó el luto”*.

En el undécimo cargo se hace constar que hubo por aquellos años -a mediados del siglo XVI- un homicidio en Arjona en el que perdió su vida el vecino Millán García.

Relacion sacada de la diligencia e pesquisa se cree qd no
el curdo su arca de mano juez de diligencia d'vicio de ca
braba d'vicio de andalucia el d'vicio gaff de herrera al d' ma
yoz q' fue enelli por feci leonado de bal d'vicio

primero cargo f 163



1. primeramente dixo q' le hacia e hizo cargo. q' en el despacho de re
p'cos civiles y criminales q' antes an pasado como tal al d' mayor
notenja la dilig' q' se requeria enellos por comparecer en p'ces de
ordenanzas q' por la dilacion venia danno a las p'ces q' lin g'ula m' de
d. f. q' de cuenca d' demarcas enli g'ula sesenta plina primera
ala tercera pregunta dixo q' no oydo decir ap' de p'viosa escri
ba de m' g'ula m' cion quel d'vicio hera al d' mayor enli no des
pachos negocios y haria mucho danno y molestia a las p'ces por q'
detenja mucho tiempo los procesos sin las sentenaz por an
darse las penas de ordenanzas.

Desp' de p'viosa escribi de m' g'ula m' cion testigo de averigua
cion enli g'ula ciento y quarenta y siete ala tercera p'g.
ya averiguacion do q' dixo q' de cuenca d'vicio este q'
sabe y es verdad quel d'vicio hera al d' mayor sabido
dado mas y puesto mas diligencia en las causas criminales e
no en las civiles y por entender en las causas criminales no
entendia en las civiles y en ello tenia negligencia y por de
pacho acaba de qual a las p'ces se le sig'ian mas castigos
se dilataba su just'ia

segundo.

1. y en quanto al p'vicio cargo dixo q' no se le debia dar el d'vicio
cargo por q' no se prueba por la informacion y pesquisa
secreta por q' solamente ay b'vicio de los d'vicio el qual dize de
lo q' d'vicio de p'viosa escriba de m' g'ula m' cion el qual no
conforma en su d'vicio con lo contenido en el cargo. el qual
d'vicio de m' de ser solo y sin g'ula y general q' no dize en que
negocios d'vicio tenia negligencia en el despacho d'vicio y por
q' se es olvide por el d'vicio de x'vicio de d'vicio escribi de
m' g'ula m' cion el qual dize lo contrario y como yo tenia

Depone al efecto el testigo Antón de Castilla, vecino de aquella villa, el cual dice haber sido condenado en seis ducados por el Juez de Residencia que fue de este Partido, el Licenciado Marañón. Y que lo mismo hizo posteriormente el Doctor Herrera, tanto con él como con otros vecinos: Gaspar Hernández, Pedro Delgado y Hernando Ximénez, condenados al destierro y a penas de veinte y treinta reales.

Pedro Delgado, por su parte, dice que el Doctor Herrera le acusó de estar presente en la muerte del tal Millán García y que le condenó en seiscientos mrs. más dos ducados para La Cámara y costas; amén de un mes de destierro.

Hernando Ximénez confirma lo declarado por Pedro Delgado y añade que el fallecido Millán García fue herido de muerte en el campo por un vecino de la villa (Porcuna). Citado por el Doctor Herrera como presunto autor del homicidio, fue condenado a una pena de dieciocho reales, más un mes de destierro, otro más voluntario y mil mrs. añadidos para la Cámara.

Niega tales declaraciones el Alcalde Mayor y proponen de se dejen de momento en suspenso.

Se le hace un último cargo al Doctor Herrera en el que se pone de manifiesto su indecisión en tomar cuentas a los alcaldes de las villas de Arjona y Porcuna acerca de las condenaciones por ellos hechas y lo ingresado al respecto, tanto por Penas de Cámara como por Gastos de Justicia y Obras Públicas.

Y algo así debió de ocurrir también en la villa de La Torre Don Ximeno.

CARGOS A LOS FUNCIONARIOS DEL DOCTOR HERRERA

Se hacen de seguido los cargos a **Juan de Flores**, Alguacil que fue de este Partido.

En el primero de ellos se le acusa de haber

tomado armas mal tomadas, sin manifestarlo a la Justicia; de haberse quedado con ellas, y cuando las devolvía cobraba dineros a sus dueños y cometía otros actos de cohecho. Y en este sentido declararon:

Alonso de Cuenca, vecino de Martos, Pedro López de La Torre, también vecino de Martos, Diego de Villalta, vecino de Torreximeno, Antón Castilla, vecino de Arjona, y Andrés Pérez, también vecino de Arjona, el cual dice que el susodicho Juan de Flores le quitó la espada yendo una noche a su hacienda y que logró rescatarla dando dos reales al citado Alguacil.

En su defensa alega Juan de Flores que era de su competencia requisar dichas armas y disponer de ellas a su voluntad.

La justicia se decanta por condenar al acusado y ponerle una pena de dos mil mrs. para la Cámara de Su Majestad.

Otros vecinos de Torredonximeno se ratifican en lo declarado por los testigos del cargo anterior. Era el mes de agosto de 1.555. Uno de dichos vecinos, el ya citado Diego de Villalta, cree que el vecino a quien se quitaron las espadas era Ruiz de Soto el cual se encuentra ahora en Italia; y que el hecho aconteció a las puertas de la iglesia de San Pedro, de esa villa, sobre las ocho de la noche. Ignora si el acusado Juan de Flores las devolvió o se quedó con ellas.

Una vez más, la justicia decide condenar al acusado Flores en el valor que tenían dichas espadas tomadas.

El acusado defiende su inocencia y alega al respecto que los testigos deponen de oídas e ignorando lo por él hecho.

Continúa el proceso y ahora se da cuenta de la Residencia que tomó el Lcdo. Juan Arias de La Mota, Juez de La Orden de Calatrava, a los alguaciles Francisco Méndez y Juan de Flores, que lo fueron de Leonardo Valdivia, Gobernador de esta Provincia.

En el primer cargo se acusa a Francisco Méndez de quedarse con las armas que incautaba, y las que devolvía a sus dueños era acosta de cobrarles dinero.

Se excusa el acusado alegando que siempre actuó conforme a la ley.

En su favor deponen:

Alonso de Robles, vecino de Martos, quien dice haber visto que el acusado Francisco Méndez ha usado siempre bien y fielmente su oficio de Alguacil.

Francisco de Zalamea, Escribano Público y vecino de Martos, quien asegura que el susodicho Alguacil actuó siempre conforme a lo que "Dios Nuestro Señor y Su Majestad tienen a bien mandar".

Hernán Muñoz, testigo, se ratifica en lo dicho por los precedentes.

Y Hernando de Olivares, Escribano, vecino de Martos, también depone en favor del procesado Francisco Méndez.

Por estas declaraciones quedó absuelto el susodicho del primer cargo que se le hace.

También del segundo, en el que se le acusaba de proceder con intereses lucrativos en la toma de armas, esta vez en la villa de Torreximeno. Y todo, por no probarse suficientemente la acusación.

En un tercer cargo, se le acusa a Francisco Méndez de haberse llevado una capa de su casa a Juan Ruiz de Arjonilla, vecino de Porcuna, sin ningún motivo, y se quedó con ella.

Sobre ello declararon:

Baltasar de Bonmás, vecino de Porcuna, quien se ratificó en dicho cargo.

Y el propio Juan Ruiz de Arjonilla aclara lo acontecido, diciendo que unos meses antes dos hijos suyos tuvieron un enfrentamiento

con otros vecinos del lugar, y que el susodicho Alguacil Mayor, Francisco Méndez, condenó a los suyos en la toma de una capa de paño valorada en más de dos ducados, prenda con la que se quedó.

El acusado se defiende aludiendo a la falta de pruebas en lo manifestado por los testigos y añade: *"por ser como soy hombre honrado, de buena fama y conciencia y que ha usado el dicho oficio de Alguacil Mayor limpio y diligentemente"*.

También dice no haber llevado jamás derechos demasiados en sus ejecuciones y que siempre se ha atendido a lo mandado en las Leyes y Pragmáticas de estos Reinos.

Por todo ello se absuelve al acusado de todos los cargos contra él presentados.

NOTAS:
- A.H.N. OO.MM. Calatrava.
DOCUMENTO 40998.

Vida cotidiana de los caballeros calatravos en Martos

Pilar Alarcón Román

Periodista y escritora

Sobre el importante papel que desempeñó Martos en la conquista cristiana se han publicado numerosos estudios. En este artículo, Pilar Alarcón nos relata una visión distinta: el día a día de los frailes guerreros en la capital de la Encomienda.

Podían distinguirse desde lejos en formación cerrada como un solo hombre, alrededor de su estandarte blanco con una cruz negra, en manos del portaestandarte y cerca del maestro, avanzar seguros, con el color dominante claro de la lana sin teñir de sus ropajes. Ser calatravo requería una exigencia y una entrega que ningún otro cuerpo militar tenía. De hecho, ocurrió que

los combatientes del otro lado decían temer enfrentarse a los caballeros de la Orden más que a cualquier ejército por grande que fuera. Eran pocos, pero su disciplina y entrenamiento arrebataba a los guerreros que tuvieran delante, habitualmente andalusíes o invasores africanos, aunque ellos fueran muchos más.

Sacro Convento y castillo de Calatrava la Nueva. A la izquierda la fachada de la iglesia.



Cuando en 1228 Fernando III entregó Martos a la Orden de Calatrava, esta llevaba más de cuarenta años defendiendo el sur de Castilla y acompañando a los reyes en su conquista de Al Ándalus. Desde su fundación en 1158 por Raimundo, abad del monasterio de Santa María de Fitero, con apoyo del rey Sancho III de Castilla, hasta aproximadamente la década de 1170 no habían conseguido una estructura sólida y coherente. Sus integrantes, llamados *fratres* muy al principio, podían considerarse como una comunidad monástica,¹ pero el nacimiento de la Orden estaba relacionado con la defensa del castillo de Calatrava la Vieja, “(...) que la defendáis de paganos enemigos de la cruz de Cristo, (...) para que Dios sea honrado, que la religión cristiana se extienda y nuestro reino sea aumentado, (...)”,² por lo que se les unieron caballeros laicos. “En los años setenta, sin embargo, nuestros documentos remiten frecuentemente a *militia*. El Papa Alejandro

III, por ejemplo, en 1174, se dirigió al *magister militie* de Calatrava y hablaba de los *milites* o caballeros de Calatrava”.³

«[...] Cuando en 1228 Fernando III entregó Martos a la Orden de Calatrava, esta llevaba más de cuarenta años defendiendo el sur de Castilla y acompañando a los reyes en su conquista de Al Ándalus. [...]»

Vivían en los primeros tiempos ascéticamente entre la religión y la guerra. Y empezaron a sentir la contradicción entre esos dos polos opuestos, que la sociedad tampoco aceptaba, por lo que los *milites* acabaron imponiéndose sobre los monjes y los apartaron de Calatrava. Permanecieron sólo los guerreros con unos pocos clérigos, y a la muerte de su abad fundador Raimundo, dejaron de tener ese gobierno, y nombraron

[HTTPS://CULTURA.CASTILLALAMANCHA.ES](https://cultura.castillalamancha.es)



un maestro, “(...) el qual era superior y padre en lo spiritual y temporal”.⁴

Pero, aun siendo caballeros tuvieron que mantener el compromiso religioso de la regla de san Benito con la forma estricta cisterciense, de ser soldados mundanos se convirtieron en soldados de Cristo, porque así fueron reconocidos y pasaron a depender de la abadía de Morimond. Como ellos, hacían votos de obediencia, pobreza y castidad, lo que implicaba cumplir la voluntad del maestro y a veces del prior; no poseer propiedades personales más que las suministradas por el maestro: de ropa, caballo, armas, además del alimento; y no tener relaciones sexuales.

“La dispersión de los freiles en las encomiendas bajo la administración de los comendadores, pero especialmente su participación en las campañas militares, necesitó alguna modificación de la vida ordinaria del convento (Calatrava). Sin embargo, los freiles tenían que observar la regla lo mejor posible en las circunstancias”.⁵ Deberían seguir la Liturgia de las Horas al igual que los monjes, recitar el Oficio Divino (un rezo en latín largo y difícil, de variable composición con salmos, antífonas, oraciones e himnos extraídos de la Biblia) en ocho ocasiones a lo largo de las 24 horas del día, “Pero no todo freile calatravo podía participar del oficio al mismo nivel. A los caballeros dedicados a las armas les era permitido conmutar esta compleja liturgia por largas series de *paternoster* y avemarías...”⁶

Así que en Martos los caballeros que no conocieran el Oficio, rezarían esos padrenuestros y avemarías en la iglesia y donde estuvieran al escuchar el toque de campana. Además de otras obligaciones, no tomaban carne (esta norma se refería también a los huevos y lácteos) cuatro días a la semana: lunes, miércoles, viernes y sábado, excepto cuando tenían que combatir, a discreción del maestro, o eran ciertas fiestas.

Habían estado a punto de la desaparición tras la batalla de Alarcos en julio de 1195, en la que murieron numerosos de ellos combatiendo al lado del rey Alfonso VIII de Castilla contra el ejército almohade del califa Abu Yusuf Yaqub al-Mansur, y otros más pasados a cuchillo por los musulmanes en la fortaleza de Calatrava la Vieja. Fue una derrota material y espiritual tomada como una maldición. Perdieron su sede convento, el castillo de Alarcos y otras fortalezas al sur del Tajo.

«[...] en Martos los caballeros que no conocieran el Oficio, rezarían esos padrenuestros y avemarías en la iglesia y donde estuvieran al escuchar el toque de campana. Además de otras obligaciones, no tomaban carne (esta norma se refería también a los huevos y lácteos) cuatro días a la semana: lunes, miércoles, viernes y sábado, excepto cuando tenían que combatir, a discreción del maestro, o eran ciertas fiestas. [...]»

En 1198 el comendador mayor Martín Martínez, en nombre del maestro Nuño Pérez de Quiñones ya muy anciano, partió del castillo de Zorita, al noroeste de Cuenca, en una arriesgada acometida con sus freires y tomó, muy al sur, el de Salvatierra,⁷ todo un símbolo, “tierra de salvación” frente al terrible recuerdo de Alarcos. Desde entonces será el legendario bastión calatravo en tierra enemiga. Les fue arrebatado por Muhammad Al-Nasir y su ejército almohade en 1211, tras un largo y duro asedio, y meses después la batalla de Las Navas de Tolosa acabó con la inseguridad del Campo de Calatrava.

El camino de Al Ándalus quedaba en manos de los calatravos, y ellos serían sus mejores defensores. Tras la batalla, con prisioneros almohades y expertos mudéjares libres de Castilla, construyeron, sobre el primitivo castillo de Dueñas, uno mucho más grande y con numerosas dependencias. En dos colinas que flanqueaban la ruta entre Toledo

y Córdoba, Dueñas y Salvatierra reproducían una posición similar a Calatrava la Vieja y el castillo de Alarcos, pero más cerca de la frontera. Era la nueva sede convento a la vista del castillo de Salvatierra al Este, y sería la gran fortaleza de Calatrava la Nueva, desde cuyas almenas meridionales ya podía contemplarse Sierra Morena.

La llegada a Martos

Al final del verano de 1224 iban hacia aquella Sierra, atravesaban el puerto del Muradal y bajaban a Al Ándalus acompañando a la hueste de Fernando III, cuando el joven monarca empezó a realizar campañas al sur del Campo de Calatrava. Posteriormente, el maestre Gonzalo Yáñez o Gonçaliañez y sus freires unidos al rey llegaron a la villa de Martos, con su alcázar amurallado y la fortaleza arriba en La Peña, ofrecida por Abd Allah ben Muhammad al Bayassi al monarca castellano (todavía no lo era de León) a cambio de su apoyo y amistad. El castillo de La Peña, aunque era poco accesible, no tenía la complejidad y refuerzo que le darán los calatravos después de 1228, con la vivienda del comendador en la torre del homenaje que si tuvo cuatro plantas,⁸ se dedicarían a sala capitular, refectorio, tal vez sala de guardia, y en el perímetro interno de la muralla, alrededor del patio de armas, la capilla de santa Catalina, los cobertizos o la caballeriza, entre otras piezas; más tarde el recinto tendrá unos 8550 metros cuadrados.⁹

De igual modo que ampliarán y fortalecerán el alcázar de la villa, además de construir la iglesia, también bajo la protección de la misma santa de Alejandría, la cocina, el dormitorio común, la herrería y las estancias indispensables. Las necesidades de los dos castillos eran las mismas, ya que habría dos guarniciones dispuestas para lo que aconteciera; por eso se da una duplicidad de dependencias, que van desde la iglesia de igual advocación, a las que hemos citado, y tenemos que suponer todas las convenientes para los freires y los guerreros que a veces se hospedaban en ellas para

acudir a las campañas. Habría habitaciones especiales porque Fernando III pernoctará allí, así como el maestre de la Orden.

Martos acababa de ser abandonada por la milicia musulmana, y requería mucha tarea que hacer para estar bien defendida en los planes de la Orden. Tendrán que iniciarla al tiempo de atender a la peligrosa protección del territorio, pues estaban en medio del controlado por reyezuelos inestables y del gobernador de Sevilla, Abu-I-Ula, en nombre del califa almohade, sobre todo a partir del asesinato de Al Bayyasi.

«[...] Las necesidades de los dos castillos eran las mismas, ya que habría dos guarniciones dispuestas para lo que aconteciera; por eso se da una duplicidad de dependencias, que van desde la iglesia de igual advocación, a las que hemos citado, y tenemos que suponer todas las convenientes para los freires y los guerreros que a veces se hospedaban en ellas para acudir a las campañas. Habría habitaciones especiales porque Fernando III pernoctará allí, así como el maestre de la Orden. [...]»

Hacia 1226, Fernando III dejó como alcaide y teniente a Alvar Pérez de Castro con sus gentes de guerra, acompañado de Tello Alfonso de Meneses, y al maestre Gonzalo Yáñez con sus freires calatravos, a quienes más tarde en 1228 donaba Martos. Y lo hacía concediéndoles: “(...) ese castillo llamado Martos, con casas, tierras cultivadas, e incultas, viñas, montes, ríos, fuentes, aguas, prados, pastos, y con todos sus términos, (...)”.¹⁰

¿Cómo era la vida cotidiana de estos hombres, aislados en aquella zona dominada por caudillos rebeldes de Al Ándalus y por invasiones africanas, expuestos a ataques inesperados y sin más socorro que sus propias fuerzas? Hemos reconstruido aquel día a día basándonos en algunas de sus reglas: *Forma Vivendi*,

Estatutos y Definiciones, y bulas papales y otras fuentes, entre estas una miniatura de las *Cantigas de Santa María* del siglo XIII, o una pintura gótica al fresco del castillo calatravo de Alcañiz de principios del XIV. Aun así, quedan interrogantes por la escasez de información sobre este tema.

Una vez obtenida la nueva plaza fuerte, los caballeros debían seguir con sus obligaciones, y los conversos (legos que se dedicaban a diversas labores) acrecentar ambas fortalezas, reparar y asegurar muros de tapial colocando mampostería y sillares en las esquinas, acomodar y añadir estancias, fortificaciones, y construir nuevas atalayas vigía y castillos, conformando toda una estructura defensiva frente a la frontera.

Cuestión esencial era el abastecimiento de agua, que en la cima era problemático porque dependía de la recogida de lluvia, y se solucionaba con una alberca y un aljibe identificados por los estudiosos de sus restos. Abajo era más fácil, porque además de tener dos aljibes, existía un arroyo. El padre Recio Veganzones ya adelantó la posible existencia de una coracha para acceder a suministrarse de él. La coracha era una prolongación perpendicular de la muralla que protegía el acceso a la provisión de agua, un sistema heredado de construcciones musulmanas como el sofisticado de Calatrava la Vieja (de fundación árabe muy temprana), que tenía 4 que la unían al río Guadiana con norias que la subían. La recogida directa era guardada por una torre a menudo albarrana, que en otros lugares se denominaba torre del agua o de la coracha. En Martos estaría en el barrio de la Cornacha, nombre que muy bien podía ser una transformación de Coracha.

El castillo de la villa, según Diego de Villalta,¹¹ se convertía así en un convento calatravo con todo el profundo significado que esto implicaba, freires caballeros, conversos y probablemente un freire clérigo, situados en tierras enemigas, dependientes de una lejana abadía del Císter y con la sombra espiritual protectora de Calatrava la

Nueva. “El Convento es el garante de vida eterna con su continua plegaria elevada sin cesar a los cielos, y nos consta el prestigio que la casa irradiaba en el entorno y en la orden en general como seña de identidad religiosa y martirial (no olvidemos el cementerio de los Mártires de Alarcos como lugar especialmente venerado). Constituyó siempre, al parecer, un referente seguro de santidad y pertenencia para los caballeros. Sin duda los sufragios por los difuntos eran parte esencial de la proyección piadosa”.¹²

«[...] Cuestión esencial era el abastecimiento de agua, que en la cima era problemático porque dependía de la recogida de lluvia, y se solucionaba con una alberca y un aljibe identificados por los estudiosos de sus restos. Abajo era más fácil, porque además de tener dos aljibes, existía un arroyo. El padre Recio Veganzones ya adelantó la posible existencia de una coracha para acceder a suministrarse de él. La coracha era una prolongación perpendicular de la muralla que protegía el acceso a la provisión de agua, un sistema heredado de construcciones musulmanas como el sofisticado de Calatrava la Vieja [...]»

A pesar de que Martos era una avanzada de la Orden y se encontraba lejos del Sacro Convento con el puerto del Muradal en el camino, sus freires tenían obligación de ir a su iglesia de la virgen de los Mártires en las tres Pascuas para confesar y comulgar. En ciertas situaciones extremas de no poder acudir, al menos una vez al año tenían que confesar con el prior, ya que sólo este podía absolverlos de pecados mortales. Más adelante tendrá priorato propio durante un tiempo, y cuando se elimine podrán asistir al cercano de Porcuna.

Al principio todo era nuevo para ellos, lo más urgente sería fortalecer la muralla externa y a eso debieron dedicarse en cuanto pudieron. Tenían escasez de medios para sustentarse, ya que todavía no se podían cultivar las tierras, no poseían suficientes

rentas y dependían del suministro desde Calatrava o Toledo, no habían venido repobladores castellanos dado el alto riesgo del entorno. Durante un tiempo necesitarán pertrechos y víveres para sobrevivir. Y a veces alguno de los nobles que estaban con ellos harán salidas para obtenerlos, como en 1227 Alvar Pérez de Castro yendo a Toledo a solicitarlo al rey, y Tello Alfonso de Meneses para conseguirlos en los alrededores. Lo que fue aprovechado por Abu-l-Ula para asediar Martos.

El día a día de un calatravo

La medición del transcurso del tiempo era aproximada, pero a nadie le preocupaba: de día y con sol existían los relojes solares que eran bastante precisos, desconocemos si en Martos existió alguno, ubicado en

una pared sur muy visible en el patio de armas. De noche podían utilizarse velas (fabricadas con cera o grasa, y marcadas con unidades de tiempo). Así que dependía de la observación vigilante del encargado de controlarlo para dar el aviso de la campana. El rezo del Oficio Divino era el eje cisterciense sobre el que gravitaba su horario, aunque sabiendo que estaban allí para defender el reino de Castilla y tomar tierras de Al Ándalus. Hemos seguido el horario del Oficio del *Atlas Histórico de la Edad Media*,¹³ porque en la ubicación de Martos parece acertado, al que hemos añadido información de las actividades que no se dan en él: el trabajo, el descanso o las comidas, como solían ser entonces y con la referencia del Císter, pero debemos recordar que la necesidad de luz natural les obligaba a ser flexibles.

Horario medieval con Horas Canónicas ideales y el de las comunidades cistercienses			
Horario con Oficio Divino	Atlas Histórico (*)	Cistercienses/Junio (**)	Diciembre (**)
Levantarse	----	1.45	1.20
Maitines	00.00	2.00	1.35
Laudes	3.00	3.10	7.00 (Misas)
Prima	6.00	4.00	8.00 (Capítulo)
Trabajo	----	5.00	(No había)
Misa	----	8.00	(Entre Prima y Tercia)
Tercia	9.00	7.45	9.20
Lectura	----	8.50	----
Ángelus	11.30 ó 12.00	----	----
Sexta	----	10.40	11.20
Almuerzo	----	11.00	13.35
Siesta	----	Breve	Lectura
Trabajo	----	14.30	(No había)
Nona	15.00	14.00	(En invierno antes del almuerzo)
Vísperas	18.00	18.00	15.30
Cena	----	18.45	(En invierno no había cena)
Completas	21.00	19.30	16.00
Acostarse	-----	20.00	16.30

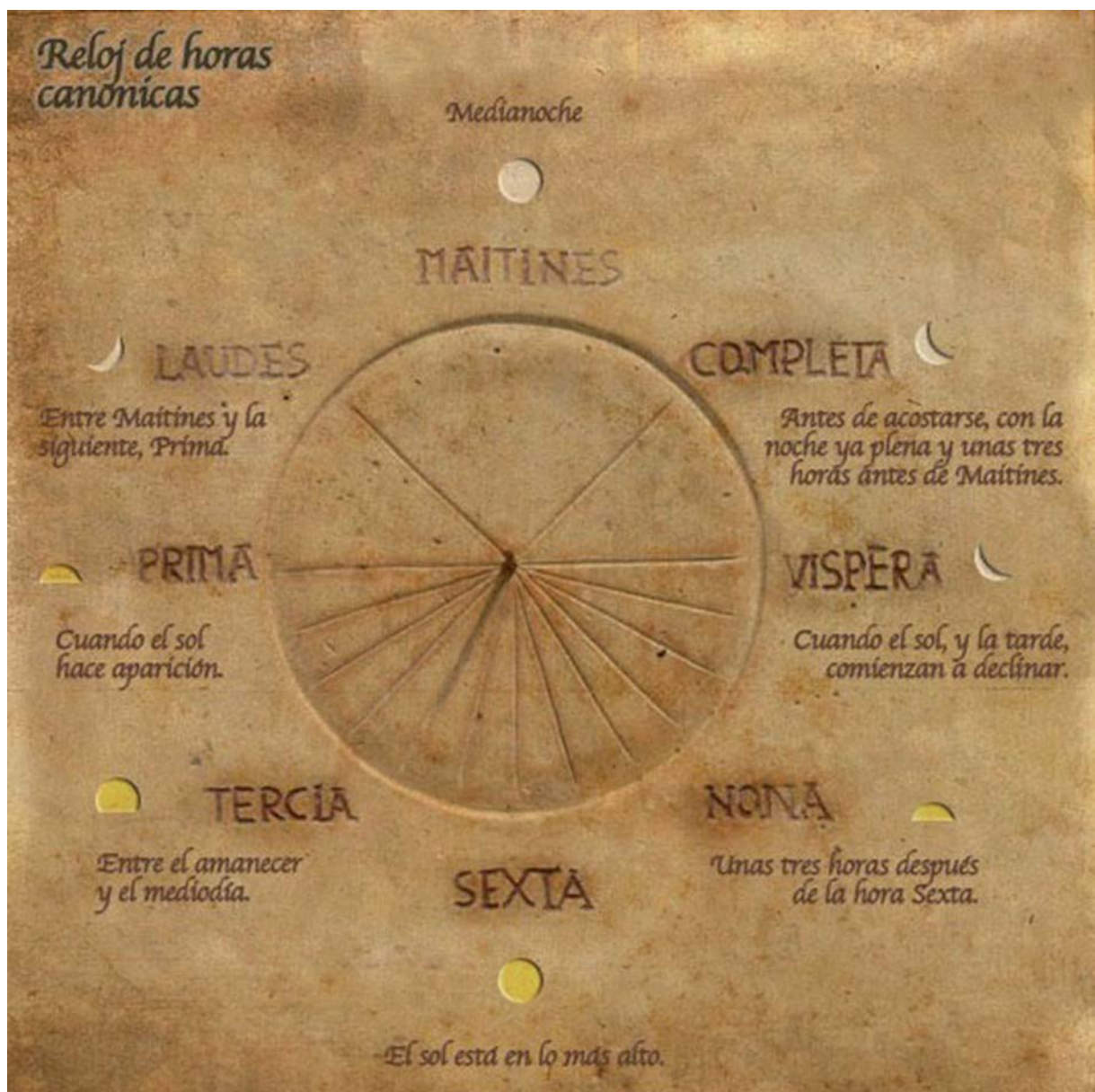
(*) Atlas Histórico de la Edad Media

(**) <https://www.cistercensi.info/storia/storia17es.htm>

Los ---- indican que no se da información.

Las Horas canónicas en la página de los *Cistercienses*¹⁴ son diferentes, por lo que ofrecemos un cuadro para que el lector pueda compararlas. La vida era distinta con arreglo a la estación del año, en verano podían hacer más tareas y descansaban menos y en invierno era al contrario. Precisamente las campañas de conquista de la hueste real se realizaban en primavera-verano, por lo que los calatravos estaban más ocupados directamente en su cometido guerrero, y sus expediciones de tala y quema también se concentraban en esas fechas.

El día se iniciaba sobre las 00.00 horas, medianoche, con el toque de Maitines, una de las Horas rezadas más importantes, al principio en una capilla habilitada en alguna estancia del alcázar, y más adelante, cuando estuviera construida, en la iglesia de santa Catalina, que en la fortaleza baja era de una sola nave, medía casi 32 metros de largo y unos 10 metros de ancho,¹⁵ tenía pórtico, coro, campanario y sacristía, y se encontraba cercana a la torre del homenaje en el lado izquierdo del patio de armas. Tras esta liturgia volvían a acostarse en el dormitorio común, que estaría próximo y en



El día a día de un calatravo.

el que lucía una candela. Tenían que acudir de nuevo alrededor de las 3.00 horas, porque sonaba la campana que les llamaba al templo a orar Laudes.

Se levantaban antes del amanecer, (en esa época incluso reyes y nobles lo hacían) y con la luz del alba tendrían que acudir a sus obligaciones, en el caso de los caballeros, relacionadas con su principal ocupación, la guerra, y que exigía el cuidado de las armas, de la panoplia (el equipo defensivo) y de los caballos, que necesitan ejercicio todos los días y les conviene el pasto, que complementarían con cebada en el castillo. Dependiendo de la situación saldrían con ellos por los prados cercanos. La caballeriza estaba al lado derecho del patio,¹⁶ y era en este, donde podrían prepararse. Cuando no había un enfrentamiento con el enemigo, tenían que entrenarse en la lucha a caballo o a pie, lo que llevarían a cabo todos los días durante varias horas en función de la luz solar.

En la Edad Media no se solía desayunar, sólo lo tomaban los reyes, las familias nobles y el alto clero, sobre todo en verano, y, si se podía, también los niños, enfermos, heridos y ancianos. Posiblemente los calatravos tampoco comerían nada hasta el almuerzo. Hacia las 6.00 de la mañana (de noche en invierno y amaneciendo en verano) las campanadas les recordaban sus oraciones de Prima, que realizarían, si estaban trabajando, suspendiendo la tarea para rezar. Si el freire religioso permanecía en la encomienda, celebraría misa entre las 7.00 y las 8.00. Ocupados en su preparación militar, a las 9.00 la interrumpirían para los padrenuestros y avemarías al escuchar la llamada de Tercia.

El almuerzo debía de ser hacia las 11.00 horas, y todos acudían al refectorio, una sala con bancos y mesas corridas alrededor. Antes de entrar se lavaban las manos en jofainas cerca de los cántaros y tinajas de agua que tendrían en alguna estancia previa. Se bendecirían los alimentos y pasaban a comer uno o dos platos, a menudo de

potaje de legumbres y verduras y otro de carne cocida o estofada (cuando estaba permitido), pan y, dadas las condiciones del agua, bebían vino; además, cuando lo necesitaban para mayor alimento, tomaban leche con miel. Todo traído desde la cocina aledaña. El silencio era obligatorio, y de fondo se escucharía la ida y venida de los que traían las marmitas y calderos. Cada uno de los calatravos portaba un cuchillo al cinto, que además de arma, se utilizaba en las comidas, porque partían las piezas

«[...] la iglesia de santa Catalina, que en la fortaleza baja era de una sola nave, medía casi 32 metros de largo y unos 10 metros de ancho, tenía pórtico, coro, campanario y sacristía, y se encontraba cercana a la torre del homenaje en el lado izquierdo del patio de armas. [...]»

que iban a tomar y usarían los dedos para cogerlas como en otros ambientes se hacía entonces, ya que los tenedores no llegarían hasta bastante tiempo después, aunque sí utilizaban algún paño a modo de servilleta y el cuchillo lo limpiaban con el pan.

A las 12.00 del mediodía rezaban el Ángelus recordando a la Virgen María en su advocación de virgen de los Mártires, de la que los calatravos eran muy devotos, y a continuación las oraciones de Sexta. Tras ello, en verano tendrían un corto reposo, para incorporarse de nuevo con los rezos de la Hora de Nona hacia las 15.00 de la tarde.

El toque de campana de las 18.00 les llevaba a la iglesia a Vísperas. Según la época del año necesitarían tener lámparas de grasa que se encendían en las estancias, y habría hachas de esparto y alquitrán distribuidas en el exterior para poder acudir a las diferentes dependencias. A continuación, si no había ayuno, se cenaba alguna sopa de verduras, si tenían queso o huevos, gachas o pan y vino. Si era día de ayuno es posible que tomaran un ligero refrigerio, una porción de pan, y alguna fruta seca

como higos o uvas pasas en el mejor de los casos, y vino. No harían ayuno si estaban en campaña o tenían prevista una expedición inmediata. Por último, a las 21.00 horas, en invierno ya noche cerrada por lo que se adelantaría, oraban allí donde estuvieran la Hora de Completas y marchaban a dormir, vestidos y ceñidos, como mandaba la regla, y previendo que unas horas después tendrían que levantarse para ir a la iglesia a comenzar un nuevo día con Maitines.

«[...] El almuerzo debía de ser hacia las 11.00 horas, y todos acudían al refectorio, una sala con bancos y mesas corridas alrededor. Antes de entrar se lavaban las manos en jofainas cerca de los cántaros y tinajas de agua que tendrían en alguna estancia previa. Se bendecirían los alimentos y pasaban a comer uno o dos platos, a menudo de potaje de legumbres y verduras y otro de carne cocida o estofada (cuando estaba permitido), pan y, dadas las condiciones del agua, bebían vino; además, cuando lo necesitaban para mayor alimento, tomaban leche con miel. [...]»

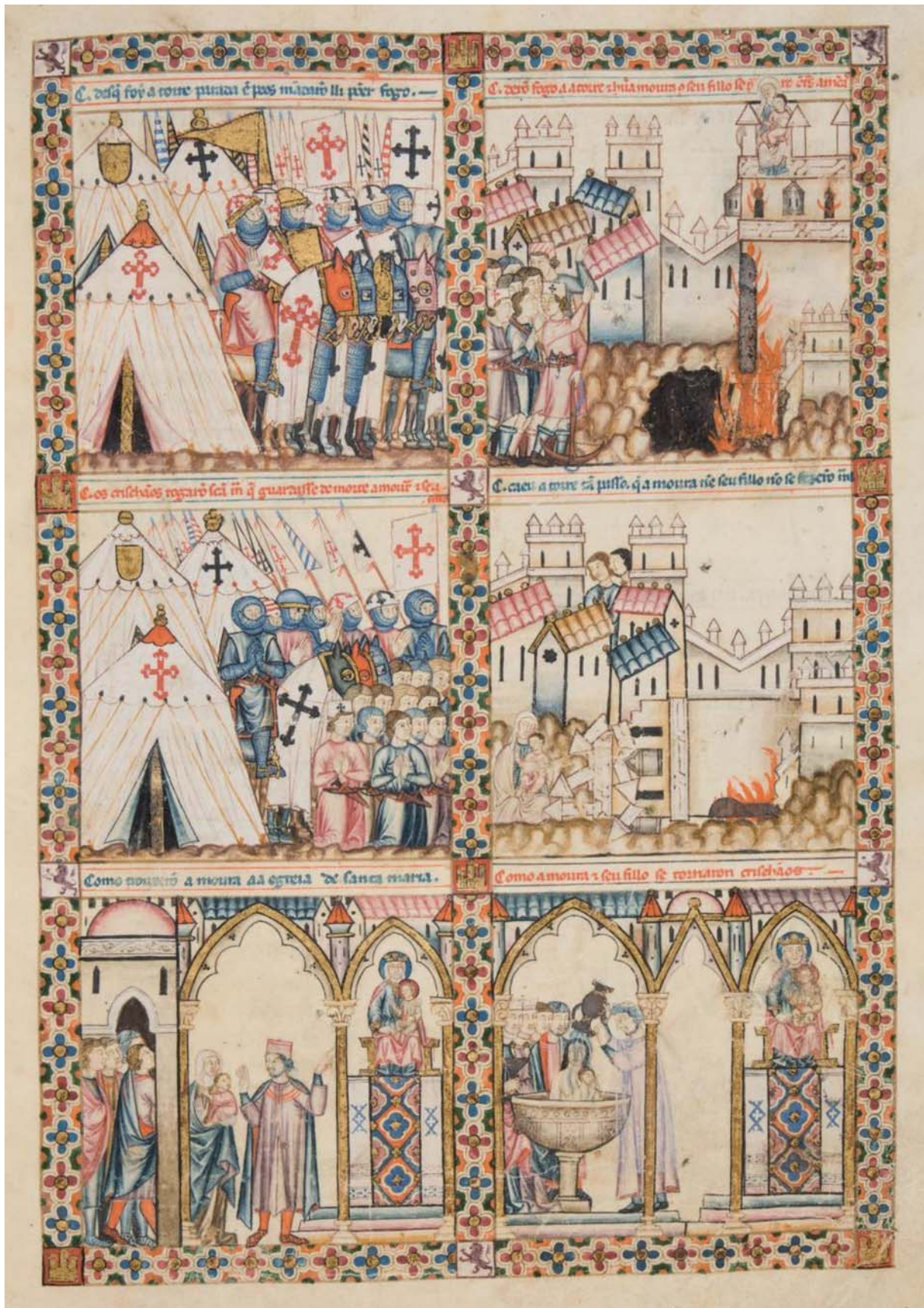
El dormitorio era común y más adelante se dividirá en celdas. Probablemente, al principio de llegar a Martos, se acostaban sobre un jergón en el suelo, o en los catres plegables que a veces se usaban en las tiendas durante las salidas de conquista y en los asedios. Después fabricarían camas de madera, y sería muy parecido a la forma de los monjes cistercienses, “(...) debían dormir en el mismo dormitorio común y acostarse completamente vestidos en sus duros lechos. La «cama» era un simple catre (de madera) provisto de un colchón de paja, una almohada y una manta. La prohibición cisterciense de tener cualquier fuente de calor en los dormitorios, constituía otra penuria”.¹⁷ Tenían que cambiar el contenido y limpiar a menudo los jergones porque eran nido de insectos, de mohos y malos olores.

El silencio y la oración habían sido sus compañeros durante las 24 horas. En la Edad Media se hablaba poco, lo esencial para la vida cotidiana y las cuestiones trascendentales. Los calatravos debían aplicarlo más estrictamente, como los monjes. “(...) y en el Oratorio, Refectorio, Dormitorio y Cocina, continuo silencio guardareys”.¹⁸ Los entrenamientos exigirían algunas palabras, al igual que en las reuniones del Capítulo, si lo había, en la preparación de una contienda y en la confesión. A lo largo del año tenían que confesar y comulgar llevando su manto blanco de coro en el Sacro Convento en Pascua Florida, Pentecostés y el Nacimiento del Señor.¹⁹

Pero esta era una jornada en calma, sin ataque de los almohades circundantes, y sin sus propias salidas, porque entonces cambiaba radicalmente. Cuando había un asedio enemigo, la protección de su alcázar y la villa y la fortaleza de La Peña requería todo el esfuerzo de los sitiados, según las armas que emplearan desde el adarve de las murallas, en las aspilleras y saeteras de los muros y en lo alto de las torres. La exigencia y concentración en el combate les imponía dejar la comida y las oraciones. En contiendas e incursiones de tala y quema que duraban todo el día, las crónicas recogen el agotamiento, el hambre y la sed de los hombres que no habían comido y apenas bebido en todo el día (desastre de la Vega de Granada, junio de 1319). Tal vez en algunos enfrentamientos entonaban cánticos de salmos o himnos de la Biblia, como elemento de cohesión y ánimo, y se recuerda en alguna batalla. Buena parte del tiempo tendrán que emplearlo en la defensa de Martos, en las razzias dentro del reino de Granada y en las campañas con el rey.

El vestido

Vestían un sayo o túnica de lana áspera o estameña de color natural, y el papa Alejandro IV en la bula de 1164 de aprobación y confirmación señalaba: “Y que truxessedes Tunicas idoneas para andar a cavallo, y que pudiessedes traer ropas



Miniatura de la cantiga 205 de las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X. Biblioteca Nacional Central de Florencia, manuscritos, B R 20, fol. 11.

de Corderinas (lana o piel de cordero) con que sean cortas, y manteos (manto largo con cuello) forrados en ellas, y capas: y un Escapulario por habito de religion. Vestidos y ceñidos dormireis: (...).²⁰ La razón de dormir con la ropa y un cinto era doble, los monjes lo hacían así, y además era una forma de estar preparados para cualquier contingencia, y en el dormitorio tenía que quedar encendida una candela. Usaban calzas y zapatos sencillos. El aspecto debía

«[...] La razón de dormir con la ropa y un cinto era doble, los monjes lo hacían así, y además era una forma de estar preparados para cualquier contingencia, y en el dormitorio tenía que quedar encendida una candela. Usaban calzas y zapatos sencillos. El aspecto debía ser pulcro, pero sin los excesos de los cuidados mundanos, por lo que no podían dejarse el cabello largo, tenían la obligación de cortárselo todos los meses y dejarlo a mitad de la oreja. La barba no debía exceder el pecho y tenían que recortarla con tijeras, no con cuchillo. [...]»

ser pulcro, pero sin los excesos de los cuidados mundanos, por lo que no podían dejarse el cabello largo, tenían la obligación de cortárselo todos los meses y dejarlo a mitad de la oreja. La barba no debía exceder el pecho y tenían que recortarla con tijeras, no con cuchillo.

Además de la ropa interior, que era la única que podía ser de lienzo por ser más fino que la lana, se ponían debajo, como hábito de religión, un escapulario con una capilleta (capucha) cosida que asomaba por fuera del sayo, y una cruz negra en el pecho, según explica Rades y Andrada en su *Crónica de Calatrava*. Y la utilizarán así hasta 1397 en que el papa Benedicto XIII les dispensa de llevar la capilleta, y cambiar la cruz, "(...) y en su lugar traer una Cruz colorada de paño o Grana sobre sus vestiduras superiores, en el lado izquierdo: (...)." y como remates de los extremos de la cruz unas flores de lis.²¹

En las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X, la 205 narra un milagro de la Virgen a una mora con su hijo pequeño en un asedio del rey Fernando III a un castillo, y es especial porque en ella aparecen dos personajes reales: el ricohombre Alfonso Téllez de Meneses y el maestre de Calatrava Gonzalo Yáñez que estaba en Martos, no sólo en el texto sino en la miniatura correspondiente,²² en la que se observa cómo era parte de la panoplia defensiva y la cruz de los calatravos antes de 1397, pues el documento puede estar realizado hacia 1275.

La fotografía de la página anterior muestra los seis apartados de la miniatura de la cantiga, en el de arriba a la izquierda, hay tres pabellones (tienda en forma de cono) del campamento cristiano, el que se encuentra más al fondo tiene la cruz de Calatrava, negra y con bordes trilobulados, que pertenecería al maestre. Entre los cinco caballeros que están delante y se ven sus cabalgaduras, destaca el que está en primer plano, lleva un sayo rojo, un escudo y la gualdrapa del caballo con la cruz de Santiago. El profesor de arte medieval Francisco Corti²³ duda de si podría ser Pelayo Pérez Correa, maestre de esa Orden, o Alfonso Téllez de Meneses por su gran relación con ella.

Los caballeros tercero y cuarto son de Calatrava y lucen la cruz negra en sus capacetes y en los escudos, y el quinto que porta un yelmo calatravo y un sayo azul podría ser el maestre Gonzalo Yáñez. Tras él, se halla el estandarte blanco con la cruz de la Orden, como era habitual en sus salidas. Hay cuatro caballeros detrás de ellos de los que sólo aparece la cabeza. Todos llevan almófar de malla de hierro bajo los capacetes, y de los que se ve la pierna derecha se observa que va totalmente cubierta con brafoneras y espuelas en los tobillos. En el recuadro de la derecha hay peones que escuchan a un ballestero de Calatrava que se distingue por el bonete o capiello con la cruz negra, y además de la ballesta lleva al cinto su cuchillo. En el tercer apartado, a la izquierda, el maestre de Calatrava sin yelmo y con la cruz negra

en la gualdrapa del caballo, está en actitud de oración, al igual que los otros caballeros de su lado y los peones en primera fila. Arrodillado delante del maestre se encuentra el ballestero con el bonete calatravo.

El pintor, que tal vez quería dar viveza a sus iluminaciones, ha utilizado diferentes colores en los sayos; sin embargo, sabemos, por la primera *Forma Vivendi* y por la bula de aprobación, que los calatravos eran claros de lana o estameña natural sin teñir. En una pintura al fresco del castillo de Alcañiz, que reproducimos en la fotografía de abajo, los freires caballeros de Calatrava, que están al fondo, los visten así, con la cruz negra trilobulada en el pecho y en el brazo derecho.²⁴ También llevan almófar cubierto por un capacete, y malla de acero que les cubre todo el brazo y guanteletes.

Por sus salidas armados de guerra requerían de un vestido cómodo que les permitiera montar a caballo, como se comprueba en la miniatura, sin el impedimento de largas ropas, por lo que eran más cortas que el hábito de los monjes del Císter. En combate tenían que protegerse con una cota de malla, que era como un jubón de anillas de hierro o de acero, que cubría el torso, a veces hasta los muslos, y los brazos, y cambiará a lo largo del tiempo. Dado su peso y para más protección, llevaban debajo una especie

de camisa ajustada y acolchada, y encima de la cota la túnica o sayo, el manteo, y dependiendo del clima también una capa.

El hospital calatravo de Martos

Martos estaba en primera línea de defensa de Castilla y desde el primer momento sufrió los ataques de almohades y de grupos como los moros gazules, por lo que en seguida tendría heridos entre sus caballeros. Cuando vinieron, su ejército había avanzado acompañado de algún enfermero o cirujano con el material que utilizaran para su atención en una enfermería de campaña, pero, una vez establecidos en el castillo, también montarían un hospital que poco a poco sería una instalación más considerable y con el tiempo albergaría además a freires enfermos y ancianos. Y cada vez que marcharán a una expedición con el rey seguirían llevando la enfermería ambulante.

“Mandamos que en la comienda de Alcaniz e de Zorita e de Martos e de La Claveria que ay casas en que los freyres puedan guarecer que mande el Maestre al Clavero e a los otros comendadores y selas.... a los otros freyres en que se mantengan”.²⁵ En la *Definiciones* de 1325, Juan, abad de Palazuelos, se refiere a que el Clavero era quien tenía que abastecer de todo lo



FOTOGRAFÍA DE ANTONIO GARCÍA OMEDES.
HTTP://WWW.ROMANICORAGONES.COM

Campamento y caballeros calatravos, sala sobre el atrio de la iglesia del castillo de Alcañiz. Pintura al fresco, siglo XIV.

necesario a esas casas, aunque en la copia faltan algunas palabras que el copista no ha podido descifrar. En aquellas fechas guarecer tenía significado de curarse, sanar, medicinar, por lo que se está refiriendo a enfermerías u hospitales que existían en esas encomiendas. Un freire enfermero o físico (entonces se llamaba así a los médicos) se encargaría de la asistencia y cuidados a los freires hospedados.

«[...] Cuando vinieron, su ejército había avanzado acompañado de algún enfermero o cirujano con el material que utilizaran para su atención en una enfermería de campaña, pero, una vez establecidos en el castillo, también montarían un hospital que poco a poco sería una instalación más considerable y con el tiempo albergaría además a freires enfermos y ancianos. Y cada vez que marcharán a una expedición con el rey seguirían llevando la enfermería ambulante. [...]»

El cometido de los calatravos era muy peligroso y en cada contienda no sólo había heridos, también tenían bajas, freires muertos luchando contra los ejércitos musulmanes. Eran defensores de la fe de Cristo, y alcanzarían la salvación de su alma. Se les enterraba con la túnica o sayo de estameña clara, el escapulario y el llamado manteo o manto de coro también de color natural. Según costumbre calatrava, las fortalezas más relevantes tenían iglesia y cementerio anejo. En Martos, siguiendo esa pauta, habría estado al lado de la de santa Catalina. Sin embargo la cercana iglesia de santa Marta poseía uno, del que Diego de Villalta hace referencia y que podía ser el entierro de los caballeros. Lo importante es que, a partir de su muerte, sus compañeros los añadirían a los difuntos por los que rezaban diariamente.

La traza de la iglesia de santa Catalina de la fortaleza baja era de una sola nave según se explica en las visitas, pero no hemos

visto que se cite cementerio. Las iglesias de otras fortalezas construidas a principios del siglo XIII son románicas, como las de Calatrava, Zorita y Alcañiz, y muy austeras por la influencia cisterciense. En las tres el diseño del templo es similar, con estructura basilical en todas ellas: de tres naves con una cabecera de tres ábsides y cementerio cercano en Calatrava; una sola nave con un ábside semicircular, cripta y cementerio al lado de la pared derecha en Zorita, y de una sola nave y cabecera recta en Alcañiz, y en el claustro adyacente existían nichos y lápidas de enterramiento, costumbre también en monasterios.

Como vimos, Fernando III había dejado allí a Tello Alfonso de Meneses, hijo de uno de sus ricoshombres más valorado, Alfonso Téllez de Meneses, que le acompañaba con sus vasallos en las campañas en la frontera y que aparece en la cantiga 205. La relación de este y de su hijo con el maestre de Calatrava y sus freires sería muy cercana. Curiosamente el señor de Meneses había donado la villa de Palazuelos a los monjes benedictinos de San Andrés de Valbeni con la condición de que construyeran allí un monasterio cisterciense, que por aquellas fechas, cuando él estaba en la frontera, tenía la cabecera de la iglesia acabada y se consagraba el altar mayor. Con ese monasterio de Santa María de Palazuelos, la encomienda de Martos tendrá bastante relación, porque será cabeza del Císter en Castilla.

Que existieran las *Forma Vivendi, Estatutos y Definiciones*, no quiere decir que se siguieran estricta y masivamente. Como en todas las comunidades humanas, la negligencia, los incumplimientos y los problemas se dieron desde la fundación de la Orden. Las luchas por el poder, el cisma y el levantamiento contra un maestre se repetirán en varias ocasiones.

Al igual que en las otras encomiendas, en Martos los calatravos, hombres con sus caracteres, defectos y virtudes, tenían que convivir a menudo en tensión día tras día,

lo que a veces provocaría discusiones, insultos e incluso llegar a las manos. Estas reyertas y peleas eran conocidas en la casa madre, la abadía cisterciense, porque las *Definiciones* de 1336 de Reinaldo, abad de Morimond, recogen varios casos con sus castigos: “Mandamos que si algun freyre llamare a otro traydor con saña que pierda el caballo e las armas e la casa si la hobiere e sea ultimo por un año e faga la ligera culpa por tres meses lunes miercoles e biernes con pan y agua e disciplina en convento (...).” También se refiere a actuar en bando, tener contiendas, riñas con injurias y provocaciones, y llamar a otro mentiroso con odio.²⁶

Guerra y supervivencia

En cualquier momento tenían que armarse, sabían que venía el ejército enemigo o la campana tocaba a rebato. Entonces se revestían con la cota de malla, y su túnica encima, ceñida con el cinturón negro y la vaina de la espada y el cuchillo; en las piernas se protegían mediante las brafoneras del mismo material acerado; se cubrían la cabeza con una cofia o gorro de tela acolchado para protegerse del almófar de malla que cubría la cabeza hasta los hombros y la barbilla y la boca, y del capacete de acero que llevarían sobre aquel; guanteletes con la cara interna de cuero; envainar la espada de dos filos, con empuñadura negra de hierro, que pesaba entre 1,5 y 2 kg y que era larga de un metro o más, para poder usarla desde el caballo; en las acometidas manejaban una lanza de asta de madera con la punta afilada de hierro y prendida una banderola blanca con la cruz; y el escudo, que entonces llevaba pintada la cruz trilobulada negra. Tanto su cinto como la vaina de la espada y los arreos del caballo tenían que ser de cuero teñido de negro. En la complicada y difícil tarea de vestirse cota, almófar y brafoneras, tendrían la ayuda de asistentes. Tomaban sus caballos, y así salían del patio de armas por el gran portón de hierro a encarar lo que les esperara en las tierras de la encomienda y más allá de ella.

El rey Alfonso VIII en 1175 les había dado un privilegio para que una quinta parte del botín que tomaran en guerra a los moros fuera para la Orden, excepto si era en ciudades cabeza de obispado, donde podían elegir cuatro casas con sus heredades y haciendas para obtener las décimas. Los freires calatravos de Martos integrados en la hueste de Fernando III asediarán y ocuparán las ciudades de Córdoba, Jaén y Sevilla, además de numerosas villas y fortalezas en la frontera de Granada, por lo que se va asegurando territorio e ingresos.

Empiezan a asentarse colonos que pagarán un arrendamiento por casa y terrenos con parte de la producción, y los conversos calatravos pueden cultivar la tierra. Al principio tendrían huertos con verduras, legumbres, plantas aromáticas y medicinales, y terrenos con higueras, viñedos y olivos nuevos que tardarían años en dar frutos, aunque posiblemente habían quedado los plantados por los andalusíes antaño. En algunas zonas propicias se sembrarían cereales: trigo y cebada. Tuvieron que construir instalaciones para el acopio y transformación de sus cosechas: almacenes, lagares, bodegas, hornos, almazaras, aceñas y silos para uso propio y que también arrendarían. Y zonas habilitadas para forja y herrería fundamentales para la fabricación de herramientas y utensilios.

FOTOGRAFÍA DE ANTONIO GARCÍA OMEDES
[HTTP://WWW.ROMANICORAGONES.COM](http://www.romanicoragones.com)



Cruz calatrava primitiva, sala sobre el atrio de la iglesia del castillo de Alcañiz. Pintura al fresco, siglo XIV.

Algunas de esas dependencias se hallaban en ambas fortalezas, como la casa de bastimentos (provisiones), las bodegas, los lagares o los hornos.

La cría de ganado comenzó muy pronto con yeguas, vacas, ovejas y cerdos, además de gallinas, y sus correspondientes sementales, porque necesitaban que nacieran caballos para la guerra y trasladarse, bueyes para carga, tiro y arado de la tierra, y producir lana, leche y queso, elaboración de salazones y embutidos, y huevos, lo que iba diversificando y ampliando la despensa y sus rentas, y requirieron cuadras, establos, corrales y pajares. Alfonso X, en mayo de 1264, dio un privilegio a la Orden²⁷ para que sus ganados circularan salvos y seguros por todo el reino y pudiesen pastar en sus campos, beber en sus aguas sin pagar impuesto ni derecho alguno. Sus pastores podían cortar leña para todas sus necesidades, entre otros beneficios, lo que facilitará el crecimiento de la cabaña calatrava en Martos. También se dedicaron a explotar, directamente o en forma de arrendamiento, recursos como las dehesas, la pesca, la extracción de sal en varias salinas cercanas, y la caza y tala de árboles de los bosques de encina que les rodean.

Los caballeros calatravos que se encontraban en las encomiendas eran pocos, ya que la Orden tenía vasallos en cada territorio que, con sus hombres de guerra y peones, participaban en las razzias y combates, y en los primeros tiempos también se pagaba a mercenarios almogávares para que se unieran en las campañas. Aunque no conocemos datos concretos, es probable que en la encomienda de Martos hubiera esa composición, de la misma forma que en Calatrava existía una división del trabajo que estaba relacionada con el nivel social y económico de sus integrantes. Mientras que los freires caballeros o clérigos solían ser de familias como mínimo hidalgas o nobles, los trabajos manuales más duros estaban adjudicados a los menestrales que habían profesado y que tenían que seguir ejerciendo el mismo

oficio que habían tenido antes,²⁸ y sobre todo a los denominados conversos o legos calatravos siguiendo el modelo de los monasterios cistercienses, y sin esperanza de llegar a ser freires profesos. No eran siervos ni laicos y se dedicaban a tareas agrícolas en los huertos y granjas, y a la construcción y reparación de edificios.²⁹ Si esta división había generado un problema cada vez mayor en el Císter, en Calatrava tanto los menestrales como los conversos irán desapareciendo a lo largo del siglo XIII.

En la península, frente a los monasterios del continente, habrá un tercer elemento que lo solucionaba: era la presencia de siervos o esclavos y cautivos musulmanes, que ejercerán numerosos oficios para el convento de Calatrava la Nueva y en las encomiendas, como herreros, labradores, albañiles, acemileros o pastores. Ya vimos cómo la crónica de Alfonso XI cuenta la presencia de un moro cautivo en Martos,³⁰ que informará al rey en su asedio a Alcalá Ben Zaide. En este caso se conoce por su protagonismo con el monarca, pero existían otros muchos anónimos que realizaban tareas para los calatravos.

Gracias a las nuevas conquistas, los ingresos de Martos van aumentando. También podrán cobrar impuestos como la renta de la sal y el derecho de tránsito por el camino viejo o camino real que unía Jaén con Alcalá la Real,³¹ y recibirán parte de la rolda (tributo) de Villadiego para



HTTPS://GOOVINNOVA.ORG

Martos recibía como renta 700 ovejas de las que atravesaban el paso de Villadiego, en el río Azuer cerca de Daimiel, camino de las dehesas del sur para pasar el invierno.

“mantenimiento del castillo de Martos”, 700 ovejas de las que pasaban por un lugar de Daimiel, camino de los pastos invernales del sur.³² El comendador, además de sus tareas de defensa y jurisdiccionales, se había convertido en un administrador que deberá gestionar con acierto los productos y los ingresos que entraban y salían de la encomienda y controlar el trabajo de los hombres dependientes de ella.

A pesar de que las condiciones materiales fueron cambiando y tenían más y mejores medios, el día a día de los calatravos requería estar alerta, incluso el descanso

podía ser interrumpido por un toque a rebato, por algo no previsto. Pero se habían hecho a ello y convivían con los sobresaltos, las armas, la lucha y la muerte. Su fe y la costumbre de las reiteradas oraciones aliviaban la tensión diaria de las etapas más duras, y sólo el contrapeso de la promesa de vida eterna equilibraba aquella vida en la frontera. Después, al paso de los siglos, la sociedad se transformó y ellos también, de forma que algunas de sus normas fueron dispensadas por varios papas, y la caída del reino de Granada acabó con su objetivo inicial.

NOTAS:

¹ De Ortega y Cotes, I J., Álvarez de Baquedano, J. F. y De Ortega Zúñiga y Aranda, P., *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, p. 2, Madrid, 1761.

² *Ibidem*.

³ O'Callaghan, Joseph F., La vida de las Órdenes Militares de España según sus estatutos primitivos, p. 13, *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Coordinadores: Izquierdo Benito, R. y Ruiz Gómez, F. 1995, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1996. <https://ceclmdigital.uclm.es>

⁴ de Rades y Andrada, Francisco, *Chronicas de las tres ordenes y cavallerias de Sanctiago, Calatrava y Alcantara, Chronica de Calatrava*, p. 8v. Toledo, 1572.

⁵ O'Callaghan, Joseph F., Op. cit. p. 18.

⁶ Torres Jiménez, Raquel, La religiosidad calatrava en sus primeros tiempos, p. 288. *El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión (siglos XII y XIII)* Edición: Madrid Medina, A. y Villegas Díaz, L. R., Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 2009.

⁷ de Rades y Andrada, Francisco, Op. cit., p. 21v.

⁸ García Pulido, J. L.; Navarro Palazón, J.; y Ortega Camacho, F.. Análisis de las estructuras emergentes del castillo de La Peña cabeza de la encomienda calatrava en Martos (Jaén) 4 El castillo medieval de La Peña de Martos, p. 16, *Arqueología de la Arquitectura*, n.º 17, 2020.

⁹ *Ibidem*, p. 12.

¹⁰ Marcos Burriel, Andrés, *Memorias para la vida del santo rey don Fernando III*, p. 366, Madrid, 1800. <https://books.google.es/books?id>

¹¹ de Villalta, Diego, *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos*, p. 193, 1579, Edición Madrid, 1923. <https://www.humanismogiennense.es/obras/historia-de-la-antig%C3%BCedad-de-la-pe%C3%B1a-de-martos>

¹² Torres Jiménez, Raquel, Op. cit. p. 276.

¹³ Echevarría Arsuaga, Ana y Rodríguez García, José Manuel, *Atlas Histórico de la Edad Media*, pp. 20 y 21. Madrid, 2016.

¹⁴ Los Cistercienses, Historia institucional Cisterciense, *Vida diaria y costumbres*, <https://www.cistercensi.info/storia/storia17es.htm>

¹⁵ Recio Veganzones, A. y López Delgado, R., La Fortaleza Baja de Martos y su Castillo, y los primeros proyectos de su reconstrucción, *Aldaba*, n.º 12, p. 70. Martos, 2002.

¹⁶ Recio Veganzones, A. y López Delgado, R., Visitación de

la fortaleza baja de la villa de Martos, *Aldaba* n.º 12, p. 82. Martos, 2002.

¹⁷ Los Cistercienses, Historia institucional Cisterciense, *Vida diaria y costumbres*, <https://www.cistercensi.info/storia/storia17es.htm>

¹⁸ de Rades y Andrada, Francisco, Op. cit. p. 13v.

¹⁹ O'Callaghan, Joseph F., Las definiciones de la Orden de Calatrava 1383 - 1418, p. 103, *En la España medieval*, n.º 19, 1996. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=122327>

²⁰ de Rades y Andrada, Francisco, Op. cit. p. 13v.

²¹ *Ibidem*, pp. 7r. y 7v.

²² Alfonso X, *Cantigas de Santa María*, Fols. 10 y 11, Banco Rari 20, Biblioteca Nacional Central de Florencia. <https://archive.org/details/b.-r.-20/page/n16/mode/1up?view=theater>

²³ Corti, Francisco, Cantiga 205: las órdenes de Caballería de Santiago y Calatrava y un folio miniado perdido, p. 254, *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 2, 2000 - 2001.

²⁴ Pinturas al fresco del castillo de Alcañiz. Fotografías de Antonio García Omedes. <http://www.romanicocaragones.com/7-Teruel/031-AlcanizCastillo01.htm>

²⁵ Copias certificadas de las escrituras del archivo de la Orden de Calatrava, realizadas por frey Antonio de Xarava, *Definiciones de Juan, abad de Palazuelos*, el 28 de octubre de 1325, tomo 6, fol. 25v., AHN, OM,L.1346.

²⁶ *Ibidem*, *Definiciones de Reinaldo, abad de Morimond*, en 1336, tomo 6, folios 85r. a 87v.

²⁷ Javierre Mur, Áurea, El Campo de Calatrava y su fuentes documentales, p. 35, *Conferencias pronunciadas con motivo de la inauguración de la Casa de Cultura de Ciudad Real*, (mayo - junio 1961) Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Valencia, 1962.

²⁸ de Ayala Martínez, Carlos, *Las Órdenes militares hispánicas en la Edad Media (XII - XV)*, p. 69, Editorial Marcial Pons, Madrid, 2007.

²⁹ Los Cistercienses, Historia institucional Cisterciense, *Vida diaria y costumbres*, <https://www.cistercensi.info/storia/storia17es.htm>

³⁰ Alarcón Román, Pilar, Martos y los reyes de Castilla y de León (II), p. 24, *Aldaba*, n.º 51, Martos, diciembre 2022.

³¹ de Ayala Martínez, Carlos, Op. cit. p. 583.

³² de Ortega y Cotes, I. J., Álvarez de Baquedano, J. F. y De Ortega Zúñiga y Aranda, P., Op. cit., pp. 201 y 202.

El deslinde del término de la Fuensanta en el proceso de segregación de la villa de Martos (y II)

Segregación definitiva

Plácido Carlos Caballero Miranda

Graduado en Geografía e Historia

Victoriano Muñoz Rueda

Cronista Oficial de Los Villares

Plácido Carlos Caballero y Victoriano Muñoz, en este documentado trabajo, finalizan su exposición del proceso de segregación y deslinde que se llevó a cabo entre Fuensanta y Martos en 1835.

Sección 4.^a Fuensanta Mesa 3.^a N.^o

El Ayuntamiento en exposición de 7 de Noviembre
hace presente a este Gob.^{no} Civil, que en
atención a haberse instalado Ayuntamiento
en aquella población, se verifique el deslinde
de que se practicó en el año del 82 cuyos
mojones existen ~~en~~ con citación de los pue-
blos limítrofes p.^a gozar de las regalías y
atribuciones que le pertenecen.

18 Nov^e 1835

Contente a este Ayuntamiento q^{ue} respecto a existir lo mis-
mo q^{ue} se colocaron cuando el señalam^{to} determi-
no, q^{ue} entre en posesión de él y si encontrare re-
sistencia de consue^{to} a este Gob.^{no} Civil para la
resolución q^{ue} corres^{ta}.

Extracto de la solicitud de deslinde con fecha 7 de noviembre de 1835.

El marco histórico-político

Los últimos diez años del reinado de Fernando VII, periodo conocido como la *Década Ominosa*, trajeron un reformismo moderado, siempre dirigido desde arriba y sin ceder en absoluto el poder. Pretendió ser un camino hacia el futuro admitiendo reformas liberales y hasta hombres liberales en el gobierno, pero bajo un poder absoluto. La promulgación de la Pragmática Sanción dejando la herencia del trono a su hija Isabel dejaba señalado el camino del futuro régimen.

Tras la muerte de Fernando VII en 1833, el liberalismo prevalece definitivamente en España. La regente Dña. María Cristina no comulgaba con las ideas liberales, pero se alió con el liberalismo para defender su puesto y el trono de su hija.

No pudo, sin embargo, evitar la guerra. Los partidarios de D. Carlos se levantaron contra la regente comenzando las Guerras Carlistas (1833-1839). La guerra civil favoreció y aceleró la evolución del régimen hacia el pleno liberalismo.

La llegada al gobierno de Martínez de la Rosa, intelectual, poeta y dramaturgo, que había intervenido en las Cortes de Cádiz y había sido ministro durante el *Trienio Liberal*, propugnó un liberalismo moderado que cristalizó en el Estatuto Real, promulgado el 10 de abril de 1834.¹

La Segregación de la Fuensanta de la villa de Martos

Dentro del marco legislativo del Real Estatuto de 1834, hemos de situar el Real Decreto de 23 de julio de 1835 para el arreglo provisional de los Ayuntamientos del Reino.

Sin alcanzar el rango de ley, recogía los principios más importantes de la estructura

municipal, organización, naturaleza de los oficios, elecciones, atribuciones y obligaciones del alcalde, de los tenientes de alcalde y del Ayuntamiento, sesiones y funcionarios.

En el Título I, artículo 4º, fijaba los índices poblacionales para constituir Ayuntamientos:

Los pueblos que dependen de ciudades o villas en cuanto a su régimen municipal podrán solicitar la formación de ayuntamiento propio, siempre que su población llegue a 100 vecinos, bien por sí solos o reuniéndose a otros pueblos limítrofes.

Superando, con creces, el índice poblacional exigido para constituirse en Ayuntamiento, la feligresía de la Fuensanta retomaba en 1835, con renovada ilusión, su proyecto de segregación de la villa de Martos.

Por Real Cédula de 7 de septiembre de 1835, la Fuensanta conseguía la segregación de la villa de Martos y se constituía en Ayuntamiento.

La Segregación fiscal

El Ayuntamiento de Martos, con fecha 21 de diciembre, acudía al Gobernador Civil para que se sirva dar sus órdenes a las oficinas de Propios, Policía y demás dependencias del Gobierno Civil de su digno mando, a fin de que practiquen la oportuna segregación de los cupos de esta villa, por las contribuciones de Escopeteros, Casa Cuna de Expósitos, Médico del Marmolejo y demás pensiones, haciendo el expresado cargo al pueblo de la Fuensanta por las cuentas con que respectivamente le pertenecen contribuir a aquel vecindario desde el principio del año inmediato, y ordenarle, si lo tiene a bien, a su Justicia y Ayuntamiento practique la cobranza de los descubiertos en que se encuentran sus vecinos a favor del Caudal de Propios de Martos, respecto a no ejercer ya el de esta villa jurisdicción sobre ellos.

Con fecha 29 de diciembre, el Gobierno Civil solicitaba del Ayuntamiento de Martos los

datos correspondientes para la separación de las que de este Gobierno Civil dependan, así como de las Reales Contribuciones, para pasarlos al Sr. Intendente de la Provincia con igual objeto.

Se iniciaba así la segregación fiscal de los bienes correspondientes a cada una de las dos poblaciones. Desde primeros de enero de 1836, cada población asumió las cargas fiscales correspondientes a su término.

Colonos establecidos en el término

A través del Expediente de Apeo y deslinde del término de la villa de Martos llevado a cabo entre 1829 y 1834, se puede conocer la relación de colonos a quienes se les adjudicaron tierras dentro del marco del término de la nueva población de Fuensanta de Martos:

COLONOS DE LOS HUERTOS DE LA RIBERA DE LA FUENSANTA – AÑO 1834					
Colono	Fanegas	Canon	Colono	Fanegas	Canon
Antonio de Mora	3 fs. 1 z.	20 rs.	Juan Venzalá	1 z.	6 rs.
Manuel Sánchez Muñoz	2 fs. 3 z.	24 rs.	Juana Sánchez	2 fs. 1 z.	24 rs.
Fco. de Lara Chamorro	2 fs. 3 z.	30 rs.	Florencia de Lara	3 fs. 1 z.	30 rs.
Antº. Barranco Llagas	1 z.	6 rs.	Bartolomé Vico	11 fs.	60 rs.
Rafael Luque	3 fs.	18 rs.	José Ariza	6 fs.	45 rs.
Antonio de Lara López	5 fs. 11 z.	60 rs.	Fco. Santos Espejo	11 fs. 1 z.	60 rs.
Ignacia García	3 z.	3 rs.	Juan Barranco Ramiro	6 fs. 3 z.	30 rs.
María Díaz	5 fs.	30 rs.	Ángela Garrido	10 fs.	60 rs.
TOTALES... Colonos: 16 – Extensión de terreno: 71 fanegas (fs.) 5 celemines (z.) – Canon pagado: 506 reales (rs.)					

COLONOS DEL RÍO DE LA FUENSANTA– AÑO 1834					
Colono	Fanegas	Canon	Colono	Fanegas	Canon
Cándida López	4 fs.	24 rs.	Manuel Contreras	8 fs.	50 rs.
Pedro Donaire	14 fs.	85 rs.	Pedro Navas	8 fs.	50 rs.
Juan de Lara	6 fs.	36 rs.	Felipe Escalona	5 fs.	30 rs.
Antº. Santiago Pulido	3 fs.	18 rs.	Antonio López Villena	4 fs.	24 rs.
Ana Garrido (viuda)	24 fs.	140 rs.	Luis Melgarejo	6 fs.	36 rs.
Josefa Martínez	16 fs.	100 rs.	Andrea Sánchez Mena	8 fs.	50 rs.
Gerónimo Lara Pulido	11 fs.	66 rs.	---		
TOTALES... Colonos: 13 – Extensión de terreno: 107 fanegas (fs.) – Canon pagado: 709 reales (rs.)					

COLONOS EN EL CERRO DEL VIENTO – AÑO 1834					
Colono	Fanegas	Canon	Colono	Fanegas	Canon
Gerónimo Lara Calleja	30 fs.	90 rs.	Amador Escalona	3 fs.	12 rs.
Juan Pérez Peña	3 fs.	9 rs.	Juan Martínez Venza.	2 fs. 6 z.	7 rs.
Juan Nereo Jiménez	1 f. 6 z.	7 rs.	Florencia de Lara	50 fs.	150 rs.
María Hidalgo Ruiz	4 fs. 6 z.	10 rs.	----	---	---
TOTALES... Colonos: 7 – Extensión de terreno: 95 fanegas (fs.) 5 celemines (z.) – Canon pagado: 290 reales (rs.)					

COLONOS DE LOS POSTERUELOS- AÑO 1834					
Colono	Fanegas	Canon	Colono	Fanegas	Canon
Antonio Espinosa	1 f. 3 z.	12 rs.	Amador Galán Román	2 fs. 10 z.	20 rs.
Antonio Villén	1 f. 8 z.	15 rs.	Amador Serrano	6 z.	6 rs.
Antonio de las Llagas	1 f.	9 rs.	Andrés de Lara	2 fs.	11,5 rs.
Antonio Luque Bonilla	3 fs. 4 z.	17 rs.	Antonio Lara Hidalgo	2 fs.	10,5 rs.
Alonso Contreras	5 fs. 3 z.	44 rs.	Antonio Carrillo	3 fs. 9 z.	30 rs.
Antonio Camacho	3 fs.	24 rs.	Agustín de Mena	3 fs. 6 z.	31 rs.
Antonio Díaz Escalona	1 f.	8 rs.	Antonio Rico Albín	9 z.	9 rs.
Antº. Molina Jiménez	1 fs.	8 rs.	Antonio Barranco	1 f. 8 z.	17 rs.
Antonio Ocaña Lemus	2 fs. 6z.	15 rs.	Antonio de Utrera	1 f. 6 z.	10 rs.
Alfonso Fernández	3 fs.	21 rs.	Antonio Delgado	2 fs. 8 z.	22 rs.
Andrés Ruiz	2 fs. 6 z.	17 rs.	Antonio Espinosa	1 f. 7 z.	14 rs.
Antonio López Vico	2 fs.	12 rs.	Antonio Lara Lujano	3 fs.	21 rs.
Andrés Sánchez Mena	2 fs.	12 rs.	Andrés Higuera	1 f. 4 z.	11 rs.
Antonio Santiago Lara	1 f.	8 rs.	Antonio Díaz Ortega	4 fs. 3 z.	38 rs.
Antonio López y López	2 fs. 6 z.	17,5 rs.	Antonio Martínez	1 f. 4 z.	10 rs.
Antº. Aguayo Izquierdo	4 fs.10 z.	38 rs.	Antº Amador López	2 fs. 6 z.	17,5 rs.
Antonio de Luque Ruiz	1 f. 4 z.	12 rs.	Antonio del Ojo	3 fs. 7 z.	21,5 rs.
Antº. Cámara Romero	2 fs.	12 rs.	Alonso Luque	2 fs. 6 z.	20 rs.
Antonio Arenas López	3 fs.	24 rs.	Antonio Arenas Mena	6 fs.	33 rs.
Amador Escalona	2 fs.	16 rs.	Antonio de Cuesta	1 f.	5 rs.
Bernardo Pariente	3 fs.	27 rs.	Vicente Hinojosa	1 f.	9 rs.
Bernardo Pulido Arenas	1 f.	6 rs.	Cristóbal de Burgos	1 f. 6 z.	12 rs.
Carlos Bonilla	2 fs.	14 rs.	Cristóbal Martínez	1 f. 4 z.	13 rs.
Cristóbal de Priego	5 fs. 6 z.	55 rs.	Cándido Higuera	4 fs. 5 z.	28 rs.
Cristóbal del Moral	1 f.	9 rs.	Dionisio Barranco	3 fs. 2 z.	25,5 rs.
Diego Contreras	1 f. 3 z.	6 rs.	Esteban de Ocaña	3 fs.	20 rs.
Eufrasio de la Peña	1 f. 2 z.	10,5 rs.	Fco. Lara Chamorro	3 fs. 7 z.	29 rs.
Francisco Díaz Pérez	2 fs.	10 rs.	D. Fernando Camacho	2 fs.	12 rs.
Fco. Camacho López	4 fs.	40 rs.	Francisco Luque Teba	2 fs.	16 rs.
Francisco de Castro	1 f. 6 z.	10,5 rs.	Francisco Moreno	2 fs.	12 rs.
Francisco Rivera	4 fs. 6 z.	30 rs.	Fco. López Ocaña	2 fs.	12 rs.
Francisco López Padilla	2 fs.	12 rs.	Fco. Venzalá Burgos	5 fs.	45 rs.
Francisco Jiménez	8 fs. 3 z.	42 rs.	Francisco de Mena	1 f. 6 z.	9 rs.
Francisco Bermúdez	1 f.	8 rs.	Fernando Luque Ruiz	4 fs. 7 z.	40 rs.
Felipe Albín Álvarez	1 f. 7 z.	9 rs.	Fco. Contreras López	1 f. 9 z.	14 rs.
Francisco Hidalgo	1 f.	8 rs.	Fco. Santiago Ocaña	4 z.	3 rs.
Francisco Colomo Ruiz	1 f.	8 rs.	Florencia de Lara	9 fs. 5 z.	60 rs.
Gerónimo Lara Pulido	5 fs. 9 z.	61 rs.	Januario Hidalgo	2 fs.	13 rs.
Ignacio Venzalá Lara	6 z.	4 rs.	Ignacio Luque Peña	2 fs.	24 rs.
Ignacio Hidalgo	2 fs.	14 rs.	Juan Nereo Jiménez	5 fs. 7 z.	38,5 rs.
Juan Espinosa	2 fs. 3 z.	24 rs.	José Barranco	1 f.	9 rs.
José del Moral	2 fs. 1 z.	24 rs.	José Caballero	2 fs. 3 z.	18 rs.
Juan Pariente Arenas	3 fs. 3z.	25 rs.	José Santiago Ocaña	5 fs. 3 z.	42 rs.
Juan Antonio Milla	1 f. 6 z.	7,5 rs.	Juan Díaz Pérez	2 fs. 2 z.	13 rs.

Juan Lucas González	2 fs. 3 z.	20 rs.	Juan de Ocaña	1 f.	9 rs.
José Luque Gutiérrez	3 fs. 8 z.	30 rs.	José de Lara Lujano	4 fs.	44 rs.
D. Juan de Dios Alcázar	13 rs.	42 rs.	Juan de Dios López	5 fs. 11 z.	84 rs.
José Amador Flores	7 fs. 6 z.	74 rs.	José López Molina	2 fs. 9 z.	20 rs.
Juana de Lara Chamorro	1 f. 9 z.	13 rs.	José Bonilla López	3 fs.	24 rs.
Juan Román Venzalá	1 f. 8 z.	12,5 rs.	Juan Martínez Venzalá	7 fs. 1 z.	42 rs.
José López Luque	3 fs. 6 z.	24,5 rs.	Juan del Águila	4 fs.	24 rs.
José Lara Gutiérrez	3 fs.	24 rs.	Juan M ^a de Martos	3 fs.	21 rs.
Juan Antonio Contreras	2 fs. 6 z.	20 rs.	José de Luque Román	2 fs.	14 rs.
José de Luque Pulido	1 f.	7 rs.	José Medina Lara	3 fs. 8 z.	37 rs.
Juan Bonilla López	1 f.	8 rs.	Juana Lara Chamorro	2 fs.	12 rs.
José Román	1 f. 4 z.	6 rs.	José Antero Ocaña	1 f. 6 z.	6 rs.
José Pulido	2 fs.	8 rs.	José de Mena Lara	3 fs. 8 z.	30 rs.
Manuel Barranco	2 fs.	16 rs.	Manuel Lara Santiago	2 fs. 8 z.	22 rs.
Manuel Gutiérrez	2 fs.	16 rs.	Manuel Fernández	2 fs. 4 z.	15 rs.
Manuel Díaz Churrasca	3 fs. 1 z.	22 rs.	Manuel Santiago	3 fs.	21 rs.
Mariana Castillo	1 f. 9 z.	16 rs.	Martín López Luque	1 f. 9 z.	15 rs.
Miguel Melero Hidalgo	1 f. 6 z.	7 rs.	Manuel Santiago	7 z.	4 rs.
Miguel Hidalgo	1 f.	8 rs.	Manuel Carrillo	2 fs. 1 z.	15 rs.
Miguel Espinosa	8 fs.	80 rs.	Manuel Venzalá	8 z.	8 rs.
M ^a . Francisca Espinosa	2 fs.	16 rs.	Manuel Martínez	1 f. 10 z.	13 rs.
Miguel Pérez	1 f. 9 z.	13 rs.	Manuel Vasco	3 fs. 7 z.	25 rs.
Manuel Contreras	2 fs.	16 rs.	Manuel Donaire	2 fs. 6 z.	23 rs.
Manuel Contreras	2 fs. 6 z.	23,5 rs.	Manuel Escalona Rosa	2 fs.	16 rs.
Manuel Quesada	6 fs. 3 z.	40 rs.	Manuel Sánchez	5 fs. 4 z.	30 rs.
Manuel de Arenas	5 fs.	40 rs.	María Hidalgo	1 f.	7 rs.
María Rosario Aguilar	3 fs.	26 rs.	Nicolás del Moral	2 fs.	20 rs.
Manuel Santiago López	2 fs.	16 rs.	Pedro Ruiz	3 fs. 8 z.	30 rs.
Pedro de Lara	2 fs. 8 z.	20 rs.	Pedro Chamorro	4 fs.	24 rs.
Pedro Pérez Peña	3 fs. 8 z.	12 rs.	Rafael Díaz	2 fs.	22 rs.
Ramón Díaz Pérez	1 f. 6 z.	12 rs.	Ramón Higuera	4 fs.	36 rs.
Rafael Díaz Escalona	2 fs. 6 z.	22 rs.	Ramón Martínez	1 f.	8 rs.
Ramón de Lara	2 fs.	14 rs.	Sebastián de Ocaña	2 fs.	14 rs.
Santos Venzalá Burgos	1 f. 1 z.	10 rs.	Serafín Extremera	4 fs. 6 z.	33 rs.
Sebastiana de Ocaña	2 fs.	10 rs.	Tomás Pulido	2 fs. 7 z.	16 rs.
Tomás Castillo	2 fs.	14 rs.	---	---	---
TOTALES... Colonos: 161 – Extensión de terreno: 432 fanegas (fs.) 5 celemines (z.) – Canon pagado: 3.251 reales (rs.)					

Un total de 707 fanegas y 6 celemines de tierras que aportaban a las arcas municipales del Ayuntamiento de Martos, 4.756 reales.

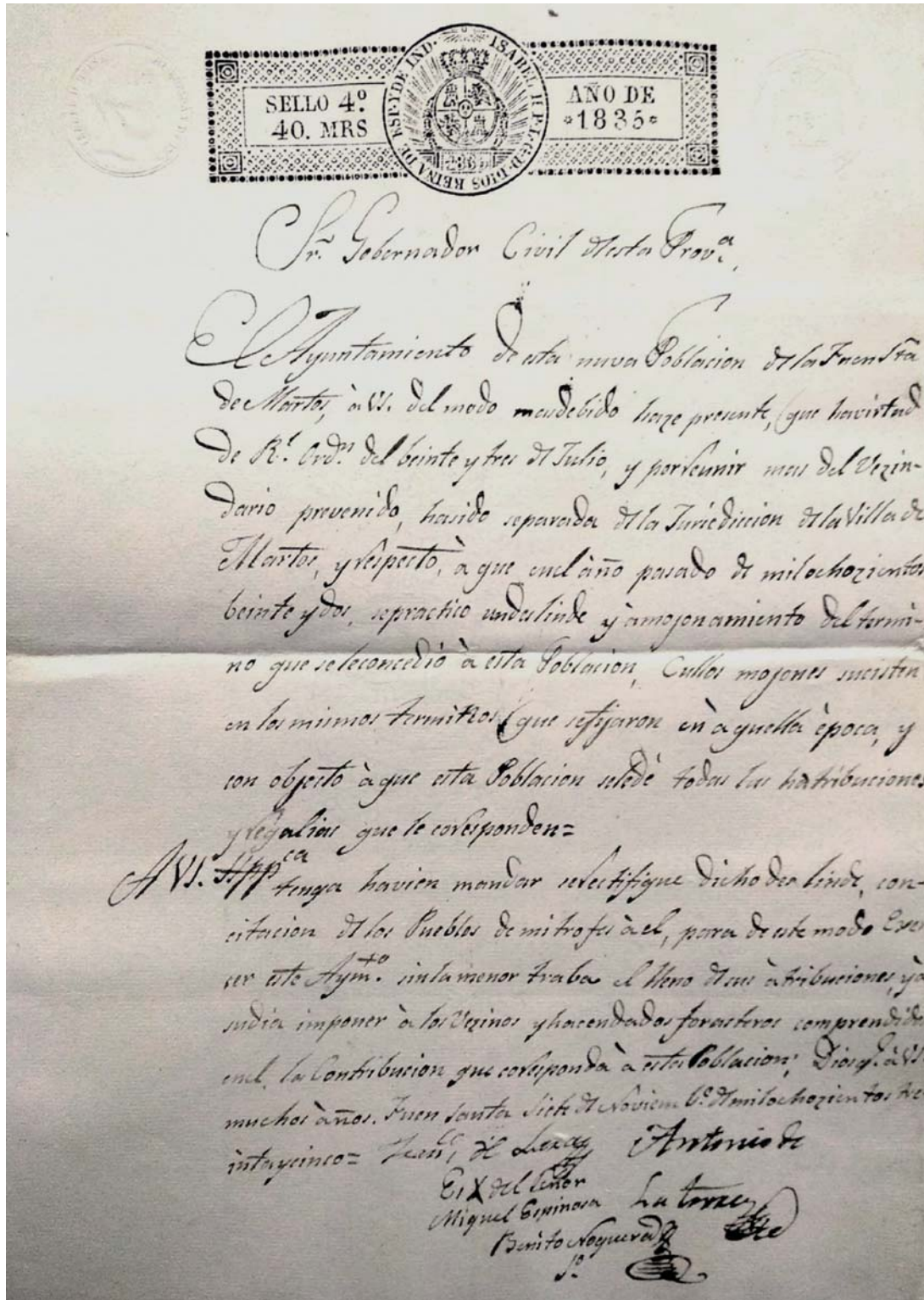
El deslinde definitivo del término de la Fuensanta²

Una vez constituido el Ayuntamiento

constitucional de la Fuensanta, con fecha 7 de noviembre de 1835, el alcalde se dirige al Gobierno Civil solicitando se verifique el deslinde que se practicó en el año 1822 cuyos mojones existen, con citación de los pueblos limítrofes, para gozar de las regalías y atribuciones que le pertenecen, pudiendo, en su día, imponer a los vecinos

y hacendados forasteros comprendidos en él la contribución que corresponda a esta población.

El escrito iba firmado por el alcalde de la Fuensanta, D. Francisco de Lara Chamorro, los regidores D. Miguel Espinosa y D. Antonio de la Torre, y del secretario D. Benito Nogueras.



Escrito dirigido por el nuevo Ayuntamiento de la Fuensanta al Gobernador Civil de la provincia.

Con fecha 18 de noviembre, el Gobernador Civil le contestaba que, existiendo los mojones que se colocaron en el señalamiento del término, entre en posesión de él y si encontrare resistencia, dé conocimiento a este Gobierno Civil para la resolución que corresponda.

El Ayuntamiento de la Fuensanta, en oficio de 23 de noviembre, hacía presente al Gobierno Civil que, encontrándose dentro del término una porción de tierras que el Ayuntamiento de Martos en 1828 señaló para dehesa de yeguas y que ahora hay algunas ocupadas con casas cortijos y plantadas de olivas, en cuya atención no intervendrá la Corporación al acto que se le ordena sin la autorización competente.

La respuesta del Gobierno Civil, fechada el 2 de diciembre, fue que, si existen aún los mojones del término que se les señaló en 1821, este debe conservarse, sin perjuicio de propiedad de los que lo tengan, en cualquier porción dentro del mismo, ampliando todo con claridad y rectitud, y dando los antecedentes que tengan.

Tras los contactos habidos entre D. Francisco de Lara, alcalde de la Fuensanta, y D. Juan Muñoz, alcalde de la villa de Martos, el Gobierno Civil, en 16 de diciembre, autorizó a ambos para nombrar las comisiones que reconocieran la Mojonera del término establecido en el periodo constitucional, y hallándola conforme procedan, en unión, a marcar bien el término, haciendo que todo conste por diligencia que obre en cada uno de los Ayuntamientos respectivos.

El Ayuntamiento de la Fuensanta, con fecha 20 de diciembre, informaba a la Excm. Diputación que los únicos datos con que se cuentan son el expediente de deslinde que se practicó en época constitucional, el cual se encontrará en la Secretaría de la Diputación Provincial, y algunos borradores de escritos trabajados en 1821 para la exención de esta población de la de Martos, por la Comisión que, de orden de la Diputación, en aquella época entendió en tal negocio, entre los

cuales se adjunta el informe elaborado por dicha Comisión compuesta por los señores D. Antonio Aguilera, D. José Martínez y D. Juan Manuel de Amaro, vecinos de Alcaudete, borrador que se encuentra sin fecha y a la letra dice:

Por nuestras averiguaciones y noticias aproximadas estamos convencidos, que sin el levantamiento de un plano topográfico del término a la villa de Martos, y mensuración específica de los terrenos que han de sufrir la dotación de la Fuensanta, no es dable que deje de haber algún flanco en las especulaciones y en esta suposición decimos: Que la totalidad de fanegas de tierra del término que sirve de presupuesto a la división es el de setenta mil, y el número de almas interesadas en su aprovechamiento diez mil cuatrocientas noventa, las nueve mil trescientas setenta y una pertenecientes a la villa de Martos, y a la nueva población de la Fuensanta, con su comarca, mil ciento diez y nueve.

De estos principios elementales resulta próxima y aritméticamente que la nueva población es acreedora a un terreno comprendido de 7.500 fanegas asignables en su inmediación.

Enterados por personas inteligentes que puede cubrirse el número prestado de fanegas en un círculo de cuatro leguas escasas que se aíslan a la parte de la población confinando a las mojoneras a Los Villares y Valdepeñas, practicamos el deslinde por los sitios siguientes: Servirá para el primer mojón el Peñón llamado de Lusaña, y tomando derecho arriba hasta alcanzar el término de Valdepeñas, continuará la línea por la mojonera a este pueblo, a buscar la de Los Villares, partiendo de la de éste principiará el radio divisorio del nuevo término en la loma de los Pollos, correrá al cerro del Álamo, Casa de los Arcos, hasta la posesión llamada del Frayle, quedando ésta en

el término de la Fuensanta= desde aquí por la torre Vieja y el camino del Molino nuevo, cerrará el señalamiento en el mismo Peñón de Lusaña donde principió.

El plano así circunferenciado se contiene el cuarto del Villar Alto y para no causar perjuicio al dueño, deberá permanecer la Vereda Real o servidumbre existente para la entrada y salida de los ganados para que la verifique sin daño a otro.

Para el debido conocimiento a S.E. la Diputación Provincial, advertimos: que las 7.500 fanegas que van demarcadas para el término privativo de la Fuensanta, se componen de 3.014 fanegas pertenecientes a los Propios de la villa de Martos, situadas en los Porteruelos, Cuarto del Zanjar y Corral de las Cabras, Sierra de la Grana y Cerro del Viento; 3.236 a propiedad particulares; y 1.240 fanegas en terrenos montuosos que sólo pueden destinarse al pastoreo de los ganados.

La dehesa del Villar Bajo corresponde a los anunciados Propios, y está situada a la distancia de cien pasos del camino de la Fuensanta, su situación central en el terreno del término no permite excluirla del señalamiento por no incurrir en las desavenencias, quimeras y desazones que por necesidad se han de ofrecer entre los colonos o cultivadores de sus tierras, siendo de distinto domicilio. Para prevenir estos inconvenientes notamos que entre el río de Valdepeñas y las linderías de Alcaudete y el Castillo hay una porción de tierras montuosas que podrán servir a una permuta conciliatoria a los intereses de los Propios y de los vecinos de la Fuensanta.

Que es cuanto pueden decir en cumplimiento a la Comisión que se le ha puesto a su cuidado.³

Con fecha 12 de enero el alcalde de la Fuensanta presentaba en el Gobierno Civil la siguiente instancia:

Don Francisco de Lara y Chamorro, alcalde primero de la Fuensanta y presidente de su Ayuntamiento a V.S. con todo respeto expone: Que tiene representado para que se deslinde el término que en la etapa constitucional se le concedió y accedido a que se posicionase en virtud a que existía la mojonera y si hubiese alguna oposición se accediera y como ocurrió efectivamente el que la municipalidad de Martos manifestaba no se le había comunicado por V.S. semejante deslinde y nombrada comisión para practicarlo, pidieron el expediente donde constara la mojonera que en aquella época se practicó; y contestando no existía, se accedió a ese Gobierno para que se sirviera mandar el que existía en la Secretaría de la Diputación, el original, para la separación de este pueblo, para que si es posible se practique el deslinde del término en esta forma. Que se reúnan las comisiones de ambos con los testigos Juan Espinosa Rodríguez, Gerónimo de Lara Pulido, Juan Nereo Jiménez, Antonio Villén Santiago, y Manuel Carillo Molina, que lo fueron cuando se practicó el amojonamiento en el año 1822 que también se erigió en población separada pasen por el sitio del Cerro del Viento y Loma de los Pollos, linde con Los Villares; cerro del Álamo y Casa de Arcos, Cerca de Frailes; posesión de Dña. Lorenza, Cruz de los Mojonares, camino del Molino Nuevo, río arriba buscando la raya de Valdepeñas y por esta adelante se buscará la de Los Villares, concluyendo en la ciada Loma de los Pollos, en cuyos sitios existen mojones que en aquel tiempo se pusieron los cuales pondrá la certeza de este relato como mejor y más convenga y que evacuado todo se archiven los expedientes.

*Es gracia que espera de su merced.
Fuensanta 12 de enero de 1836.
=Francisco de Lara.*

En cumplimiento de lo determinado por el Gobernador Civil de la provincia en su orden de 16 de enero, siendo las 6 de la mañana del miércoles 20 de enero de 1836, los señores D. Dionisio Espejo Alcázar, primer teniente de alcalde; D. Máximo de Codes, Procurador del Común; y D. Manuel García Calero, regidor quinto de la ilustre villa de Martos, asistidos de su secretario, D. Andrés Reig, en ejercicio de la comisión conferida por dicho Cuerpo Municipal, se dirigieron al sitio nombrado la Cruz de Mata Caballos, camino del Molino nuevo de su término y Jurisdicción donde se encontraron con la comisión nombrada por el Ayuntamiento de la Fuensanta y compuesta de los señores D. Antonio de la Torre, teniente de alcalde; D. Rafael de Luque Villén, regidor primero; D. Miguel Espinosa Rodríguez, regidor; y D. Bernardo Cámara, su secretario habilitado para practicar la diligencia del deslinde de su término ejecutada en la pasada época constitucional.

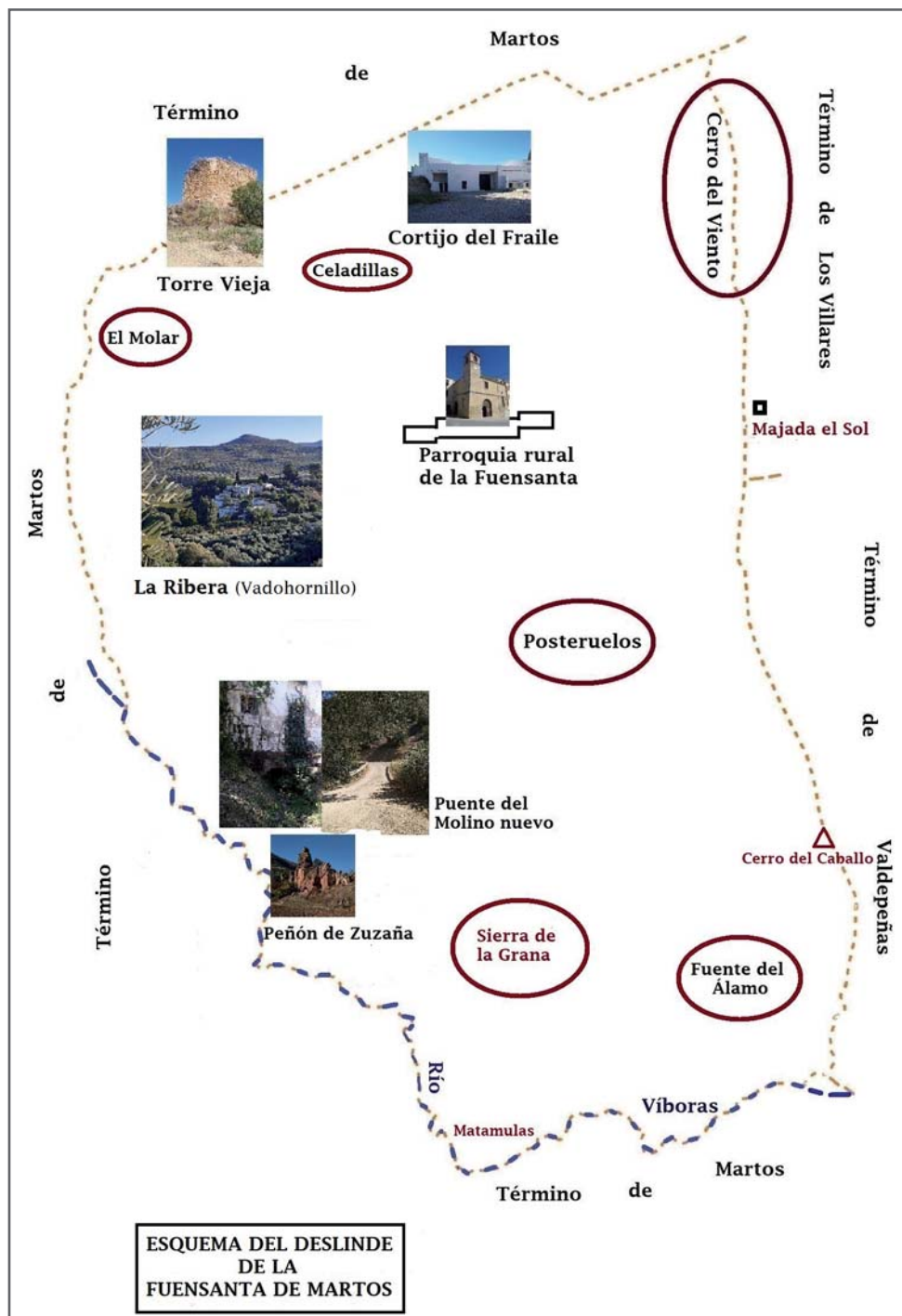
Reunidas ambas comisiones y habiendo comparecido los testigos que presenciaron aquella diligencia, D. Juan Espinosa Rodríguez, D. Gerónimo de Lara Pulido, D. Juan Nereo Jiménez, D. Antonio Villén Santiago y D. Manuel Carrillo Molina, de aquella vecindad, los señores tenientes de alcalde les tomaron juramento que separada e individualmente hicieron por Dios y a la Cruz, conforme a derecho, ofreciendo bajo de él conducirse bien y fielmente en la demostración que les incumbe del terreno y parajes por donde se verificó aquel deslinde, y en consecuencia por el señalamiento que hicieron dichos testigos se practicó el reconocimiento de la siguiente manera:

*Dando principio en el propio sitio nombrado **Cruz de Mata Caballos**, en que se encontró destruido el **primer mojón** y señalándolo de nuevo, bajando el mismo camino de los Molinos con dirección al campo*

*de la fuente del Piojo, haciendo linde éste, por determinación unánime de una y otra comisión, a conveniencia de ambos ayuntamientos y en ahorro de todo motivo de duda, sobre la claridad de esta división de términos, se colocó **un mojón intermedio** que sirve **de segundo de este deslinde** en la esquina **de la expresada fuente del Piojo**; siguiendo por la misma dirección del arroyo hacia arriba quedó señalado **el tercer mojón intermedio en la cima de la Piedra del barranco de la Torre Vieja**, de la cual atraviesa el camino a buscar **la cerca del olivar nombrado de Don Bibián**, en cuya esquina está fijado **el cuarto**, quedando todo el olivar dentro de los límites de la Fuensanta, desde el que se continua la línea divisoria por el camino de la casería de Don Lorenzo Ruiz quedando la casa cortijo a la izquierda **hasta la alberca** de esa posesión en que quedó **el quinto mojón**, y desde este subiendo aguas corrientes hasta **el camino de las Celadillas haciendo linde el haza de Doña Teodora Muñoz**, se encuentra **el sexto**; **el séptimo** subiendo por la linde de la expresada haza **por encima de la verada del cortijo nombrado de Bargas**; subiendo el cellajo adelante hasta encontrar el camino de **la casería del Frayle**, **el octavo**; continuando la vereda hasta **la cerca de dicha casería del Frayle**, **el noveno**; continuando la vereda **en la esquina alta de la cerca de dicha casería**, **el décimo**; siguiendo en línea recta hasta llegar al cerro de la Casa de Arco, **en lo alto de su cima**, **el undécimo**; por mediación de la cañada de Arcos arriba y aguas corrientes, **en la mediación de dicha cañada**, **el duodécimo**; **en la falda del cerro del Álamo** frente del cortijo de Don Juan Carrillo Molina, **el decimotercero**; **en la mediación del expresado cerro** dando **vistas a las Utreras**, **el décimo cuarto**, que sirve de divisorio de la dehesa de aquel paraje; **en la cumbre***

del expresado cerro del Álamo, el **décimo quinto**; y tomando dirección hacia la loma de los Pollos, **frente de la fuente del Tiesto, guardando las vertientes**, sobre las piedras que se encuentran **el décimo sexto**; desde el que se continua en la misma

dirección de **la loma de los Pollos**, encontrándose **en lo alto de ella el décimo séptimo mojón**, que divide los tres términos de Los Villares, Martos y la Fuensanta, en el que entra la linde del término de Los Villares y Valdepeñas con el antiguo de la



Elaboración propia. Nuestro agradecimiento a Ramón Cámara Román y a Manuel Carrillo Lendínez, por acompañarnos y mostrarnos el término para la elaboración de este esquema.

*Fuensanta hasta llegar al río Grande, que hace linde aguas abajo a buscar el puente del Molino nuevo, que sirve de décimo octavo y último mojón, y con dirección desde dicho puente al camino del expresado Molino nuevo baja haciendo linde el mismo camino hasta encontrarse con el primer mojón denominado de la Cruz de Mata Caballos, en que se concluyó la diligencia de reconocimiento de dicho deslinde.*⁴

Siendo las cinco de la tarde, finalizaba la diligencia de reconocimiento, firmando y ratificando los testigos, bajo juramento, ser la misma que en su presencia se practicó en la pasada época constitucional, sin más diferencia que la colocación de los mojones intermedios que para mayor claridad se han fijado.

La diligencia viene firmada por D. José María Castilla y Muñoz, D. Rafael de Cárdenas Rodríguez y D. Francisco de Ocaña López, vecinos de Martos, con los señores concurrentes de que los infrascritos secretarios certificaron. =Dionisio de Espejo Alcázar=Máximo de Codes=Manuel García Cáliz=Miguel Espinosa=Antonio de la Torre=Antonio Billes=Juan Nereo Jiménez. Presentes fuimos: Andrés Reig y Bernardo Cámara.

El 28 de enero, D. Andrés Reig, secretario del Ayuntamiento de Martos, certificaba copia

duplicada del Expediente, quedando un ejemplar en el Archivo del Ayuntamiento de Martos y remitiendo otro al Ayuntamiento de la Fuensanta, según lo previsto por el Señor Gobernador Civil.

Con fecha 6 de febrero de 1836, D. Juan Muñoz, alcalde del Ayuntamiento de Martos, remitía al Gobierno Civil, para su aprobación, el Expediente de reconocimiento y rectificación del Deslinde del término de la Fuensanta con arreglo al que se practicó en la época constitucional.

Con fecha 19 de febrero de 1836, el Gobernador Civil de la provincia remitía un oficio a los Ayuntamientos de Martos y de la Fuensanta, que a la letra decía:

Queda aprobado el deslinde de los términos que los han practicado con la Fuensanta (y viceversa), según todo consta del expediente que al efecto han formado y se les ha dirigido con oficio de 6 del actual. Dios guarde a Vds.

Finalizaba así el proceso de segregación y deslinde de la Fuensanta de la villa de Martos, culminando el sueño de aquellos primitivos colonos de regir por sí mismos el destino de su comunidad.

NOTAS:

¹ El Estatuto Real no era una constitución propiamente dicha, sino una Carta Otorgada; es decir, un texto legal fruto de la concesión del monarca, no del ejercicio de la soberanía nacional. El texto planteaba la convocatoria de Cortes con dos Cámaras, de Próceres y de Procuradores. A su vez, la Corona no renunciaba a la soberanía, por lo que los representantes solo podían legislar a propuesta del monarca, que era quien las convocaba. El sufragio era censitario y muy minoritario, y no hay mención en el Estatuto a los derechos de los ciudadanos. Comellas García-Lera, J.L.(1988). *Historia de España moderna y contemporánea*. Págs. 285-293. Ed. Rialp.

² A.H.D.J. LEG. 2992/2. Segregación y deslinde el Término de la Fuen Santa de Martos. Pág. 2.

³ A.H.D.J. LEG. 2992/2. Segregación y deslinde el Término de la Fuen Santa de Martos. Págs. 5-7.

⁴ A.H.D.J. LEG. 2992/2. Segregación y deslinde el Término de la Fuen Santa de Martos. Págs. 16-20.

BIBLIOGRAFÍA:

- Comellas García-Lera, J.L. (1988). *Historia de España moderna y contemporánea*. Págs. 285-293. Ed. Rialp.
- Constitución Española de 1812.
- Real Decreto de 23 de julio de 1835.
- Expediente sobre la separación del Río de la Fuen Santa de Martos, 1821. Archivo Histórico Municipal de Los Villares. Caja 33. Leg. 1913.
- Segregación y deslinde del término de la Fuen Santa de Martos. Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Jaén. Leg. 2992/2.
- Expediente de Apeo y Deslinde del Término Municipal de Martos. Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Jaén. Leg. 2821.

La Encomienda de Víboras en la Baja Edad Media (y II)

Los comendadores de Víboras

Francisco Jesús Olivencia García

Graduado en Geografía e Historia por la Universidad de Jaén

Francisco Jesús Olivencia acaba con este artículo su riguroso estudio sobre la Encomienda de Víboras en la Baja Edad Media. En esta ocasión se ocupa de los comendadores que se sucedieron desde su creación en 1228 hasta su desaparición a mediados del siglo XIX. Entre la nómina de comendadores encontramos a personajes como D. Gonzalo de Villalta, padre del historiador Diego de Villalta, o una figura transcendental en la Historia de España: Gaspar de Guzmán, el Conde Duque de Olivares.



Figura 1. Castillo de Víboras en la actualidad.

Nota: Dominando el valle del río Víboras, desgraciadamente en estado ruinoso, siendo su Torre del Homenaje achaflanada el elemento más característico y mejor conservado. Fuente de elaboración propia.

En este segundo artículo relativo a la Encomienda de Víboras en la Edad Media, tras haber tratado en el anterior trabajo aspectos relativos al origen, conquista e inclusión en la Orden Militar de Calatrava del territorio de Víboras, estudiaremos un aspecto fundamental para cualquier Encomienda Militar: los comendadores, con los cuales finalizamos, por el momento, los estudios y análisis adscritos al periodo medieval.

La creación de la Encomienda de Víboras se puede fechar con exactitud el 8 de diciembre del año 1228, momento en el que el Rey Santo, Fernando III, dona a la Orden Militar de Calatrava, la fortaleza de Martos con todos sus términos, además de Porcuna y Víboras. Igualmente, es curioso el hecho de que, según expone Cazabán (1918: 339), este Castillo de Víboras, fue uno de los más importantes en esta zona del antiguo Reino de Jaén, tanto por su posición estratégica en el territorio de frontera, como por su extensa y rica jurisdicción (Figura 1).

Expone asimismo este autor que dicha encomienda tuvo en varias ocasiones comendadores elegidos de entre los más reconocidos Freyres de la Orden, y era además muy solicitada por la opulencia de sus rentas. Además, es curioso apuntar cómo en las concordias de la Orden con los Obispos de Jaén el comendador de Víboras solía firmar normalmente entre los primeros.

En este sentido, es conveniente recordar la funcionalidad de las encomiendas, tratadas en el anterior artículo, pudiendo definirse estas, tal y como indica Solano (1978: 120), como un señorío territorial asignado a la figura de un comendador, normalmente un caballero de hábito: Freyre, que asumía una serie de atribuciones jurisdiccionales, a las que habría que sumar el usufructo de derechos y bienes materiales por el ejercicio de esas funciones.

Así, el comendador, para poder recibir las rentas y derechos de la encomienda asignada a su persona, debía, a cambio,

comprometerse al cuidado, defensa y conservación del patrimonio de dicha encomienda y su territorio, lo cual frecuentemente no era cumplido, siendo Víboras un ejemplo claro de esta dejación de funciones de los comendadores que ostentaron esta dignidad. Lo que provocó por tanto el abandono de la fortaleza como morada del comendador a finales del S. XV al trasladar su sede a la villa de Martos, dejando así en estado ya ruinoso el Castillo de Víboras.

«[...] el comendador, para poder recibir las rentas y derechos de la encomienda asignada a su persona, debía, a cambio, comprometerse al cuidado, defensa y conservación del patrimonio de dicha encomienda y su territorio [...]»

De esta forma, este artículo relacionará la lista cronológica de todos los comendadores de Víboras de los que se tiene constancia en el Medioevo, a través de fuentes escritas de diversa procedencia, permitiendo elaborar el listado de comendadores que dirigieron los designios de este territorio calatravo, desde el siglo XII hasta el s. XV aproximadamente, aunque se disponen algunos lapsos cronológicos, que intentaremos argumentar. Además, introduciremos algunos comendadores de Víboras que tuvieron una importancia y renombre de gran calado en la época moderna y contemporánea.

Frey D. Gutiérrez Hermúdez (1295)

Este es el primer comendador del que se tiene constancia en las fuentes escritas, ostentando dicho cargo durante el maestrazgo de D. Ruiz Pérez Ponce (iniciado en 1284). Según expone Cañada Quesada (2001: 63), este Frey Armúdez o Hermúdez, (apellido patronímico, derivado del nombre propio de Hermenegildo) era hijo de D. Alonso Gutiérrez, Alcalde Mayor de Talavera y nieto de D. Frey Gutiérrez Hermúdez, maestre que fue de la orden de los templarios. Otro antepasado de este comendador era D.

Domingo Armíldez, uno de los 300 caballeros heredados por Fernando III con motivo de la toma de Baeza.

Según Rades y Andrada (1572: 48 v.), en el año 1295 era comendador de la Encomienda de Víboras, de la Orden de Calatrava, el dicho D. Frey Gutiérrez Hermíldez, añadiendo que tenía otro familiar del mismo linaje patronímico, D. Pedro Fernández, llamado por el sobrenombre de “*el Nieto*”, que en tiempo del rey don Enrique III fue Alguacil mayor en Talavera.

Frey D. Fernán Díaz Tafur (1355)

Bajo el maestrazgo de D. Diego García de Padilla (XIX maestre de Calatrava), fue comendador de Víboras este Freyre, (Rades y Andrada, 1572: 59 r.) pudiendo conocer con exactitud un año donde este era comendador: 1355.

En este maestrazgo, se produjo la denominada como “Intrusión de Don Pedro Esteveñez Carpenteyro”, el cual se llamó maestre. Estos hechos se desarrollaron ya que no fue este maestre reconocido desde el principio de su mandato, a causa de que su elección se consideró de dudosa legitimidad, pero tenía el favor del Rey Don Pedro I.

En este sentido, Frey Pedro Esteveñez Carpenteyro, sobrino del anterior maestre Don Juan Núñez de Prado, fue instado a esta intrusión por muchos caballeros y religiosos que no habían apoyado a D. Diego García de Padilla para su ascenso al maestrazgo, para que recuperase este máximo cargo en favor su familia. Así pues, D. Pedro Esteveñez, con algunos caballeros en la villa de Osuna, perteneciente esta a la Encomienda Mayor, reunió a quince freyres de la Orden, caballeros y clérigos, y persuadió al monarca para que lo eligieran maestre.

La importancia de *Bívoras* radica en que, en esta intrusión, fue una de las fortalezas tomadas por este usurpador, así como también lo fueron, entre otras, las de Osuna,

Martos y Porcuna. Finalmente, dicha intrusión no tuvo el éxito esperado, finalizando con su muerte en el Alcázar de Toro, por lo que el Maestre electo en primera instancia, D. Diego García de Padilla, se mantuvo en el poder del maestrazgo.

Frey D. Alonso González (1382)

Siendo Maestre Don Gerónimo Martínez, tal y como podemos extraer de la Concordia del Obispo Don Nicolás de Biedma (1382), y su Cabildo, sobre los Diezmos del Partido de Martos, con la Orden de Calatrava descrita por Jimena Jurado (1652: 359), se indica que Alonso González era comendador de Víboras, y firmaba por ello dicho documento.

En este, el Obispado le cede al maestrazgo de la Orden de Calatrava su tercio correspondiente del total de los diezmos que la sede eclesiástica de Jaén tenía en derecho sobre los territorios de Martos, Porcuna y Víboras, siendo maestre el citado D. Gerónimo Martínez, que además era el Adelantado Mayor de la Frontera en esta fecha.

Frey D. Pedro Sánchez de Albarracín (1404)

La única información que se tiene de este Freyre es que ostentaba la titularidad de la Encomienda de Víboras bajo el maestrazgo de D. Enrique de Villena, tal y como apunta Rades y Andrada (1572: 72 r.) entre 1404-1414 (XXIV maestre de Calatrava).

Frey Rodrigo de Valdelomar (1428¹)

Hermano de Juan de Valdelomar, fue sucesivamente comendador calatravo de Castellanos, Herrera y El Viso y Mudela. Con posterioridad, estando en el cargo de comendador de Víboras, durante el maestrazgo de D. Luis González de Guzmán (XXV Maestre de Calatrava), y siendo Rey de Castilla D. Juan II, asistió D. Rodrigo de Valdelomar al capítulo² celebrado en septiembre de 1428 en la iglesia de Santa María de Almodóvar del Campo, lo que permitiría determinar la fecha en su cargo

como comendador, (Rodríguez-Picavea Matilla, 2005: 241).

De igual forma, puede entenderse que participó de las *razzias*³ que este monarca castellano emprendió por la Vega de Granada, en el año de 1431, según Rades y Andrada (1572: 74 r.), para hacer la guerra a “fuego y sangre” contra los musulmanes. De hecho, se expone que fue en servicio del rey D. Luis de Guzmán con 160 caballeros de su orden, los cuales procedían de las villas de Martos, Andújar, Porcuna y otras villas de Andalucía, por lo que se puede entender que los calatravos de Víboras participarían en dichas *razzias*.

Igualmente, según Ruiz Fúnez (2010: 68), D. Rodrigo de Valdelomar sería con posterioridad comendador de Martos, el cual daría su voto a Pedro Girón, anterior administrador de esta villa, para que accediese al maestrazgo.

Frey Lope de Morales (1434)

Según la obra de Rodríguez-Picavea Matilla (2005: 238), pertenecería este Freyre al linaje de los Morales, del cual surgieron un gran número de caballeros calatravos en el siglo XV. Fue comendador, durante las décadas de 1430 y 1440, y ocupó sucesivamente las encomiendas de Víboras, *Bexis* y la Encomienda Mayor de Alcañiz.

En este sentido, se puede añadir que este D. Lope de Morales, comendador de Víboras, asistió al capítulo celebrado en la capilla de San Benito de los palacios maestrales de Almagro en junio de 1434. Junto a ello, fue administrador de *Bexis* hasta marzo de 1442, fecha en la que pasó a ocupar el cargo de comendador mayor de Alcañiz, por lo que podemos presuponer que el cargo de comendador de Víboras lo ostentó durante la década de 1430.

D. Juan de Mendoza Carvajal (1443-1445)&(1464-1466)

Este comendador procedía en su linaje de una familia de hidalgos que se había

asentado en Baeza: los Carvajal. (Carmona Ruiz, 2019: 75).

En primera instancia, D. Juan de Mendoza ostentó el cargo de comendador de las Encomiendas de la Peña de Martos y de Víboras, a fecha de 1443, por lo que este comendador seguiría cronológicamente al citado D. Lope de Morales a mediados del s. XV.

Si bien es cierto que, tal y como expone Carmona Ruiz (2019: 81), hacia mitad del s. XV, D. Juan de Mendoza había perdido la dignidad de comendador de Martos, Torres y *Gimena*, y se entiende que también de Víboras, pero, a excepción de Martos, consigue recuperar Torres y *Gimena*, en las cuales ejerce el cargo de comendador hasta 1509 (López de Haro, 2010: 589).

Por ello, pese a perder esta dignidad en 1445, fecha en que Frey Luis de Leiva accede al cargo de comendador de Víboras, décadas después, a fecha de 1464 según Casado Quintanilla (1997: 267), sería comendador, de nuevo, de la Peña de Martos y de Víboras, ya que aparece a fecha de 20 de marzo de 1464, en Porcuna, como firmante en el Capítulo de Calatrava de este año, siendo tanto comendador de la Peña de Martos como de *Bívoras*.

Esto hace replantearnos la cronología de este comendador, siendo este el primer caso de un comendador en Víboras que tuvo este cargo durante dos veces a lo largo de su vida.

Frey D. Luis de Leiva (1445)

Este Freyre ostentó el cargo de comendador de Víboras, tal y como apunta Rodríguez-Picavea Matilla (2005: 229), prestando juramento de pleito-homenaje al nuevo Maestre Pedro Girón el 27 de septiembre de 1445.

Asistió, además, como administrador de Lopera, al capítulo celebrado en marzo de 1464 en Porcuna, por lo que gracias a este dato podemos aclarar que ya no ostentaría

el cargo de administrador de Víboras en esta fecha.

Frey D. Juan de Valdelomar (a partir de 1445)

Hermano de D. Rodrigo de Valdelomar, fue sucesivamente comendador calatravo de Víboras, Piedrabuena y Peña de Martos. De igual forma, siendo comendador de Castellanos, asistió al capítulo celebrado en septiembre de 1443 en el convento de Calatrava (Rodríguez- Picavea Matilla, 2005: 237).

La fecha en la que este comendador ostentó el cargo en Víboras no está muy clara, aunque sí debemos afirmar que ocuparía esta dignidad a partir de 1445, fecha en la que D. Luis de Leiva era comendador de Víboras, y antes de 1459, momento en que D. Pedro de Ulloa también ostentaba este cargo.

Frey D. Alonso Brochero (a partir de 1445⁴)

Tuvo el cargo de comendador de Víboras siendo Maestre D. Pedro Girón (1445-1466) (Rades y Andrada, 1572: 78 v.). Tomó el hábito después de la elección de D. Pedro Girón como maestre, no participando en su elección, por lo que se entiende que tendría la posesión de la Encomienda de Víboras a partir de 1445.

Frey D. Pedro de Ulloa (1459)

Este Freyre fue comendador de Víboras a fecha de 1459, aunque también el citado D. Pedro de Ulloa ostentó con anterioridad a este cargo la honra de ser comendador de Manzanares (Rodríguez Picavea Matilla, 2005: 240).

Finalmente, cabría señalar que asistió a los capítulos celebrados en septiembre de 1443 en el convento de Calatrava y en noviembre de 1444 en la capilla de San Benito de los palacios maestres de Almagro. Igualmente, en septiembre de 1445 prestó el juramento de pleito-homenaje al maestre Pedro Girón.

Frey D. Alonso de Oviedo (1466-1475)

Este Freyre fue comendador de Víboras en tiempos del maestrazgo de D. Rodrigo Téllez Girón (1466-1482). Dicho administrador, se apellidaba de esta manera a causa de su origen, siendo por tanto oriundo de tierras asturianas. Igualmente, D. Alonso de Oviedo fue comendador de Víboras antes del año 1485, momento donde se hizo cargo de la Encomienda de la Peña de Martos, tras haber sucedido en esta dignidad a D. Ochoa de Urría, denominándose en muchos documentos a partir de este instante como Alonso de la Peña, y no de Oviedo (Ruiz Fúnez, 2010: 70).

Este comendador había venido desde Oviedo a Andalucía a participar en la guerra de Granada, participando activamente y sin interrupción en dicha guerra, falleciendo este en 1492, siendo ya en este tiempo administrador de Víboras Frey don Pedro de Aguayo.

D. Martín Alonso de Montemayor (1475-1478)

D. Martín Alonso fue comendador de Víboras entre 1475 y 1478, ya que se tiene constancia, según algunas fuentes, que ostentó el cargo de administrador de este territorio calatravo con exactitud durante estos años. A fecha de 1475, tal y como se aprecia en el documento de cesión de la tenencia de la licencia de los bienes y rentas de la encomienda, este Alonso de Montemayor recibió, gracias a la carrera militar de su padre, del mismo nombre, y como agradecimiento por la ayuda prestada a la Corona, tanto él como su hijo, la dignidad de ser comendador de Víboras, así como también el disfrute de los censos recogidos en dicha encomienda (Figura 2).

(...) “Por la presente y con ella a vos Martín Alonso de Montemayor su fijo, damos liçençia para que tengades la dicha tenençia del dicho castillo de Bivoras, para que vos, el dicho Martín Alonso lo agades de guardar y tengades con los vasallos y terminos y dehesas y prados

y pastos y aguas corrientes y estantes y manantes y todas las otras cosas y cada una dellas que te le pertenesçen según lo tenía y pertenesçia al dicho Maestre Don Rodrigo Téllez y el comendador que era de la dicha fortaleza y Encomienda, y así mismo vos damos poder cumplido para que podades demandar, resçebir y recabdar y aver y cobrades este çenso de aqui adelante en cada un anno para vos el dicho Martín Alonso todas las rentas y frutos y esquilmos y otras cualesquier cosas a la dicha Encomienda pertenesçiente”⁵ (...) (fol. 1).

en orden cronológico, la primera de ellas el 5 de febrero,⁶ la segunda el 4 de mayo,⁷ y la última el 20 de junio⁸ de este mismo año, en las cuales se comunica a Martín Alonso de Montemayor la orden de que entregue a Rodrigo Téllez Girón, Maestre de Calatrava, la fortaleza y Encomienda de Bivoras, y le pague las rentas de las que se ha lucrado de cinco años atrás.

En todas ellas se repite el mismo patrón, donde el maestre D. Rodrigo Téllez Girón insta a este Martín Alonso de Montemayor a que devuelva la fortaleza y encomienda, así como las rentas y censos obtenidos de su disfrute.

Con posterioridad, se han conservado 3 provisiones, con fecha de 1478, elaboradas,

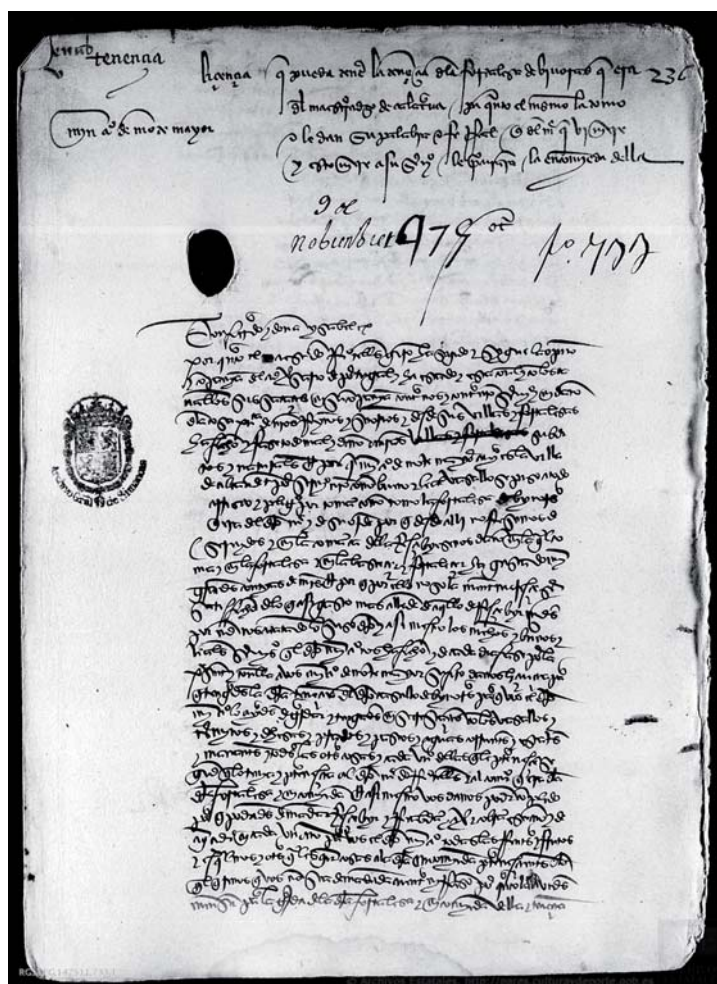


Figura 2. Licencia a Martín Alonso de Montemayor para que pueda tener la fortaleza de Bivoras.

Nota: Además del Castillo del Víboras, se le procura a D. Martín Alonso Montemayor la encomienda y todas sus rentas y bienes. Adaptado de: Archivo General de Simancas (AGS), RGS, LEG, 147511, 733, 1.

Frey D. Pedro de Aguayo (1482-1496)

Este Freyre ostentó la dignidad de la Encomienda de Víboras en tiempos del maestre D. García López de Padilla (1482-1489), siendo este el último maestre antes de que la Corona Española tuviera la potestad de la maestría de la Orden Militar de Calatrava bajo el mandato de los Reyes Católicos.

Igualmente, conocemos la existencia de este comendador ya que, a fecha de 13/05/1493, se halla un documento de reparos de posesiones y fortalezas de la Orden de Calatrava,⁹ donde se ordena a Gabriel Sánchez, tesorero general, que costeó la ejecución de los reparos en edificios y fortalezas de la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava, señalados por Frey Juan de Almagro, sacristán del Convento y Frey Pedro de Aguayo, comendador de Víboras (Jaén), gobernadores ambos de la citada orden en los reinos de Castilla, y visitantes de la Orden en este año de 1493, con valor de hasta 40.000 maravedís.

Frey D. Fernando de Herrera (1497-1511)

Gracias a la obra de Fernández Izquierdo (2004: 190), conocemos la relación de asistentes y delegados en la elección del Comendador Mayor de Calatrava, capítulo celebrado en Alcalá de Henares en diciembre de 1497, donde asistieron caballeros, priores y comendadores de la gran mayoría de encomiendas de la Orden de Calatrava. Respecto a la Encomienda de Víboras, firma entre los presentes el comendador Frey Fernando de Herrera.

Ya en el siguiente capítulo que expone Fernández Izquierdo en su estudio (2004: 193), el celebrado el primer día de Cuaresma de 1511 en Sevilla, ya aparece como comendador de Víboras Frey D. Fernando de Castilla, a partir del cual entraríamos ya en el s. XVI.

Finalmente, es importante destacar, pese a que no pertenecieron a la etapa medieval

de la encomienda de Víboras, a dos personalidades de una enorme importancia para la historia de Martos y Víboras: Gonzalo de Villalta y Gaspar de Guzmán.

D. Gonzalo de Villalta (1546)

Padre del conocido marteño D. Diego de Villalta, con una fecha clara, de 1546,¹⁰ aunque no conocemos el inicio de su cargo al frente de la Encomienda, fue comendador de Víboras, siendo también caballero de la Corte de Carlos I y, posteriormente, comendador de la Peña de Martos. Además, durante su mandato conocemos que tenía posesión de una casa-palacio en Torredonjimeno.¹¹

Respecto a su cargo de Caballero y Montero Mayor del Emperador Carlos V, se tiene constancia de que el propio monarca, el día de su coronación en Aquisgrán el 22 de octubre de 1520, le armó Caballero en presencia de los reyes de armas de Artois y Navarra. Desempeñó igualmente, además del cargo de comendador de Víboras, la Alcaldía del castillo y fortaleza de Porcuna (Nicás Moreno, 1994: 958).

D. Gaspar de Guzmán (1603-1645)

Personaje de enorme importancia en nuestra Historia, ya que fue mundialmente conocido por ser el valido de Felipe IV, el Conde-Duque de Olivares (Figura 3).

Hijo de D. Enrique de Guzmán (también comendador de Víboras en fechas aproximadas de 1585 a 1602) y de Doña María Pimentel, nacido en 1587, tuvo el cargo de tercer conde de Olivares, pero también en las fuentes aparece reseñado, tras este título de Conde, como comendador de Víboras, denotándose la importancia que la encomienda tenía en el s. XVII, pese a que, como hemos visto, estaba considerada en el s. XV como una encomienda de bajo porte. Esto podría indicar que Víboras generaría importantes rentas y beneficios por sus aprovechamientos agrícolas, forestales, ganaderos, y de otros tipos.

Junto a ello, D. Gaspar de Guzmán fue igualmente Alcaide de los Alcázares de Sevilla, sirviendo en primera instancia a Felipe III, antes de ostentar el título de Conde-Duque bajo la tutela de Felipe IV (Sánchez, 1624: 24).

Respecto a su cargo de comendador de Víboras, aparece recogido en el *Semanario Pintoresco Español*,¹² apuntando que Felipe III le hizo merced de dicha encomienda de la Orden de Calatrava. Además, según expone Elliott (2005: 37), D. Gaspar fue recompensado por el monarca con esta Encomienda en 1603, año en que, tras ser elegido en su carrera universitaria como rector de la Universidad de Salamanca, participaría en la defensa del orden en el Motín de Évora, acto que, junto a sus servicios prestados como rector, le valieron la distinción de comendador de *Vívoras*, de la Orden de Calatrava.



Figura 3. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, valido de Felipe IV y Comendador de Víboras.

Nota: Retrato pintado por D. Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, óleo sobre lienzo, con una fecha aproximada de 1636. Adaptado de: Ficha Técnica de "Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, a caballo". Museo del Prado (Madrid).

Posteriormente, ante la muerte de su padre y su hermano, se estableció en la Corte, dedicándose a las empresas que esta requería, lo cual compaginaba con la administración de la Encomienda de Víboras, de la cual, según las fuentes, tendría a su disposición las rentas y beneficios de esta durante 40 años.¹³

Pero, realmente, el Conde-Duque de Olivares, ante la necesidad de afrontar otras acciones, principalmente de carácter militar en Flandes, nombró varios administradores y alcaides en su nombre, para que dirigieran de manera óptima las rentas de dicha encomienda. Ejemplo de ello, es el caso de D. Antonio de Berrio, que figura como alcaide y administrador de la Encomienda de Víboras¹⁴ en nombre del Conde-Duque.

Finalmente, debemos resaltar que D. Gaspar de Guzmán sería comendador de Víboras hasta la fecha de su muerte, en 1645, momento en que este cargo pasaría de la familia de los Guzmán (D. Enrique y D. Gaspar) al linaje nobiliario de los Lara, con la figura de D. Francisco Pablo de la Cerda.

En conclusión, hemos podido elaborar un listado de comendadores de Víboras, centrado en este artículo en la época bajomedieval, aunque otros distinguidos nobles, hidalgos y caballeros de la Orden de Calatrava ocuparon esta dignidad a lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea hasta la desaparición de la Encomienda a mediados del s. XIX a raíz del proceso desamortizador. Así, observamos cómo, a pesar de ser esta encomienda quizás desconocida y aparentemente de poca relevancia, el renombre de muchos de los comendadores que ocuparon su cargo en Víboras, constata la importancia que dicho territorio tenía, principalmente en la Edad Media, siendo sus rentas de gran cuantía y muy provechosas para estos comendadores, los cuales arrendaban estas fértiles tierras de dehesa y vegas del río Víboras a precios muy elevados, lo cual será objeto de futuras investigaciones.

NOTAS:

- ¹ Algunos autores exponen como fecha aproximada la de 1407, fecha donde entra al Maestrazgo D. Luis González de Guzmán, pero en este trabajo nos hemos basado en la visión de la Prosopografía de la Orden de Calatrava de Rodríguez-Picavea Matilla (2005: 238).
- ² Según Fernández Izquierdo (2004: 175), reunión obligatoria de la congregación religioso-militar, en este caso de Calatrava, en la cual se tomaban decisiones importantes en asamblea, donde normalmente se elegían los cargos rectores de las Órdenes Militares. En el caso de la Orden Militar de Calatrava, el maestre, ayudado de un consejo consultivo, en este caso los denominados "ancianos", llamaba a reunión a los comendadores y en dicha asamblea se adoptaban las decisiones correspondientes y se efectuaban los nombramientos de los diferentes cargos de la Orden con plenos poderes.
- ³ Incursión en territorio enemigo, rápida y por sorpresa, con grandes cabalgadas de caballeros.
- ⁴ Aunque ocurre el mismo problema en relación con la cronología con Frey D. Juan de Valdelomar, consideramos que Frey D. Alonso Brochero tendría la dignidad del cargo de comendador después de Valdelomar, ya que este último aparece como comendador de Víboras cronológicamente en primer lugar, siendo con posterioridad administrador de Piedrabuena y Peña de Martos, por lo que dejaría este cargo en una fecha más cercana a la de 1445, mientras que Frey Alonso Brochero, al tomar esta dignidad durante el maestrazgo de D. Pedro Girón, lo pudo hacer en un momento más tardío, aunque siempre antes de 1459.
- ⁵ AGS//RGS,LEG,147511,733,1.
- ⁶ AGS//RGS,LEG,147802,68.
- ⁷ AGS//RGS,LEG,147805,102.
- ⁸ AGS//RGS,LEG,147806,60.
- ⁹ AGS//CCA,CED,3-2,10,3.
- ¹⁰ Colección Salazar y Castro (s.f.: 7613) a fecha de 1546: *Noticia de la licencia para contraer matrimonio Gonzalo de Villalta, comendador de Víboras en la Orden de Calatrava.*
- ¹¹ Este dato, refiriéndose al actual castillo de Torredonjimeno, morada de este D. Gonzalo de Villalta, refleja que, rebatiendo la visión de autores como Ruiz Fúnez (2010: 78), sí existían dos encomiendas en Martos, la del mismo nombre, y la de la Peña de Martos, con dos comendadores diferentes, lo cual se ejemplifica, en primer lugar, en la Crónica de Rades y Andrada (1572: 12 v.), y en segundo lugar, en este caso particular de D. Gonzalo de Villalta, que fue comendador de la Peña de Martos años después de ser de Víboras, pues al tener su vivienda en Torredonjimeno, sustenta la teoría de una posible enemistad entre ambos comendadores, de Martos y de la Peña de Martos, ya que resulta muy extraño que este último comendador no estableciera su residencia en el pueblo marतेño y lo hiciera en el castillo de Torredonjimeno.
- ¹² Semanario Pintoresco Español. (14) Pp. 106-107.
- ¹³ Colección Salazar y Castro (s.f.: 8894). 1626.05.22. *Roma Breve del papa Urbano VIII por el cual concede a Gaspar de Guzmán, III conde de Olivares, que pueda disponer de cuarenta años de supervivencia de las rentas de las encomiendas, mayor de Alcántara, de la Zarza, en la misma Orden; de la de Caravaca, en la de Santiago, y de la de Víboras, en la de Calatrava.* N.º 54322 del inventario.
- ¹⁴ AHNOB//ALTAMIRA,C.2,D.8. *Carta de pago de Antonio de Berrio, alcaide y administrador de la encomienda de Víboras en nombre del Comendador D. Gaspar de Guzmán [Orden de Calatrava] y vecino de Martos, testimoniando haberle pagado Juan Palomar Monte, vecino de Alcaudete (Jaén) la renta de la yerba (pastos).*

FUENTES PRIMARIAS:

- AGS//RGS, LEG, 147511, 733 ,1.
- AGS//RGS, LEG, 147802, 68
- AGS//RGS, LEG, 147805 ,102
- AGS//RGS, LEG, 147806, 60
- AGS//CCA, CED, 3-2, 10 ,3
- AHNOB//ALTAMIRA, C.2, D.8
- Real Academia de la Historia (RHA) (s.f.). Colección de don Luis de Salazar y Castro. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA:

- CAÑADA QUESADA, R. (2001). "Genealogía parcial del linaje de Cerón en la ciudad". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (177) Pp. 37-75.
- CARMONA RUIZ, M. A. (2019). "Conflictos antiseñoriales en los dominios de la orden de Calatrava. la memoria escrita de los abusos de los comendadores de Torres y Jimena (Jaén) a finales del siglo XV". En PARDO RODRÍGUEZ, M. L. (coord.) *Iglesia y Escritura en Castilla: siglos XII-XVII*. Universidad de Sevilla: Sevilla. Pp. 65-92.
- CASADO QUINTANILLA, B. (1997). *Corona de Castilla: Documentos de la Orden de Calatrava expedidos durante los tres últimos maestrazgos (1445-1489)*. Madrid: UNED.
- CAZABÁN, A. (1918). "Una Visita al Castillo de Víboras". *RevistaD. Lope de Sosa*. (72). Pp. 334-339.
- ELLIOTT, J.H. (2005). *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*. Barcelona: RBA.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F. (2004). "Viejas estructuras y nuevas realidades: los capítulos generales de las órdenes militares en el tránsito del siglo XV al XVI". En ALVAR EZQUERRA, A., CONTRERAS CONTRERAS, J. & RUIZ RODRÍGUEZ, J.I. (eds.) *Política y Cultura en la Época Moderna (Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías)*. Universidad de Alcalá: Alcalá de Henares. Pp. 173-196.
- JIMENA JURADO, M. (1652). *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*. Obispado de Jaén: Jaén.
- LÓPEZ DE HARO, A. (2010). *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. Junta de Castilla y León; Consejería de Cultura y Turismo: Valladolid.
- NICÁS MORENO, (1994). "El Marquesado Pontificio de Villalta". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (153) Pp. 947-989.
- RADES Y ANDRADA, F. (1572). *Chronica de las tres Órdenes y Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Imprenta Real: Madrid.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E. (2005). "Prosopografía de la Orden de Calatrava en Castilla. La primera mitad del s. XV". *Meridies*. Pp. 201-244.
- RUIZ FÚNEZ, F. L. (2010). *La Encomienda de Martos de la Orden de Calatrava (s. XIII-XV)*. Ayuntamiento de Martos; Concejalía de Cultura: Martos.
- SÁNCHEZ, L. (1624). *Crónica de los Reyes Godos*. Imprenta Real: Madrid.
- SOLANO, E. (1978). *La Orden de Calatrava en el s. XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*. Anales de la Universidad Hispalense: Sevilla.
- VVAA. (1847). "Biografía Española: El Conde Duque de Olivares". *Semanario Pintoresco Español* (14) Pp. 106-107.

Algunas corruptelas en el Martos de inicios del siglo XX

Antonio Teba Camacho

Cronista Oficial de Martos

Fotografías: Martos en el recuerdo

Antonio Teba, gran conocedor de los fondos del Archivo Histórico Municipal, reúne en estas páginas una serie de anomalías, irregularidades y abusos que se producían a principios del siglo XX en Martos y que eran reflejo de la crisis que sufría todo el país.

Es casi inevitable que en cualquier régimen político, sea del color que sea, aparezcan casos de corruptelas; es, podríamos decir, algo consustancial con el género humano que, ante la oportunidad de enriquecerse o ganar méritos para algún fin, o por conseguir algo que parece muy difícil de lograr, el hombre / la mujer flaquea en su ánimo y, como dicen que le sucedió a Adán, sucumbía a la tentación. Ciertamente es que ha habido autores que no se han mostrado de acuerdo con esta "teoría" y achacan al elemento social la culpa de esta "caída en falta"; Jean Jacques Rousseau, sin ir más lejos, afirmaba en su obra *El Emilio* (resumida la teoría en pocas palabras) que "el hombre nacía puro y la sociedad lo corrompía con el paso de los años". Pero dejemos las discusiones filosóficas y centrémonos en el tema.

Es este periodo, el de inicios del siglo XX, un momento histórico en el que las corruptelas aparecen con mucha frecuencia en las Actas Capitulares de nuestro municipio; es un momento en el que el régimen nacido de la Restauración borbónica se adentra, aún más, en una crisis que arrastraba, prácticamente, desde el momento de su instauración. El Antiguo Régimen, como se le llamó, desde su estructura y formas (turnismo político

amañado, falta de libertad, caciquismo...) parece que favorecía que tuviesen lugar estas corruptelas.

En nuestra localidad ocurría, en menor dimensión pero sí con la virulencia con que se dio, algo parecido a lo que ocurría en el resto del país, pese a que hubo muchas personas de buena fe que quisieron poner coto a estos abusos; sin embargo,

«[...] Es este periodo, el de inicios del siglo XX, un momento histórico en el que las corruptelas aparecen con mucha frecuencia en las Actas Capitulares de nuestro municipio [...]»

en numerosas ocasiones ocurría que el "sistema" los desanimaba, ya que las denuncias que hacían, los intentos por purificar la vida pública... pues, en la gran mayoría de los casos, no servían para nada, fundamentalmente por la desidia y la falta de interés de los gobernantes en unos casos y la complicidad en otros. Todo esto traería, junto a otros muchos factores, la Dictadura del general Primo de Rivera en octubre de 1923, movimiento, o más bien terremoto político, que muchos historiadores han visto

como una reacción ante tanto desmadre, y tal vez lleven mucha razón como lo probaría el que fuese tolerada, e incluso bien vista, por algunos de los escasos partidos democráticos del momento.

Hubo alcaldías en las que el fenómeno se disparó y llegó a ser tan evidente su presencia que varios alcaldes fueron destituidos y procesados por su actuación permisiva o cómplice con estos hechos. Y no creamos que estas corruptelas se circunscribían a un ámbito solamente de la vida municipal marteña, y decimos esto porque estas situaciones “anómalas” se daban en todos los ámbitos (económico, administrativo, sanitario, político...) y presentaban un panorama bastante deprimente de la vida marteña de estos años. Veamos algunos casos:

A) En el ámbito económico /comercial, hay numerosas denuncias de estos abusos y excesos, citaremos solamente algunas relevantes:

- El 21 de mayo de 1913, en la sesión plenaria celebrada ese día y con la asistencia de cinco ediles, el concejal Villén Castillo rogaba al alcalde (Juan José Contreras Fernández-Lieneres) que *“corrigiese ciertos abusos que el rematante del arbitrio municipal de pesas y medidas de granos cometía en Las Casillas, pues tiene entendido que cobra más de lo que corresponde; además, que las medidas que usa allí, no están contrastadas”*.¹ Todo esto es una clara muestra de la falta de control del Ayuntamiento. En su denuncia fue apoyado por su correligionario, el también concejal Vera Fernández.²

¿Y qué contestó el alcalde? Pues lo mismo que hizo la gran mayoría, es decir, que *“se enteraría y, si había algo que corregir así lo haría, y que las medidas serían contrastadas”*. ¿Lo hizo?... Pues pasadas unas cuantas sesiones se le volvió a realizar la misma denuncia.

- El 12 de enero de 1916, asistiendo a la



Vista de Martos a principios del siglo XX.

sesión diecinueve concejales, el edil Roldán preguntaba al alcalde (entonces era Joaquín Alguacil Lartigán), “¿qué se había hecho con los industriales a quienes el pasado día 9 se le recogió pesas con faltas en su peso?”. Contestó el señor alcalde que, primero, pensó en multarlos, pero que los miembros de la Comisión de Abastos (concejales que se dedicaban teóricamente a tratar todos los asuntos referentes al mercado, matadero...) lo convencieron para que los perdonase. Los concejales Roldán y Muñoz y Muñoz “aplaudieron” su actuación, pero, eso sí, le pidieron que, “en ocasiones sucesivas, castigase a los infractores”.³

B) En el apartado urbanístico, aunque luego derivasen y manchasen a otros apartados, son también muy abundantes las denuncias que se presentaron; leamos algunas:

- En el pleno del 22 de julio de 1914, al que asistieron 13 ediles, el concejal Pedro Álvarez (lo reflejo tal como viene en el acta) Castillo hizo una denuncia que podríamos considerar como un ejemplo de otras muchas que se formularon. Decía este combativo concejal (sus intervenciones, propuestas, quejas... fueron incontables en sus muchos años dedicados a la vida política municipal) que “según acuerdo tomado en una Sesión anterior, el Ayuntamiento tenía proyectado hacer ciertas obras, de no escasa importancia, en la calle Barranco. Y como esta calle estaba en buen estado, creía que era este un gasto superfluo, y que la reparación de ella le parecía un lujo; creía que, en lugar de esta, se podían hacer otras obras de mayor necesidad y utilidad, tales como paseos (de lo que se carecía en la localidad), tuberías de conducción de aguas a la fuente de la Taza, obras de reparación en casas propiedad del Ayuntamiento para habilitarlas como escuelas y otras muchas que ahora no citaba”. Como conclusión mostraba su “protesta por el acuerdo tomado”.

El concejal Julio Navarro Aguilera apoyó lo dicho por el concejal Álvarez y, en nombre de la Comisión de Policía Urbana (especie

de comisión que se encargaba de todos los temas urbanísticos) a la que pertenecía, “decía que esas obras eran innecesarias, por ser calles de poca importancia, estar en buen estado y por el excesivo coste de las obras proyectadas”. Ante tan contundente afirmación la corporación aprobó su propuesta.

El alcalde (Sebastián Sevillano Noguera) intentó justificarse afirmando que “si él recibió con agrado, en la Sesión anterior, el citado proyecto de la calle Barranco fue porque representaba una mejora y porque la iniciativa venía de su compañero el concejal Navarro Briones, pero que si éste hoy, con más conocimiento del asunto, creía (junto al resto de la Comisión de Policía Urbana) que esas obras no eran necesarias ni convenientes, veía acertado el acuerdo tomado de suspender esas obras”.

El concejal Navarro volvió a intervenir añadiendo que “veía con desagrado que se faltase a los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en sesiones anteriores” (algo muy habitual en la época), y citaba un ejemplo contando que “como cuando se dijo que los escombros, procedentes de derribos reparaciones de casas se depositas en extramuros de la población y todavía quedaban muchos restos en las murallas que rodeaban a la población”. A tal denuncia añadió que el primer teniente de alcalde (Sr. Vera) “había ordenado depositar los escombros procedentes de la obra de Francisco Palomo (a la sazón capitán de la Guardia civil en Martos), en el Zurradero, interceptando con ellos el curso de las aguas del arroyo de la Fuente de la Villa y, lo que era aún más grave, que los citados escombros los habían transportado los barrenderos municipales”.

El alcalde, lógicamente, aseguró desconocer estos hechos ya que, afirmó, “antes de los cuatro o cinco días en que había estado enfermo, había dado orden al Inspector de la Policía local de que los escombros procedentes de las obras se depositasen en los sitios acordados por el Ayuntamiento”.

El concejal Vera Castro, acusado por Navarro, se defendió alegando que *“una de las pasadas noches le dijeron que se estaban echando escombros en el Zurradero y él bajó a inspeccionar el lugar, viendo allí una enormidad de escombros de obras antiguas; pero que era mentira que allí se hubiesen echado los de la obra de Francisco Palomo y, mucho menos aún, que los barrenderos hubiesen transportado esos escombros”*.

Como dijo estas palabras con grandes voces y de forma bastante destemplada, el concejal Navarro protestó ante la presidencia por la forma de hablar del concejal Vera y, este, en su defensa, alegó que *“esa era su acostumbrada manera de hablar”*. Navarro, de una manera burlona, le espetó que *“se pusiese una sordina”* (especie de aparato que se pone a algunos instrumentos musicales para rebajar su volumen) y, ante tal ironía, reaccionó retándole a que *“él se la pusiese en la calle”*.

Ante la tirantez creada en el pleno, el concejal Álvarez Castillo se lamentó y dijo ver con disgusto *“la poca armonía que había entre los compañeros de Corporación; que a él le bastaban las afirmaciones del Sr. Navarro sobre los escombros para creerlo”*. Y recordó que *“cuando el actual Alcalde tomó posesión vio con agrado sus promesas de que procedería en todo con justicia y equidad y, veía con desánimo, cómo los hechos, como el ocurrido anteriormente, revelaban lo contrario, por lo que protestaba por la forma de administrar el Gobierno municipal del Alcalde e incluso por su conducta”*.

El alcalde, ciertamente molesto por estas acusaciones y porque se creyesen las afirmaciones hechas por Navarro por encima de su versión, se levantó del sillón presidencial y, de manera airada, dijo que *“presentaba su dimisión irrevocable de sus cargos de Alcalde y concejal”*. Sin arrugarse ante esta amenaza, Álvarez le contestó que *“se la presentase a quien le había nombrado”*.⁴ Ante la situación planteada, y entre una gran alboroto entre el público asistente y las grandes voces que proferían

los concejales, el alcalde abandonó la sesión, acompañado por los concejales Vera Castro, Aguilar Hidalgo y Buenaño López.

Tras esta marcha, el pleno continuó presidido por el teniente de alcalde Julio Navarro Briones. Tras esta reanudación, el concejal Navarro (hijo del anterior) volvió a afirmar que *“el primer Teniente de Alcalde, Sr. Vera*

«[...] En el pleno del 22 de julio de 1914, al que asistieron 13 ediles, el concejal Pedro Álvarez (lo reflejo tal como viene en el acta) Castillo hizo una denuncia que podríamos considerar como un ejemplo de otras muchas que se formularon. Decía este combativo concejal (sus intervenciones, propuestas, quejas... fueron incontables en sus muchos años dedicados a la vida política municipal) que “según acuerdo tomado en una sesión anterior, el Ayuntamiento tenía proyectado hacer ciertas obras, de no escasa importancia, en la calle Barranco. Y como esta calle estaba en buen estado, creía que era este un gasto superfluo, y que la reparación de ella le parecía un lujo; creía que, en lugar de esta, se podían hacer otras obras de mayor necesidad y utilidad, tales como paseos (de lo que se carecía en la localidad), tuberías de conducción de aguas a la fuente de la Taza, obras de reparación en casas propiedad del Ayuntamiento para habilitarlas como escuelas y otras muchas que ahora no citaba”. Como conclusión mostraba su “protesta por el acuerdo tomado” [...].»

Castro, dio orden de que se vaciasen los escombros en el arroyo de la Fuente de la Villa y, a sus órdenes, los barrenderos municipales retiraron los de la casa de Francisco Palomo”. Y ya que estaban en el asunto, y, como se dice, *“aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid”*, añadió *“que no se refería al citado Sr. Palomo por ser Capitán de la Guardia Civil, que era un*

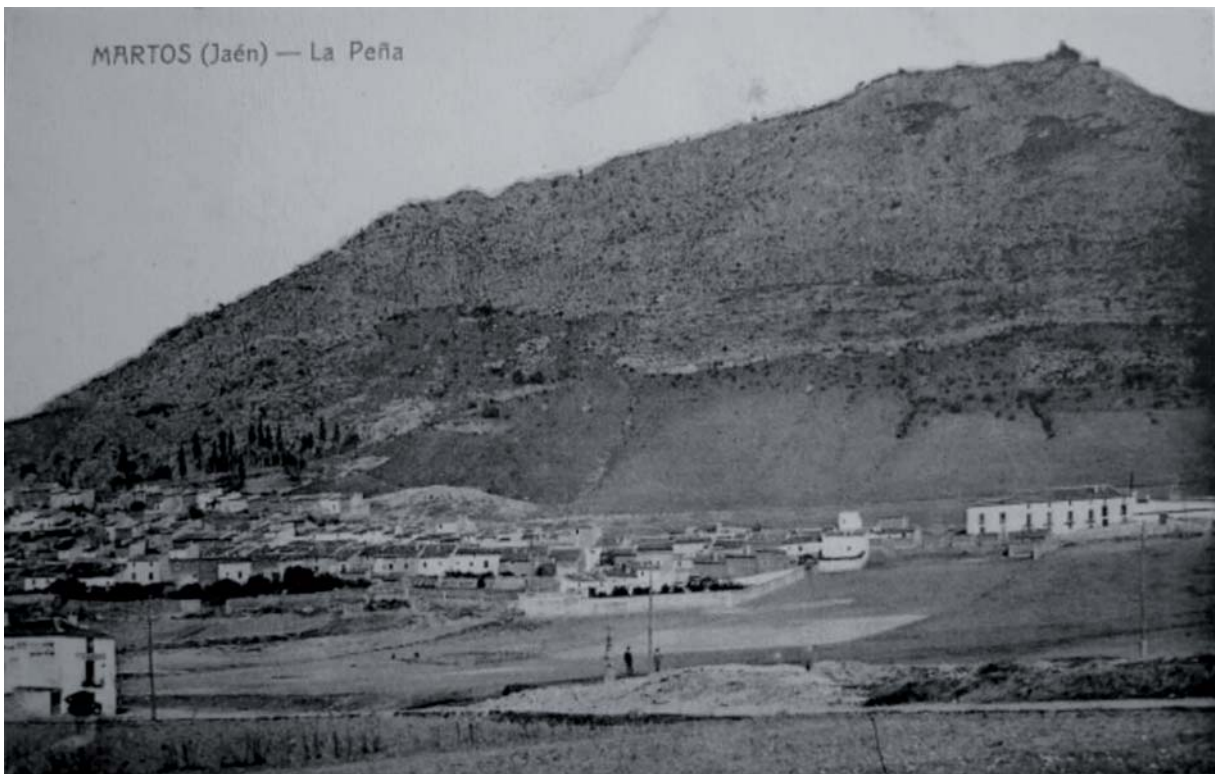
Cuerpo muy digno, pero sí como propietario que tenía cobrados al día los alquileres de su casa arrendada al Ayuntamiento para Escuela municipal, y pretendía que el Ayuntamiento le pagase las obras de acondicionamiento de la casa para su uso como escuela". Al mismo tiempo, proponía que "se iniciase una investigación para que se aclarase esta cuestión".

Sobre este tema, el concejal Álvarez informó que *"cuando el Sr. Palomo pidió que se le costease la obra aludida, se le informó que la obra costaría unas 30 ó 35 pesetas y que serían con cargo a lo que habría de pagársele de alquiler. Y como ahora resultaba que todo lo tenía ya cobrado, protestaba en nombre de la Conjunción Republicano Socialista, a quien representaba, por la petición del Sr. Palomo y por la conducta del Alcalde".*

El concejal Navarro sí pidió que *"constase en acta las amenazas que le había dirigido el Sr. Vera Castro al retarle a que le pusiese en la calle una sordina para que no gritase tan alto".⁵*

Para terminar esta accidentada sesión, el presidente accidental (Julio Navarro Briones) pidió al secretario (Miguel Ortega) que hiciese constar en acta que, para la próxima sesión, *"se presentase cuenta detallada de los ingresos y gastos realizados por la Depositaria municipal, acompañada por sus justificantes, desde el día 1 de enero hasta el día de la fecha".* Igualmente pidió que *"se corrigiesen los abusos que cometía el Agente ejecutivo en la recaudación del campo"* y recomendaba a los concejales *"que aconsejaran al pueblo que pagasen sus descubiertos directamente en la Caja municipal"* ¿Por qué esta recomendación?, nos preguntamos nosotros.

Continuó afirmando que la Guardia rural no servía para nada, pues solamente era útil para *"estar en las fincas del Alcalde y del Sr. Vera Castro"*, y proponía a la corporación que se votase un voto de censura para ambos, pues durante su mandato *"todo lo había presidido la ilegalidad y la injusticia"*. Esta propuesta del alcalde accidental fue aprobada unánimemente por el resto de concejales que quedaban en la sesión.⁶



Vista parcial de Martos presidida por La Peña. En sus faldas las edificaciones son mucho más escasas que en la actualidad.

¿Y cuáles fueron las consecuencias de estos “altercados”? Pues, la verdad, bastante más importantes y de más calado que en otras ocasiones, en las que todo se limitaba a pedirse disculpas, a decirse “yo no quería decir...”, etc. En esta ocasión sí que las hubo y en la siguiente sesión, en la del 29 del mismo mes, que presidió el teniente de alcalde Julio Navarro Briones y a la que asistieron solamente diez concejales, aunque pronto la abandonó el alcalde accidental por creer que “los temas a tratar le implicaban”, por lo que prefería que los concejales los trataran sin estar presionados con su presencia. Cuando salió del salón, ocupó la presidencia el cuarto teniente de alcalde Antonio Buenaño López. En esta sesión presentaron su dimisión los concejales José Vera Castro, Julio Navarro Briones y Francisco Navarro Briones. Además, se votó si se aceptaba la dimisión presentada, en la sesión anterior, por el alcalde, saliendo en la votación ganadora la opción que la aceptaba. A continuación se produjeron las dimisiones en cascada de los concejales Francisco de Paula Aguilar Hidalgo, Francisco Pulido Consuegra y Fernando Núñez Alba.

C) En el orden administrativo, también abundan las denuncias y acusaciones más o menos claras. Repasemos alguna:

- El 24 de enero de 1917, en el pleno que se celebró presidido por el alcalde (Joaquín Alguacil Lartigán) y al que asistieron 7 concejales, el concejal Manuel Muñoz y Muñoz comunicaba que “venía observando cierta anormalidad en la conducta del Depositario municipal al hacer los pagos a los empleados. Él creía que, una vez firmado el libramiento de las nóminas, debería hacerse el pago sin distinción de persona alguna”. El alcalde, algo intrigado por esta acusación solapada, dijo que “se enteraría de lo que hubiese sobre el particular y, si encontraba algo que corregir, le pondría remedio inmediatamente”.⁷

D) En ocasiones se funden unos apartados con otros y reflejan meridianamente la tremenda crisis que atravesaban las

instituciones del momento. Veamos para ello lo ocurrido en la sesión del 21 de marzo de 1917, en una sesión plenaria presidida por el alcalde accidental Bernardino Espejo Pérez, que puede ser bastante ilustrativa de lo que decimos. En esta sesión se leyó una moción que presentaron los concejales Manuel Muñoz y Muñoz y Pedro Álvarez Castillo, que decía así: “*Son de tal magnitud las ilegalidades que se han observado en la investigación que hemos hecho, para sostener con fundamento lo que expresa la moción, que parece increíble que haya persona que se atreva a tanto. El estado financiero del Municipio es sólo comparable con el de un enfermo tan grave que, desconfiando los médicos poder salvarle, le aconsejaron al cura que lo dispusiese a morir cristianamente. Los médicos en este caso son los concejales y, como nosotros estamos entre ellos, protestamos enérgicamente de que estemos en trance tan desgarrador, y nos ofrecemos, ayudados por compañeros de buena fe, a realizar la cura rápidamente, pero sin cura sacerdote porque éste es como la planta que tiene la propiedad de envenenar el ambiente que a su lado se respira como el célebre manzanillo cubano. ¡Vaya con enhorabuena el cura a su iglesia y deje a los civiles que administren a su pueblo honradamente! Y expuesto este preámbulo pasamos a concretar, en lo posible, las enormidades administrativas que hemos observado:*

Examinado el libro DIARIO, donde se anota lo recaudado del arbitrio sobre exportación de aceites, resulta que se han recaudado desde el 1 de enero al 13 de marzo, 16.108'15 pesetas. Y examinadas las cartas de pago de los ingresos verificados de dichos fondos, ascienden a 15.290'30 pesetas, resultando que no se han ingresado, sin motivo que lo justifique, 817'85 pesetas. Esta cantidad fue cobrada, 417 pesetas el 12 de febrero y las otra 400'85 el 18 del mismo mes. Al preguntar la razón de esta situación, se me contestó que el Interventor del arbitrio, Antonio Caballo, y en presencia del oficial de Secretaría, Francisco Civanto, que esa diferencia Juan Ramírez sabía dónde se

encontraba, y que éste le había dicho que el que quisiese saber algo de ese dinero se lo preguntase a él que ya le daría las oportunas explicaciones. Entienden estos concejales que ese caballero, Juan Ramírez, era un desaprensivo, y que debía ser llevado a los Tribunales de Justicia para que, ante ellos, probase (si podía) que no había incurrido en la sanción establecida en el artículo 7º, capítulo 10º del Código Penal.

Sigamos enumerando las ilegalidades y tropelías; dice el artículo 78 de la Ley Municipal que “es atribución exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados con fondos municipales, a excepción de la fuerza armada”. Y vean qué bien se ha cumplido: Fernando Torres (oficial de Secretaría) fue separado de su cargo el 25 de noviembre de 1916, sin que se haya dado conocimiento del hecho hasta la fecha; su puesto lo viene desempeñando un interino que cobra la nómina en su totalidad. Igual sucede con el cargo que desempeñó Antonio Damas (también Oficial de Secretaría) hasta

el último verano; pues ahora lo desempeña igualmente otro interino, que cobra la totalidad de la nómina y que tampoco ha sido nombrado como marca la Ley. Pero, en cambio, examinadas las nóminas de los libramientos números 47, 61 y 65 de febrero de 1917, aparecen en la primera, Manuel Merino Ortega y Ernesto Peinado Merino, con un haber anual de 1250 ptas. cada uno, sin que conste quién los ha nombrado ni cómo se hizo este nombramiento. En la nómina del libramiento nº 61 aparece, firmando como empleado, José Martín Pulido en concepto de Guardia municipal y sin embargo no ha prestado servicio desde hace 6 ó 7 meses por estar, como bien es sabido por todos, al servicio de un particular y, curiosamente, viene cobrando su nómina y con el mayor desahogo. Y en la del libramiento nº 65, está Antonio Rubia Venzalá figurando como barrendero. Supongo que, como yo, conoceréis a este individuo, y, por tanto, no es preciso que os diga que, afortunadamente para él, nunca ha desempeñado estos menesteres.



Un vehículo antiguo en la carretera de Santiago.

Os parecerá escandaloso todo lo relatado, pero fijaos en lo siguiente: Desde el 16 de enero al 28 de febrero figuran como gastadas, en cañerías y empedrados, 900 pesetas; y todos saben que, mucho antes y después de esas fechas, a duras penas nos han dejado, las lluvias, salir la calle; y, si han hecho esas obras, habrá sido bajo un todo protector pues, sin ello, sería imposible hacerlo.

De julio a diciembre de 1916, aparece que se gastaron 2000 pesetas en desinfectantes y suero antidiftérico; ¿recordáis que en esas fechas, afortunadamente no padecíamos ninguna epidemia que hiciese preciso su empleo? ¿No será esa partida correspondiente, más bien, a pagos hechos en alguna tienda de ultramarinos? A vuestro buen criterio dejo la apreciación de tales desatinos.

Y vamos a tocar, a la ligera, otros hechos, tal vez de más bulto que lo relatado. Según se ha afirmado, en Sesiones anteriores, el Alcalde realizó el cobro de 1000 pesetas que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes giró a este Municipio para gastos de Cantinas escolares ¿puede decirnos el Alcalde en qué se han invertido esas 1000 pesetas?

Igualmente rogamos al Alcalde que diga dónde se ha invertido, o dónde se encuentra, lo que percibió por la venta de los materiales de los derribos de la escuelas de Gobernación (vetusto edificio que se encontraba en la Fortaleza Baja y había servido de sede del mando de la Encomienda de Calatrava y de residencia de los monjes guerreros) y Fuente de la Villa. Lo decimos porque, en Sesiones anteriores, se habían ofrecido a justificarlo y no había noticias sobre ello. También solicitaban al Alcalde que justificase qué había ocurrido con los ingresos de las ferias de San Juan y San Bartolomé porque nada sabía de ellos la Corporación, al igual que ocurría con los derribos antes citados. Por último, rogaban al Alcalde que dijese a cuánto ascendía y dónde estaba lo cobrado para la construcción del camino del Monte

Lope Álvarez; lo solicitaban porque en el contrato celebrado con el contratista se convino, si no estaban equivocados, que se le pagarían los importes de los trozos que entregase concluidos; y sin encontrarse en este caso, se le habían entregado sumas de importancia que, según sus noticias, eran 13110´02 pesetas, aún cuando estos concejales tenían la certeza de que había pagado mucho más de lo que aparecía como cobrado por el contratista, pero como no se daba cuenta de nada al Ayuntamiento, sin duda porque este no fue el que acordó el cobro de las cantidades repartidas y sí el Alcalde por su soberana voluntad”.

«[...] De julio a diciembre de 1916, aparece que se gastaron 2000 pesetas en desinfectantes y suero antidiftérico; ¿recordáis que en esas fechas, afortunadamente no padecíamos ninguna epidemia que hiciese preciso su empleo? ¿No será esa partida correspondiente, más bien, a pagos hechos en alguna tienda de ultramarinos? [...]»

Ofreciendo también dudas la buena marcha de las operaciones de la Depositaria municipal, estos concejales pedían “que se practicara, de momento, un arqueo en la Caja municipal, cuidando en lo sucesivo que este funcionario (Depositario) constituyese fianza que garantizase el fiel desempeño de su cargo”.⁸

El alcalde accidental, en su respuesta, mostró su conformidad en que se acudiese a los Tribunales para “investigar por qué no se ingresaron en las Arcas municipales del Ayuntamiento las ‘817 y pico pesetas’, recaudadas del arbitrio de aceites”. En cuanto al dinero de las cantinas escolares, dijo que “él la cobró de la Tesorería provincial de Hacienda e, inmediatamente, la entregó a su jefe político (Juan Antonio Ramírez) en presencia del amigo de ambos Juan de Dios Luna Sánchez”. Al oír esto, todos los concejales pidieron que constase en acta lo afirmado por el alcalde y, además, poner el hecho en manos del Juez de Instrucción

por “*creer que era un delito*”. Igualmente, acordaron los concejales “*reunirse a las 17 horas del mismo día en las oficinas de la Depositaria para practicar el arqueo anunciado y que constase su resultado en el Acta de la Sesión*”.

El concejal Pedro Álvarez Castillo informó, además, que “*según se rumoreaba de algunos empleados de la casa (Ayuntamiento) y era de conocimiento público que se venían observando ciertas irregularidades de orden moral en el tratamiento con las mujeres, hasta el punto que el Alcalde se había visto precisado a guardar las llaves de su despacho, y del salón de Sesiones, para evitar que, por más tiempo, se ofendiese la moral pública con hechos tan escandalosos*”.⁹

En el arqueo mencionado, que tuvo lugar a las 17 horas, se reunieron el alcalde, el secretario y el contador de fondos municipales junto a varios concejales. Se revisaron los libros de ingresos y gastos, cotejándolos con los de Caja. El concejal Muñoz y Muñoz mostró que “*el día 17 de marzo se habían hecho ingresos por un total de 817 y pico pesetas, producto de lo ingresado el 17 de febrero por el arbitrio de exportación de aceite*”; por ello rogó al alcalde “*que mandase llamar al interventor del citado arbitrio*” (Sr. Caballo). Se personó este y dijo que ese retraso “*se debía a causas desconocidas por él pero que a eso podía responder con precisión el citado Juan Antonio Ramírez*”.

Terminado el arqueo, se hizo un recuento de caudales, resultando conforme con los libros de contabilidad.¹⁰

¿Cómo acabaron estas graves denuncias? Al principio, en las siguientes sesiones, las cosas parecían discurrir normalmente, pero pronto se vieron cambios, como que el alcalde (Joaquín Alguacil Lartigán) fue sustituido en la alcaldía por Julio Navarro Aguilera en septiembre del citado 1917. Pasados otros cuantos meses, concretamente el 25 de mayo de 1918, se leía en el pleno una comunicación del Gobernador Civil de la provincia en la que se informaba al

Ayuntamiento “*la suspensión del cargo de concejal a Joaquín Alguacil, en auto dictado contra él por el Juzgado de Instrucción del Partido, en sumario que instruía por malversación de fondos públicos*”.¹¹

Algo similar a lo que hemos visto anteriormente ocurrió en septiembre de 1923, apenas un mes antes de la instauración de la Dictadura del general Primo de Rivera, dictadura que fue vista, como ya hemos comentado, por muchos de sus contemporáneos, en sus inicios, como un intento de regeneración de la putrefacta vida política del régimen de la Restauración.

Ocurrió que el 5 de septiembre de 1923, el Ayuntamiento celebraba el acostumbrado pleno semanal presidido por el alcalde accidental Pedro Álvarez (habrán observado que unas veces va con “b” y otras con “v”, así aparece en las Actas) Castillo; este desempeñaba el cargo accidentalmente porque el que era el titular (Carlos Martínez Calero) había sido destituido y procesado por malversación de fondos públicos, cerrando así una alcaldía cuando menos polémica y convulsa. Pues bien, el alcalde accidental Pedro Álvarez Castillo presentaba ante los escasos asistentes al pleno (apenas tres personas) una moción que decía así: “*Al hacerme cargo interinamente de la Alcaldía, me vengo dedicando a inspeccionar la marcha de los diferentes asuntos administrativos, con relación a épocas anteriores*”.

Entre las anomalías que se destacan, a simple vista, y que en descargo de las responsabilidades que a todos pudieran alcanzarnos en su día, por guardar silencio y no formular los debidos cargos, se encuentra la extracción económica al camino vecinal al Monte Lope Álvarez (vamos que faltaba dinero del que habían aportado los propietarios de fincas lindantes y otros). Resulta que se han recaudado, por reparto especial autorizado, para la ejecución de esas obras, 88955 pesetas; resulta también que, por el entonces Alcalde (Pedro Peinado Ocaña), de esos fondos (que tenían una sola y exclusiva aplicación) había distraído, según

certifica el Contador de fondos municipales, 30999'25 pesetas, para satisfacer demandas y atenciones de los Presupuestos generales respectivos; y no hay ley que autorice que de un presupuesto autorizado para la construcción de un camino vecinal, se transfieran cantidades a presupuestos ordinarios del Ayuntamiento. No es bastante que estén aprobadas las liquidaciones de estos presupuestos ordinarios para que desaparezca la responsabilidad en que ha incurrido esa ordenación de pagos, por la aplicación indebida de esas cantidades que no tenían, forzosa y necesariamente, otra aplicación que las obras que se ejecutaran en ese camino vecinal.

Sin entrar a discutir si la aplicación de esos fondos fue, en efecto, para atenciones municipales, he de proponer hoy al Ayuntamiento que, en virtud de lo anteriormente expuesto, a la consideración de los concejales, que se sirvan acordar que se requiera a Pedro Peinado Ocaña, Alcalde que fue de este Municipio, que reintegre, a los fondos destinados a la construcción del camino vecinal del

Monte Lope Álvarez, las 30999'25 pesetas gastadas indebidamente en atenciones a los presupuestos respectivos". Los escasos asistentes aprobaron la propuesta.¹²

Poco tiempo después, el 19 del mismo mes, en otro pleno "casi desierto" (cuatro asistentes), el alcalde accidental, Pedro Álvarez Castillo, proponía, al comenzar la sesión, "que esta fuese declarada secreta".¹³ Así se hizo y se mandó desalojar al salón de sesiones del público asistente que, en aquellos años, solía ser numeroso.

Una vez desalojado el salón de plenos, el alcalde accidental dijo que "para determinar con exactitud la situación económica del Municipio durante el mandato de Carlos Martínez Calero como Alcalde, se acordó la instrucción de un expediente donde se hiciese liquidación general y detallada de ese tiempo, nombrando para ello una Comisión que instruyese el referido expediente, siendo nombrados para tal fin Pedro Álvarez Castillo, Manuel Expósito Castillo y José Chamorro Santos, quienes serían asistidos por el



La Fortaleza Baja abrazada por el caserío.

Secretario (Miguel Ortega) y asesorados por el Contador de fondos municipales y por el funcionario de su oficina que este designase; debiendo instruirse el expediente contando con la intervención y audiencia de los dos investigados (Carlos Martínez Calero y el Depositario del Ayuntamiento, Antonio López Castillo), a quienes se citaría para que “concurriesen en los días y horas que señale la Comisión nombrada. Se les advertirá que, si no comparecen a la primera citación, continuarán las actuaciones sin volverlos a citar. Y ultimado que sea el expediente, con el informe y conclusiones que formule la Comisión, se daría cuenta a la Corporación para que resuelva lo que juzgue procedente”.¹⁴

La instauración de la Dictadura, apenas quince días después, frenó este proceso.

E) Indudablemente en el ámbito del mercado, junto a los hechos que se dan de abusos del puesto que ocupan ciertas personas, eran donde más denuncias se producían; las denuncias sobre falta de peso del pan, sobre los pesos deficientes de las carnes, del mal estado de estas o de otros artículos... aparecen con mucha frecuencia en las Actas municipales. Veamos algunas de ellas:

- El 6 de abril de 1918, y siendo alcalde accidental Pedro Peinado Ocaña, el concejal Manuel Muñoz y Muñoz le pidió a este que “investigase lo que había sobre una partida de jamones que, se decía, había introducido fraudulentamente en la población un industrial”. El alcalde accidental le contestó que “había hecho averiguaciones sobre ello y sin ningún resultado”. No conformándose con la respuesta, el mencionado concejal Muñoz le pidió que “excitase el celo de la Policía local para que lograsen el descubrimiento de lo ocurrido, pues tenía suficientes medios para ello”.

- En la siguiente sesión (el 13 del mismo mes y año, y ya presidida por el alcalde titular Francisco Luque Rubia), este se refería al asunto anterior diciendo que “eso debería hacerse concretando los hechos y denunciando a los defraudadores y así

evitar torcidas interpretaciones que podían dañar a inocentes”, claramente aludiendo al denunciante, el concejal Manuel Muñoz y Muñoz. Este se defendió afirmando que “él lo refirió así porque se le dijo que un empleado municipal había sido gratificado por ello y que ahora sabía por decirlo el Alcalde, que la introducción fraudulenta se había hecho hacía unos dos meses”.¹⁵

«[...] las denuncias sobre falta de peso del pan, sobre los pesos deficientes de las carnes, del mal estado de estas o de otros artículos... aparecen con mucha frecuencia en las Actas municipales. [...]»

El 13 de julio de 1918, en un pleno presidido por el alcalde (Francisco Luque Rubia) y al que asistieron otros siete concejales, el concejal Espejo Pérez acusó a la Comisión de Abastos de ejercer “poca vigilancia en el repeso” (operación que consistía en elegir al azar algunas muestras de varios artículos y pesarlas para comprobar que su peso era el mandado que tuviese). Tras una breve discusión, el alcalde informó haber impuesto varias multas y pidió a los concejales asistentes que “denuncien aportando nombres” y que “exigiría que pusiesen los pesos en condiciones y que, él mismo, haría repesos”.¹⁶

Unas semanas después, el 27 de julio el concejal Expósito comentaba que “los cabreros lograron, hace tiempo, eximirse del pago del arbitrio municipal de los puestos de venta pública; pero era preciso obligarlos a que no nieguen la venta de leche a los enfermos y prefieran hacerlo en sus despachos antes que en las casas de los parroquianos”. El concejal Contreras le rogó que “dijese el nombre del cabrero que hizo eso, con el objeto de que no se repita esa acción y que las familias de los enfermos pidiesen al Alcalde una orden para el cabrero que haya de suministrarle”.¹⁷

El 28 de septiembre, el mismo concejal Expósito pedía, en un pleno presidido por el alcalde accidental Pedro Peinado Ocaña,

que “se facilitase a cada concejal un ejemplar de las Ordenanzas municipales, porque en la Plaza de Abastos se cometían grandes abusos, autorizando a los vendedores a alterar el precio de los artículos durante la venta de una mañana” (era cosa prohibida hacerlo). Le contestó el concejal Chamorro Santos (miembro de la Comisión de Abastos), quien sometió al juicio de sus compañeros los abusos que se cometían en la Plaza, de los cuales acusó al Inspector de Policía.¹⁸

En el ámbito de abusos utilizando un puesto que se ostentaba o desempeñaba, tenemos un caso flagrante que ocurrió el 5 de abril de 1919. Ese día, en el pleno que presidió el alcalde Francisco Luque Rubia, el mismo concejal Expósito denunciaba que “*el conserje del cementerio estaba cometiendo numerosos abusos: vendía nichos, lápidas y cajas de cinc que no eran suyos /as; además explotaba el trabajo de los sepultureros, puesto que les mandaba hacer zanjas dobles que después cobraba, dándoles a*

los sepultureros una pequeña participación”. Ante tal denuncia, se acordó iniciar un expediente informativo “*para depurar estos hechos y, con su resultado, se haría lo más oportuno*”. ¿Y qué ocurrió? Pues que en la siguiente sesión, el 12 de abril, se leyó el

«[...] El 28 de septiembre, el mismo concejal Expósito pedía, en un pleno presidido por el alcalde accidental Pedro Peinado Ocaña, que “se facilitase a cada concejal un ejemplar de las Ordenanzas municipales, porque en la Plaza de Abastos se cometían grandes abusos, autorizando a los vendedores a alterar el precio de los artículos durante la venta de una mañana” [...]»

expediente y, tras ello, se acordó pasarlo al Juzgado pero, como había premura de tiempo, se acordó dejar el asunto pendiente, a petición del alcalde, para resolverlo en la siguiente sesión.¹⁹



Primitiva iglesia de Santa María de la Villa.

El abastecimiento de trigo en las poblaciones tenía una gran importancia, ya que, al ser el pan el alimento básico, su falta podía originar muchos y graves problemas sociales; es por ello que la autoridades procuraban tener siempre cubierto el abasto necesario y, cuando faltaba o era muy elevado el precio de adquisición, buscaban la manera de solucionar rápidamente este problema. Además, fijaba el Ayuntamiento el precio de venta al público para evitar abusos y que la clase más humilde pudiese adquirirlo dentro de la modestia de sus ingresos. A esto se unían las pequeñas corruptelas inherentes a estos abastos por parte de desaprensivos que buscaban una ganancia fácil con su manipulación, estraperlo... Dos breves ejemplos nos lo ilustran:

- El 24 de mayo de 1919 el concejal Peinado Ocaña pidió que *“se nombrasen Comisiones para el aforo de los trigos para que, una vez hechos estos, se obligase a los panaderos a pedir al Ayuntamiento permisos para el pan que fuesen a elaborar, pues creía que*

así se evitarían los abusos que ahora se cometen, como elaborar el pan para llevarlo a otros términos municipales, actividad esta que creía que debía vigilarse y prohibirse”.²⁰

- Similar fin tenía la denuncia que se presentó el 13 de octubre de 1920, siendo alcalde Pedro Peinado Ocaña. En dicha sesión se denunció ante el alcalde que *“José de la Rosa y otros dos individuos, se llevaban diariamente cinco cargas de pan a Jamilena. Y la viuda de José Carrasco había vendido trigo, en el Monte Lope Álvarez, a forasteros, teniendo, en la actualidad, quinientas fanegas de trigo envasadas”*. El alcalde prometió enterarse y *“poner remedio a todos estos abusos”*.²¹

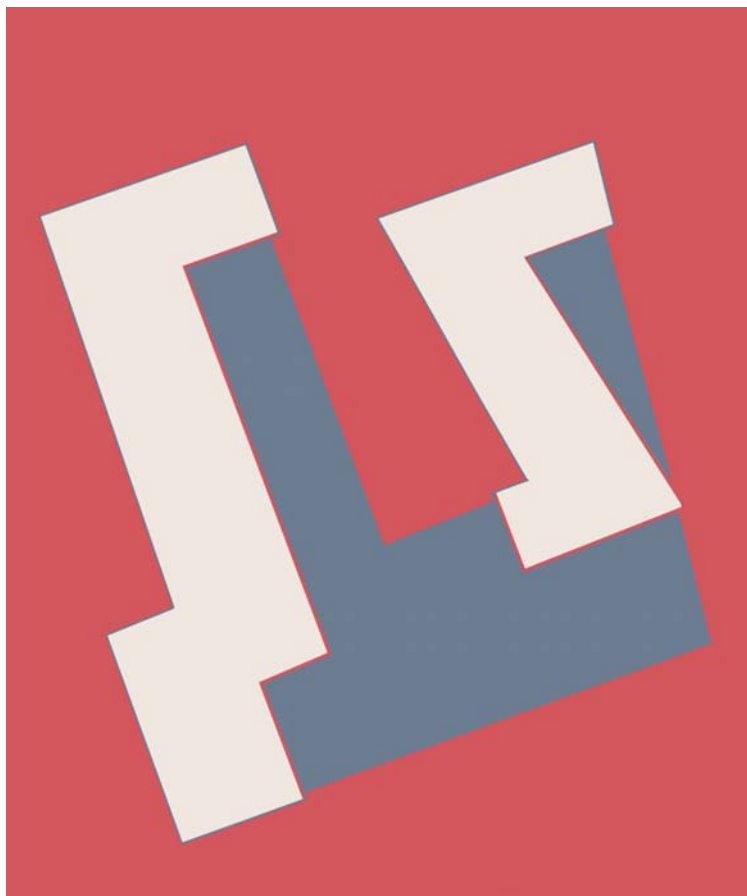
Valgan estas notas sobre corruptelas, que son solamente un pequeño muestrario, que se dieron en nuestro Ayuntamiento en estos años para darnos una idea bastante real, a mi juicio, de la situación que se vivía en nuestra localidad.

NOTAS:

- ¹ Era este uno de los arbitrios o impuestos que cobraban los Ayuntamientos y que, en lugar de cobrarlos directamente al contribuyente, los “arrendaban” a un particular/es que ofrecía una cantidad fija en la subasta que se celebraba para su adjudicación, por supuesto bastante inferior al rendimiento que podía dar el arbitrio y que cuidaba en recaudar eficientemente para así aumentar sus beneficios. ¿Por qué no lo explotaban directamente los Ayuntamientos? La respuesta es muy simple: cuantas veces lo intentaron los resultados fueron desastrosos por la falta de personal, escasa cualificación, presiones, corruptelas..., y lo que hizo que esta fuese siempre la última opción, la que se tomaba cuando no había ningún postor que se quisiese hacer cargo del impuesto.
- ² Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M). Sesión del 24 de junio de 1914. Caja 487.
- ³ A.H.M.M. Sesión del 12 de enero de 1916. Caja 488.
- ⁴ En aquellos años, pese a que había elecciones locales, el cargo de alcalde lo nombraba directamente el Gobernador Civil de la provincia. Únicamente en algunas ocasiones, en que el Gobernador renunciaba a esta prerrogativa, el alcalde era elegido por votación secreta por los concejales.
- ⁵ A.H.M.M. Sesión del 22 de julio de 1914. Caja 487.
- ⁶ A.H.M.M. Sesión del 29 de julio de 1914. Caja 487.
- ⁷ A.H.M.M. Sesión del 24 de enero de 1917. Caja 488.

- ⁸ La Ley Municipal obligaba a los funcionarios con responsabilidad sobre los fondos municipales a que depositasen una fianza que sirviese como garantía ante cualquier irregularidad en el manejo de dichos fondos.
- ⁹ A.H.M.M. Sesión del 21 de marzo de 1917. Caja 488.
- ¹⁰ A.H.M.M. Sesión del 21 de marzo de 1917. Caja 488.
- ¹¹ A.H.M.M. Sesión del 25 de mayo de 1918. Caja 488.
- ¹² A.H.M.M., Caja 45.
- ¹³ Era una excepción que contemplaba la Ley Municipal de 1877, en la que se autorizaba a celebrar la sesión, o solo una parte de ella, de forma secreta con la sola presencia del alcalde, los concejales y el secretario, cuando el asunto a tratar afectase a algún miembro de la corporación de manera grave (alguna acusación de responsabilidades de cualquier índole).
- ¹⁴ A.H.M.M. Sesión del 19 de septiembre de 1923. Caja 45
- ¹⁵ A.H.M.M. Sesiones del 6 y 13 de abril de 1918. Caja 488.
- ¹⁶ A.H.M.M. Sesión del 13 de julio de 1918. Caja 488.
- ¹⁷ A.H.M.M. Sesión del 27 de julio de 1918. Caja 488.
- ¹⁸ A.H.M.M. Sesión del 28 de septiembre de 1918. Caja 488.
- ¹⁹ A.H.M.M., Sesiones del 5 y 12 de abril de 1919. Caja 488.
- ²⁰ A.H.M.M., Sesión del 24 de mayo de 1919. Caja 488.
- ²¹ A.H.M.M. Sesión del 13 de octubre de 1920. www.martos.es/cultura/archivo.historico/category/74-10.

PATRIMONIO



Descubrir la ciudad y su paisaje

Ana Cabello Cantar

Técnica de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Martos

Texto y fotografías

Ana Cabello nos propone una ruta por Martos para detenernos en formidables edificios, en vistas con panorámicas espectaculares, en calles laberínticas y en casas populares de una sencilla belleza y, sobre todo, nos recomienda que gocemos con la experiencia.

Descubrir nuestra ciudad, en paseos solitarios o en compañía, es un ejercicio relajante y enriquecedor que tenemos al alcance de la mano. Basta salir a la calle, con los sentidos abiertos al conocimiento y al disfrute, para saborear la belleza de las pequeñas cosas que nuestro entorno nos ofrece. El resultado seguro que será gratificante, física y emocionalmente. La ciudad y su paisaje se convierten en una oportunidad saludable de recreo, de inspiración, en un alimento para el cuerpo y para la mente.

En este sentido, desde el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos, os proponemos una ruta para gozar de la ciudad, apreciando su riqueza y variedad patrimonial y valorando su importancia como un bien colectivo que hemos de conservar y de transmitir. Será un paseo agradable a partir del cual vosotros mismos podréis elaborar vuestras rutas, ofreciéndolas a otras personas como un regalo inmaterial, diferente y original.

El patrimonio histórico de Martos es muy amplio, por ello el itinerario seleccionado abarcará un recorrido concreto, dejando muchos elementos para nuevos paseos,

para nuevas ocasiones de descubrimiento y regocijo. Comenzaremos en la zona moderna, junto al Parque Municipal *Manuel Carrasco*, para dirigirnos hacia el Conjunto Histórico, en la parte más alta, observando e interpretando a lo largo del camino las huellas que la Historia nos ha ido legando y que hoy, materializadas en elementos referenciales, forman parte de nuestro Patrimonio Histórico, de nuestra Cultura y de nuestras señas de identidad.

La ciudad de Martos surge en la ladera de La Peña y va extendiéndose, descendiendo, en escalones sucesivos, hasta llegar al llano. Esta situación le confiere una bella imagen panorámica que, desde lejos, llama poderosamente la atención: La Peña, piramidal, en la que se unen naturaleza e historia; el caserío, asentado en sus faldas, formando un conjunto homogéneo de casas blancas, y la grandiosidad del olivar. Nuestro paseo será una ascensión, de lo moderno a lo antiguo, de abajo hacia arriba, de lo contemporáneo a la esencia del núcleo urbano.

El Parque Municipal *Manuel Carrasco*, lugar de partida, es un espacio natural



SIENDO DESTAPELM Y SELLE PDEREDIA



SOLIDE O HONORE LIGORIA
REYANAN DE SEMI INAVACIEN DEET P HETRE
CONDOMIENDE DE TETI IN LA ESTAL DE SEVITE
MAYDA REYNAN DE PERSA GORRY EN TRELAR
DE TAPROVINCIA DE REAL DE BOZEMBIA
1700 11 1 27



y recreativo que simboliza la expansión del Martos actual. En él, en la avenida Pierre Cibié, encontramos la monumental Fuente Nueva, construida en el siglo XVI por el arquitecto Francisco del Castillo y conocida, popularmente, como *Pilar de la Fuente Nueva*, al dar nombre a la plaza en la que se encontraba originariamente. Esta fuente, junto con otras grandes obras que se

«[...] la monumental Fuente Nueva... junto con otras grandes obras que se realizan en el siglo XVI: Fuente de la Villa, Fuente Taza, Cárcel y Cabildo, campanarios de las Iglesias de Santa Marta y de Santa María de la Villa..., representa el esplendor arquitectónico de ese momento y el nuevo concepto de modernidad frente a la ciudad fortificada de la Edad Media. [...]»

realizan en el siglo XVI: Fuente de la Villa, Fuente Taza, Cárcel y Cabildo, campanarios de las Iglesias de Santa Marta y de Santa María de la Villa..., representa el esplendor arquitectónico de ese momento y el nuevo concepto de modernidad frente a la ciudad fortificada de la Edad Media. Esta bella obra, de magnífica cantería, al igual que la antigua Cárcel y Cabildo, refleja los aspectos más destacados y novedosos de la arquitectura

manierista andaluza. La fuente consta de un pilar abrevadero, cuyo pretil se decora con líneas curvas, otro más pequeño, en el que dos leones muy esquemáticos arrojan el agua por sus bocas, y un gran frontal. En este, a modo de arco triunfal, se utiliza el almohadillado, destacando la heráldica: en el centro el escudo de la dinastía de los Austrias, a los lados el escudo de Martos y el del gobernador Pedro Aboz Enríquez.

Avanzamos bajo la sombra de los plataneros de la avenida Pierre Cibié, para dirigirnos a la avenida Europa, antigua Carretera Nacional 321, donde la vista se recrea con espectaculares ejemplos de arquitectura historicista: casas exentas, rodeadas de jardines, construidas a principios del siglo XX en las afueras del núcleo urbano y en cuyas fachadas se proyecta una especial preocupación por la belleza, destacando los recursos ornamentales con gran originalidad. Estas casas reflejan los grandes cambios económicos, sociales y culturales que se desarrollan a principios del siglo XX, motivados principalmente por el desarrollo del olivar y la industria del aceite.

En el nº 31 encontramos la Casa Regionalista, conocida como *El Hotelito*, actualmente Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*. Es



obra del arquitecto sevillano Aníbal González, el máximo exponente del Regionalismo andaluz. Nos llama la atención el uso de la azulejería, las cubiertas de teja árabe vidriada, el torreón esquinado, la decoración con motivos historicistas y el esplendor del jardín que la envuelve. Muy llamativa es también la conocida como *Casa de Feijoo o de PYDASA*, en el nº 18, de influencia europea, con miradores, guirnaldas, torre con cubierta con chapitel, bello jardín y fábrica de aceite.

De la avenida Europa pasamos a la avenida de San Amador, que también nos ofrece casas ajardinadas de gran belleza, decoradas con motivos historicistas, construidas en los años veinte del siglo XX, como las *Casas del Paseo* y la de la familia Marín, en el nº 47. Casas que podemos también observar en la colindante avenida Príncipe Felipe: *Casa de Toro*, en el nº 22, *Casa de Tramblin*, en el nº 37, *Hotel Pelotas* en el nº 21 de la calle Libertad...

Desde la avenida de San Amador, a través de la calle Carrera, llegamos a la plaza Fuente Nueva, enclave muy destacado en el desarrollo urbano, que comunica la ciudad antigua y la ciudad moderna. Esta plaza recibe su nombre de la monumental Fuente Nueva, que tuvo aquí su emplazamiento original. En este lugar encontramos la Iglesia

parroquial de San Francisco, cuyo convento se fundó en 1573. De la iglesia original solo se conserva su bella portada, de estilo barroco e influencia colonial, con una labra minuciosa de la piedra y multitud de detalles: mascarones, cabeza de indiano, angelotes, cartelas, figuras geométricas y vegetales, inscripciones, frontones, molduras con entrantes y salientes... En el cuerpo superior aparece una hornacina con la imagen moderna de San Francisco y a los lados los escudos de Martos y de la Orden franciscana. Hay que destacar en esta plaza otra casa de estilo regionalista, en el nº 27, construida en los años veinte del siglo XX, la cual realza y embellece este espacio urbano. También encontramos el Casino Primitivo y el Círculo de Artesanos y, muy próximos, el Cinema San Miguel y el Salón Moderno, edificios de carácter recreativo y cultural que, a excepción del Casino Primitiva, están actualmente sin uso.

Desde la plaza Fuente Nueva iniciamos la visita al Conjunto Histórico, declarado Bien de Interés Cultural. Ahora comienza verdaderamente la ascensión, lo haremos a través de la calle Albolón, también llamada Dolores Torres, una de las calles con más personalidad de nuestra ciudad. Y lo vamos a hacer despacio, siguiendo el dicho "hay que subir la montaña como viejo para llegar como joven". Esta calle destaca por su excesiva



pendiente, pues fue un antiguo *albollón*, conducto o canal por donde corrían las aguas de lluvia desde el núcleo alto de la población hasta el campo. Desde mediados del siglo XIX se convierte en un eje fundamental de la expansión de Martos y en ella se construyen casas señoriales de gran belleza y magnitud, cuyas fachadas compiten en recursos decorativos, reflejando las características de la arquitectura historicista. Un ejemplo lo tenemos en la conocida como *Casa de Artes y Oficios*, porque durante un tiempo estuvo en ella el Instituto de Formación Profesional *San Felipe Neri*. Se construyó en 1896, su fachada es monumental, con gran número de huecos: ventanas, balcones, mirador, puerta de entrada..., bellamente recercados por molduras y protegidos por una elegante rejería; el trabajo de carpintería en la puerta de entrada merece especialmente nuestra atención. Y, fundamentalmente, nos sorprende la bella estructura de hierro

y cristal del patio central, donde se mezcla la belleza decorativa con los adelantos constructivos del siglo XIX. Desde 2010 el

«[...] Esta calle destaca por su excesiva pendiente, pues fue un antiguo *albollón*, conducto o canal por donde corrían las aguas de lluvia desde el núcleo alto de la población hasta el campo. Desde mediados del siglo XIX se convierte en un eje fundamental de la expansión de Martos y en ella se construyen casas señoriales de gran belleza y magnitud, cuyas fachadas compiten en recursos decorativos, reflejando las características de la arquitectura historicista. [...]»

edificio alberga dependencias municipales, contando desde 2023 con la Colección Museográfica “Ciudad de Martos”, el primer espacio museístico municipal, que ofrece una



magnífica colección de pintura y escultura procedente de los concursos desarrollados desde 1973.

Del Albollón pasamos a la calle Real, otra calle de gran pendiente, eje también de la expansión urbana del siglo XIX, donde de nuevo encontramos casas señoriales, de amplias y bellas fachadas, decoradas con motivos historicistas. En la parte alta está el Convento de clausura de las RR.MM. Trinitarias, fundado en 1595 gracias a la generosa labor de doña Aldonza de Rivas y Ortega. La iglesia, de estilo barroco, ofrece una portada con arco de medio punto y pilastras a ambos lados, arquivado liso y frontón partido en cuyo centro se sitúa el escudo de la Orden trinitaria. El interior tiene planta de cruz latina, con nave central y capillas laterales; la nave central se cubre con bóveda de cañón y el crucero con cúpula sobre pechinas.

Y así llegamos a la plaza de la Constitución, la plaza más antigua, foro romano, centro histórico de las distintas culturas asentadas

«[...] la plaza de la Constitución, la plaza más antigua, foro romano, centro histórico de las distintas culturas asentadas en nuestro suelo. En este lugar, custodiado por La Peña y por el cerro de Santa María de la Villa, junto al encanto popular de sus casas, encontramos elementos tan destacados como la Real Iglesia Parroquial de Santa Marta, el edificio de la antigua Cárcel y Cabildo, hoy Ayuntamiento, y el Círculo La Amistad. [...]»

en nuestro suelo. En este lugar, custodiado por La Peña y por el cerro de Santa María de la Villa, junto al encanto popular de





sus casas, encontramos elementos tan destacados como la Real Iglesia Parroquial de Santa Marta, el edificio de la antigua Cárcel y Cabildo, hoy Ayuntamiento, y el Círculo La Amistad.

La Iglesia de Santa Marta y la Iglesia de Santa María de la Villa son los templos más antiguos construidos tras la conquista cristiana, llevada a cabo por el rey Fernando III en el siglo XIII. La Iglesia de Santa Marta, dedicada a la patrona de la ciudad, nos sorprende por su belleza, sobriedad y elegancia. En ella destacan, dentro del estilo gótico, su portada isabelina y las bóvedas de crucería del Baptisterio, de la Capilla Mayor y del nártex de la Capilla de Jesús Nazareno. En el siglo XVI, siguiendo



el estilo renacentista, el arquitecto Francisco del Castillo amplía y remodela el interior, con gruesas columnas toscanas y cubierta mudéjar, y levanta su esbelta y delicada Torre Campanario. En el siglo XVII se construye la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de estilo barroco, decorada con pinturas murales en la bóveda y en la cúpula, obra de Antonio García Reinoso; así como es de destacar el Sagrario de plata, la imagen de San Juan, atribuida a la Escuela de Salzillo, y la imagen de Jesús Nazareno realizada en el taller de la familia Navas Parejo.

El edificio de la antigua Cárcel y Cabildo, obra del arquitecto-escultor Francisco del Castillo, se construye en el siglo XVI, siendo, junto con la monumental Fuente Nueva,

como dijimos anteriormente, una de las muestras más interesantes y novedosas de la arquitectura manierista andaluza. Llama la atención la riqueza y contundencia de su portada, adintelada, flanqueada con

«[...] En la fachada lateral del Ayuntamiento encontramos un zócalo que sirve de expositor a uno de los más originales e interesantes conjuntos arqueológicos de época romana. Se trata de inscripciones cuidadosamente recogidas en el siglo XVI y colocadas como “cimiento histórico” sobre el que se levanta la moderna Martos. Hemos de tener en cuenta la mentalidad culta de la época, que reivindica la importancia y significación de los restos arqueológicos. [...]»

pilastras toscanas fajadas, con dintel con dovelas resaltadas y motivos clásicos de triglifos y bucráneos, con frontón partido con el escudo real, las figuras alegóricas de la Justicia y la Misericordia, los escudos de la localidad y del gobernador Pedro Aboz, y grandes cartelas donde podemos leer la

historia del edificio. En la fachada lateral del Ayuntamiento encontramos un zócalo que sirve de expositor a uno de los más originales e interesantes conjuntos arqueológicos de época romana. Se trata de inscripciones cuidadosamente recogidas en el siglo XVI y colocadas como “cimiento histórico” sobre el que se levanta la moderna Martos. Hemos de tener en cuenta la mentalidad culta de la época, que reivindica la importancia y significación de los restos arqueológicos.

En esta misma plaza destacamos el edificio del Círculo La Amistad, de estilo historicista, construido en 1927 por el arquitecto Félix Hernández Jiménez.

Continuamos nuestro paseo a través de la calle Franquera, antigua *Tranquera*, entrando en la Fortaleza Baja o Castillo de la Villa. Hoy quedan los restos de lo que fue una impresionante ciudadela, rodeada por lienzos de muralla, con pasadizos y torres, con un espacio central para los edificios religiosos y administrativos: iglesia de Santa Catalina, sede de la gobernación, caballerizas, tahonas, lagares, aljibes, etc., según constatan los documentos escritos y las excavaciones llevadas a cabo. Una construcción defensiva medieval, cristiana y musulmana, con base romana e ibera, que muestra la gran importancia de Martos como capital de la Encomienda de Calatrava. La Torre Almedina, muy avanzada en su restauración, vigilaba la entrada a la fortaleza y, muy próxima, la Torre del Homenaje se alzaba controlando el territorio, sirviendo también como sede de la gobernación.

La subida a la Torre del Homenaje nos regalará una magnífica panorámica. Martos es una ciudad de alturas, de miradores, el esfuerzo de la ascensión aquí se compensa con esta bella vista, que además nos ayuda a comprender cómo La Peña ha jugado un importante papel en la formación y en la evolución de Martos, haciendo posible desde la Antigüedad el asentamiento humano y marcando el desarrollo físico de la ciudad, propiciando una rica historia que se remonta a la Prehistoria, encontrándose en el término





municipal importantes yacimientos desde el Neolítico. Fue la ciudad ibera de Tucci y, en época romana, la Colonia Augusta Gemella. Con los visigodos fue sede episcopal y los musulmanes le dieron el nombre de Martus. Tras la conquista cristiana se convirtió en capital de la Encomienda de Calatrava.

Desde este lugar, donde encontramos un vértice geodésico, podemos hacer un seguimiento de la muralla casi completo, observar el intrincado urbanismo de calles estrechas y tortuosas, adaptadas a las pendientes, la sobria y elegante arquitectura popular, con sus tejados a dos aguas de teja



árabe, cayendo unos sobre otros, hermosas casas blancas con patios interiores y huertos, y entre ellas las torres de las iglesias y los edificios singulares, con el fondo de la Sierra Caracolera, la Sierra de la Grana y el olivar extendido hasta el horizonte. Un paisaje bellissimo que confiere singularidad a nuestra ciudad, que nos relaja y nos transporta en el tiempo y en el espacio, en el arte de la contemplación.

«[...] La Peña ha jugado un importante papel en la formación y en la evolución de Martos, haciendo posible desde la Antigüedad el asentamiento humano y marcando el desarrollo físico de la ciudad, propiciando una rica historia que se remonta a la Prehistoria, encontrándose en el término municipal importantes yacimientos desde el Neolítico. [...]»

Siguiendo en el recinto de la Fortaleza Baja, avanzamos por la calle de la Villa hasta la plazoleta de Santa María de la Villa, donde se encuentra hoy su iglesia, construida en los años cincuenta del siglo XX, tras ser destruida la original en la guerra civil. Sólo queda de su primitiva factura la Torre Campanario, una obra singular, renacentista, construida por Francisco del Castillo en el siglo XVI, al modo de los *campanille* italianos. La plazoleta es un lugar privilegiado, un

mirador donde de nuevo podemos observar una estupenda vista de la ciudad, una visita obligada, y uno de los mejores sitios, junto a la Torre del Homenaje, para contemplar la puesta de sol, algo único que la naturaleza nos regala a diario.

A continuación rodeamos la Iglesia de Santa María y bajamos por la Calzada de la Villa, un acceso escalonado entre murallas y torreones, otro espectacular mirador para gozar de la ciudad y de su paisaje. La Calzada nos lleva al barrio del Baluarte, en torno al cual se agrupan calles de gran pintoresquismo y belleza, estrechas, con grandes pendientes, que discurren paralelas a la muralla, calles que entrañan el verdadero carácter del urbanismo y de la arquitectura popular marteña: Carvajales, Baluarte, Motril, Lepe... Callejeando volvemos a la plaza Fuente Nueva y de aquí, de nuevo, a la zona moderna donde termina nuestro paseo.

Esperamos que os guste, que gocéis conociendo, descubriendo, observando, colmándoos de impresiones y sensaciones.

Queremos poner énfasis en la idea de que el Patrimonio Histórico es un bien colectivo y democrático, que todos tenemos el derecho de conocer y disfrutar, pero también la obligación de cuidar y legar, en las mejores condiciones posibles, a los que nos sucedan como un regalo intangible y verdadero.



OLIVAR



De la aceituna hasta el hueso

Carmen Padilla Rascón

Investigadora Postdoctoral de la Universidad de Jaén

Carmen Padilla publica en *Aldaba* el resumen de un trabajo galardonado por la Diputación Provincial de Jaén en el que defiende cómo los desechos del olivar, en este caso el hueso de aceituna, suponen una fuente de energía alternativa y sostenible que puede repercutir, positivamente, en la economía de nuestra provincia.

El pasado año el Instituto de Estudios Giennenses (IEG) de la Diputación de Jaén me otorgó el Premio de Investigación Agraria y Medioambiental 2022 por mi trabajo titulado “Producción de furfural y bioetanol a partir del hueso de aceituna. De la aceituna hasta su hueso”. El jurado valoró especialmente el nivel científico del trabajo, su contribución al intercambio de información en el ámbito de la investigación jiennense, así como la oportunidad y conveniencia de la realización de dicho estudio. En la presente publicación detallaré en qué consiste el trabajo que llevé a cabo durante mi tesis doctoral y que me llevó a conseguir este premio.

Como su título indica, este trabajo se centra en la producción de furfural y bioetanol a partir del hueso de aceituna. Cuando presenté el trabajo a este premio era necesario poner un seudónimo, y no dudé ni un momento que el adecuado era “de la aceituna hasta su hueso”, ya que, como se puede extraer de las conclusiones de este estudio, de la aceituna es aprovechable todo, incluido el hueso. Todos sabemos y más siendo de Jaén, que el principal producto que obtenemos de la aceituna es el aceite, pero lo que seguro que no conocen tantos es el uso que se le pueden dar a los residuos o subproductos, como nos gusta llamarlos a nosotros, que se generan en este proceso. Son catalogados como subproductos ya que son susceptibles

de ser aprovechados para obtener otros productos de interés.

Voy a dar algunas cifras para situarnos en contexto. El cultivo del olivar está extendido por más de 40 países, siendo España el país con mayor producción de aceituna a nivel mundial, con una media de 7,5 millones de toneladas anuales de aceituna y una extensión de 2,7 millones de hectáreas cultivadas. Concretamente, nuestra provincia

«[...] El jurado valoró especialmente el nivel científico del trabajo, su contribución al intercambio de información en el ámbito de la investigación jiennense, así como la oportunidad y conveniencia de la realización de dicho estudio. [...]»

posee más de 600.000 hectáreas dedicadas al cultivo del olivar, lo que supone el 23% de la extensión de España, lo que convierte a Jaén en el principal productor mundial de aceite de oliva, siendo conocida como la “Capital Mundial del aceite de oliva”.

El cultivo del olivar y la industria asociada, fundamentalmente centrada en la producción de aceite de oliva, generan grandes cantidades de residuos, como la poda, el

hueso de aceituna, la hoja, el orujo, el orujillo y las aguas residuales.

Esta investigación se ha centrado en el hueso de aceituna, que representa alrededor del 10-15% en peso de la aceituna; teniendo en cuenta que en España se recogen una media de 7,5 millones de toneladas de aceituna anuales, se generarían alrededor de 750.000 toneladas de hueso al año.

En los últimos años, la separación del hueso de las aceitunas molidas o del orujo se ha convertido en una práctica frecuente, debido a su uso como combustible en pequeñas calderas industriales y

«[...] Voy a dar algunas cifras para situarnos en contexto. El cultivo del olivar está extendido por más de 40 países, siendo España el país con mayor producción de aceituna a nivel mundial, con una media de 7,5 millones de toneladas anuales de aceituna y una extensión de 2,7 millones de hectáreas cultivadas, nuestra provincia posee más de 600.000 hectáreas dedicadas al cultivo del olivar, lo que supone el 23% de la extensión de España, lo que convierte a Jaén en el principal productor mundial de aceite de oliva, siendo conocida como la “Capital Mundial del aceite de oliva”. [...]»

domésticas. La alta disponibilidad de hueso molido, localizado en almazaras y extractoras, supone una ventaja de tipo logístico para su valorización.

Ante la situación energética y medioambiental en la que nos encontramos, la biomasa presenta gran interés para su aprovechamiento. La biomasa es considerada una fuente de energía renovable, en el artículo 2 de la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables; la biomasa se define como “la fracción biodegradable de los productos, desechos y residuos de origen biológico pro-



Hueso de aceituna empleado.

cedentes de actividades agrarias (incluidas las sustancias de origen vegetal y de origen animal), de la silvicultura y de las industrias conexas, incluidas la pesca y la acuicultura, así como la fracción biodegradable de los residuos industriales y municipales”.

El aprovechamiento de la biomasa residual ofrece grandes ventajas, tiene una gran disponibilidad, presenta un bajo coste y no compite directamente con la producción de alimentos y piensos, contribuyendo al



Reactor a presión.

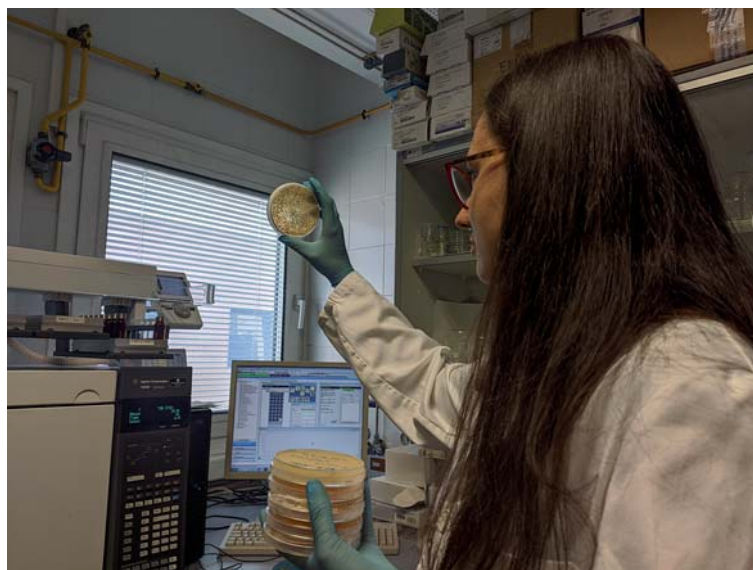
aprovechamiento de residuos potencialmente problemáticos. Medioambiental y socialmente contribuye a la disminución de los gases de efecto invernadero y a fomentar el desarrollo rural, a través de un modelo socioeconómico basado en el desarrollo sostenible.

«[...] El aprovechamiento de la biomasa residual ofrece grandes ventajas, tiene una gran disponibilidad, presenta un bajo coste y no compete directamente con la producción de alimentos y piensos, contribuyendo al aprovechamiento de residuos potencialmente problemáticos. Medioambiental y socialmente contribuye a la disminución de los gases de efecto invernadero y a fomentar el desarrollo rural, a través de un modelo socioeconómico basado en el desarrollo sostenible. [...]»

La mayor parte de la biomasa vegetal presenta una estructura lignocelulósica, como es el caso del hueso de aceituna, que está formado mayoritariamente por celulosa, hemicelulosa (siendo la más abundante la xilosa) y lignina, lo que lo convierte en una biomasa de interés para la obtención de productos químicos, además de su uso actual para combustión directa.

La utilización del hueso de aceituna como fuente de biocarburantes y de otros bioproductos pretende contribuir al desarrollo de una biorrefinería basada en esta materia prima, mediante el estudio de procesos de conversión a escala de laboratorio, fundamentalmente para la obtención de furfural y etanol; además, también se ha evaluado la presencia de compuestos fenólicos y la recuperación de lignina. Seguidamente voy a detallar las distintas aplicaciones de cada uno de estos compuestos:

- El furfural es un compuesto obtenido a partir de biomasa y ha sido catalogado por el Departamento de Energía de los Estados Unidos como uno de los 12 productos químicos plataforma más valiosos, para la producción de una amplia variedad de productos químicos y combustibles. Algunos de sus usos más frecuentes son en la síntesis de una amplia variedad de compuestos químicos que se emplean en el refinado de petróleo, la producción de plásticos, la industria farmacéutica, alimentaria y agrícola.
- El bioetanol es el principal biocombustible empleado en el sector



Microorganismos empleados en la fermentación para la obtención de bioetanol.



Fermentador de bioetanol.



Furfural producido.

transporte a nivel mundial, tiene un origen renovable y es alternativo a los obtenidos de fuentes energéticas no renovables. Tiene, además, más aplicaciones, como son la obtención de productos químicos renovables, como el plástico y el polietileno. Su uso contribuye a la reducción del consumo del petróleo y las emisiones de efecto invernadero.

- La lignina se emplea para la producción de electricidad, combustible, vapor y gas de síntesis y, además, tiene un gran potencial para el procesamiento de materiales poliméricos.
- Los compuestos fenólicos son compuestos bioactivos que pueden tener propiedades antioxidantes y son muy empleados en la industria alimentaria, farmacéutica y cosmética.

Como estrategia general de proceso, se ha planteado un pretratamiento secuencial en dos etapas. Una primera etapa de hidrólisis con ácido sulfúrico diluido para la solubilización de la fracción hemicelulósica (compuesta mayoritariamente por xilosa). Y una segunda etapa de pretratamiento para aumentar la digestibilidad enzimática de la celulosa para su fermentación, en la que se han realizado tratamientos deslignificantes (oxidación alcalina y organosolvente). A partir de los hidrolizados ácidos ricos en xilosa de la primera etapa se ha obtenido

furfural empleando un tratamiento por microondas y diferentes catalizadores. Para la producción de bioetanol se han ensayado diferentes configuraciones de proceso para la fermentación de los azúcares a bioetanol. Tras los pretratamientos deslignificantes se obtiene una corriente líquida enriquecida en compuestos fenólicos y lignina susceptible de ser recuperada por precipitación.

La utilización del hueso de aceituna como fuente de biocarburantes y de otros bioproductos puede tener un impacto muy positivo desde el punto de vista medioambiental y socioeconómico en las regiones productoras. La implantación de este tipo de biorrefinerías podría contribuir significativamente al mantenimiento de la actividad en zonas rurales, generando empleo y revalorizando la industria del aceite de oliva. La utilización de nuevas materias primas de origen renovable, que podrían sustituir a las de origen fósil, supone una importante contribución a la lucha contra el calentamiento global y al desarrollo de la bioeconomía.

Como conclusión, si estos beneficios los extrapolamos a la provincia de Jaén conseguiríamos crear industria, fijar población, generar nuevos puestos de trabajo y ser un referente en la creación y utilización de las energías renovables y la valorización de la biomasa, poniendo en valor el potencial de nuestra provincia.

La cosmética natural con aceite de oliva virgen extra en el cuidado de la piel de personas con ostomía. Proyecto gAOVEstoma

César Hueso Montoro *Universidad de Jaén*

Noelia Moya Muñoz *Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada*

Francisco Pedro García Fernández *Universidad de Jaén*

Andrés Jiménez Cocera *Empresa NOTALIV*

Lourdes García Rodríguez *Empresa NOTALIV*

Concepción Capilla Díaz *Universidad de Granada*

Está científicamente demostrado que el aceite de oliva tiene múltiples beneficios en nuestra salud. También se sabe que, históricamente, se ha utilizado como un formidable cosmético. Los autores de este estudio han investigado la eficacia y la seguridad de un gel con aceite de oliva virgen extra aplicado a enfermos con determinadas patologías.

gAOVEstoma corresponde al acrónimo de un proyecto de investigación desarrollado entre los años 2021 y 2022, cuyo propósito ha sido evaluar la eficacia y seguridad de un gel con aceite de oliva virgen extra (AOVE) ecológico en la higiene de la piel periestomal de personas con ostomía digestiva de eliminación.

En este proyecto han participado las Universidades de Granada y Jaén, con la colaboración de los Hospitales universitarios “Clínico San Cecilio” y “Virgen de las Nieves” de Granada, además de la empresa NOTALIV de Villacarrillo, especializada en la elaboración de cosméticos naturales con aceite de oliva.

Una ostomía (también se denomina estoma) digestiva de eliminación es una abertura quirúrgica que se realiza en el abdomen para comunicar el intestino delgado o grueso con el exterior, para así facilitar la salida de productos de desecho. Es una intervención que se suele realizar en personas con distintos tipos de cáncer en la zona del colon y recto, siendo también frecuente en otras patologías que afectan al tracto digestivo.

Estas personas, desde el momento de la intervención, utilizan un dispositivo o bolsa que se coloca alrededor del estoma para recoger las heces y otros productos. Estos dispositivos cuentan con un disco adhesivo que se coloca sobre la piel que rodea al estoma, conocida como piel periestomal.

El cuidado de esta piel es fundamental al tratarse de una piel muy castigada por los continuos cambios de la bolsa que se adhiere a ella. Las complicaciones suelen ser frecuentes¹ y afectan considerablemente a la calidad de vida de las personas ostomizadas, de ahí el interés en mantenerla íntegra.

El aceite de oliva y su uso en el cuidado de la piel

Las propiedades del aceite de oliva han sido ampliamente estudiadas en el ámbito de la alimentación, pero también son destacables los estudios que demuestran su eficacia sobre el cuidado de la piel. Los ácidos grasos esenciales que contiene esta materia prima le confiere unas propiedades excepcionales en relación a la hidratación, protección y regeneración de la piel, a lo que se unen sus

propiedades antioxidantes, antiinflamatorias y antimicrobianas, entre otras que aportan la vitamina E, los polifenoles y otros componentes menores del AOVE. En este sentido, cabe destacar que la prestigiosa revista *Nature* se hacía eco en el año 2005 de un trabajo que apuntaba a que el compuesto oleocantal del AOVE posee propiedades antiinflamatorias con una potencia y un perfil similar al del conocido ibuprofeno.²

Las épocas griega, romana y egipcia dan cuenta del empleo del aceite de oliva en el mantenimiento de la integridad de la piel, destacando su uso en la higiene, la unción corporal o para la elaboración de perfumes.^{3,4} Cabe destacar que en las últimas décadas hemos asistido a un incremento considerable de investigaciones que han puesto el foco en las propiedades del aceite de oliva para prevenir lesiones en la piel o incluso para tratar pieles lesionadas.

Muestra de lo anterior son algunos estudios que han demostrado que compuestos elaborados con AOVE son eficaces y seguros en la prevención de úlceras por presión.^{5,6,7} Una investigación reciente destaca las propiedades de los compuestos fenólicos del AOVE en la cicatrización de heridas⁸ o el potencial terapéutico que el ya mencionado

oleocantal tiene sobre el cáncer de piel.⁹ La variedad ecológica del AOVE destaca por producirse de un modo más sostenible y esto a su vez parece que se acompaña de una intensificación de las propiedades ya descritas, habiendo mostrado beneficios en la disminución del dolor y la prevención de aparición de grietas en los pezones de mujeres durante el amamantamiento.¹⁰ Esto motivó que en la investigación que se está describiendo en este artículo se optara por trabajar también con AOVE ecológico.

Origen del proyecto gAOVEstoma

Ya se ha descrito anteriormente que la piel periestomal supone una de las grandes preocupaciones tanto de las personas con ostomía como de los profesionales que las atienden, principalmente nos referimos a las enfermeras expertas en estomaterapia como referentes en el cuidado de estos pacientes. La evidencia científica disponible no es muy concluyente en cuanto a las intervenciones más adecuadas para el cuidado de esta piel y para el tratamiento de la misma en caso de complicación.¹¹

Una idea extendida entre los profesionales y pacientes es que el empleo de productos aceitosos sobre esta piel está desaconsejado, ya que el componente graso podría dificultar la adherencia de la bolsa o dispositivo de ostomía. De hecho, hay páginas webs muy reconocidas sobre recomendaciones en salud que así lo constatan.¹² Esto ha provocado que las investigaciones sobre la aplicación de productos con aceite de oliva en esta piel sean muy escasas.

También es cierto que en la práctica diaria se ha podido comprobar que a las consultas de ostomías acuden pacientes que reconocen haber utilizado exitosa-



Miembros del equipo de investigación durante una presentación del proyecto en el Parque de las Ciencias de Granada en noviembre de 2021.

mente productos con aceite de oliva para la higiene de la piel periestomal. Esto puede ser de esperar si recordamos las magníficas propiedades ya mencionadas que tiene esta materia prima cuando se aplica sobre la piel.

Bajo estas premisas se puso en marcha el proyecto gAOVEestoma, con un doble objetivo, por un lado investigar la seguridad de un producto gelificado con AOVE ecológico que se aplicaría durante la higiene del estoma, especialmente en lo que tenía que ver con la colocación de la bolsa o dispositivo; y en segundo lugar con el propósito de evaluar si podría ser no menos eficaz que otros geles de uso habitual en cuanto al mantenimiento de la integridad de la piel periestomal.

Algunas pinceladas metodológicas

Con el ánimo de no aburrir al lector, se comentan brevemente algunas cuestiones metodológicas que son importantes para entender este proyecto. Lo primero, aclarar que esta investigación se hizo bajo los estándares internacionales y con las garantías éticas que se exigen en este tipo de estudios. En segundo lugar, hay que tener presente que se trata de un estudio piloto cuyos resultados tienen que ser validados en futuras investigaciones de mayor complejidad, alguna de las cuales ya se ha iniciado por el equipo de investigación de este proyecto.

Se diseñó un ensayo con dos grupos de pacientes, por un lado el conocido como grupo experimental, en el que participaron 11 sujetos que realizaron la higiene del estoma con el gel que contenía AOVE ecológico; por otro lado el grupo control, con 9 sujetos, que siguió su práctica de higiene habitual, en este caso con geles que no contenían aceite ni cualquier otro derivado.

A través de la Dirección de Proyección Social, Patrocinio y Mecenazgo de la Universidad de Granada, se pudo formalizar la colaboración con la empresa NOTALIV, que fue la encargada de fabricar el gel. Esta empresa lleva trabajando en el sector de la cosmética natural con AOVE desde hace más de una década. El producto que fabricaron para este estudio era un gel con ph neutro elaborado con productos naturales que incluían AOVE ecológico. Este producto reunía los criterios de la International Nomenclature Cosmetic Ingredient (INCI).

El estudio se desarrolló durante ocho semanas, que es un tiempo suficiente para observar cambios en la piel. Para las mediciones se empleó una escala muy utilizada en las consultas de ostomía para evaluar el estado de la piel, conocida como escala DET, que mide el deterioro, la erosión y el tejido de sobrecrecimiento alrededor del estoma. También se midió la



FOTOGRAFÍA CEDIDA POR NOTALIV

Máquina para fabricación de gel con AOVE.

satisfacción de los pacientes con el nuevo producto, así como una serie de parámetros como la humedad, la grasa y la elasticidad de la piel. Para evaluar la seguridad del producto, que era uno de los objetivos principales del trabajo, se registraron las complicaciones reportadas por los pacientes, con especial atención a la que tenía que ver con la colocación de la bolsa o dispositivo de ostomía.

Principales resultados

Los resultados de esta investigación han sido publicados en una revista de reconocido prestigio internacional¹³ y han sido difundidos en foros nacionales e internacionales, entre los que destaca Expoliva 2023, feria internacional por excelencia del Aceite de Oliva Virgen Extra e Industrias Afines. Se resumen a continuación los hallazgos principales:

- Cabe destacar que no hubo diferencias en los grupos en cuanto a los indicadores sobre humedad, grasa y elasticidad, lo que hace pensar que el gel con AOVE ecológico logra mantener los niveles de estos parámetros de una manera similar a los geles de uso habitual en estos pacientes.

- En cuanto a la seguridad del producto, ningún paciente comunicó complicaciones asociadas a la colocación del dispositivo que estuviera relacionada con el nuevo gel.

- Se observó, en base a los resultados de la escala utilizada para evaluar el estado de la piel, que los pacientes del grupo experimental mejoraron de manera significativa el estado de su piel antes y después de la intervención. En el grupo control no se observaron diferencias. Conviene señalar que, dado que el objetivo era evaluar la eficacia del gel para el mantenimiento de la integridad de la piel, las personas que participaron tenían la piel íntegra o levemente deteriorada, es decir, no presentaban signos de complicaciones severas, lo que hubiera requerido de otro tipo de intervención.

- También es de destacar que mayoritariamente los pacientes del grupo experimental manifestaron su satisfacción con el nuevo producto, frente a lo que venían utilizando con anterioridad.



Infografía del proyecto gAOVEstoma. Autora: Nani Granero Moya

Consideraciones finales

Con la cautela propia que se ha de tener al tratarse de un estudio piloto, sí que hay elementos en los resultados de esta investigación que merecen destacarse. En primer lugar, la aplicación del gel con AOVE ecológico durante la higiene de la piel periestomal ayuda a mantenerla íntegra y así prevenir su deterioro. En segundo lugar, hay indicios que apuntan a las propiedades reparadoras y regeneradoras que puede tener el producto ante situaciones en las que haya un deterioro leve de esta piel, como ha sido el caso de la piel estudiada en esta investigación. Por último, a la luz de los resultados obtenidos, se observa un perfil de seguridad similar al de otros geles de uso habitual en la higiene de esta piel.

Este proyecto abre las puertas a la posibilidad de incorporar recomendaciones sobre la higiene del estoma en favor de productos con AOVE que tengan en cuenta

la seguridad de los mismos. A su vez, los resultados contribuyen a incrementar la evidencia científica que avala al aceite de oliva como una materia prima esencial para la salud.

Agradecimientos

Este proyecto no hubiera sido posible sin la colaboración de las enfermeras estomaterapeutas de los hospitales “Virgen de las Nieves” y “Clínico San Cecilio” de Granada. Un recuerdo muy especial para Pepi, una de estas enfermeras, que desgraciadamente nos dejó hace poco tiempo. También ha sido fundamental el apoyo de AOGRA (Asociación de ostomizados de Granada), así como de otras personas que desinteresadamente colaboraron para diseñar este estudio. Por supuesto, un reconocimiento a las instituciones que han apoyado esta investigación y a la empresa NOTALIV por creer en esta idea.

BIBLIOGRAFÍA:

- ¹ Pearson, R., Knight, S. R., Ng, J. C. K., Robertson, I., McKenzie, C., & Macdonald, A. M. (2020). Stoma-Related Complications Following Ostomy Surgery in 3 Acute Care Hospitals: A Cohort Study. *Journal of wound, ostomy, and continence nursing: official publication of The Wound, Ostomy and Continence Nurses Society*, 47(1), 32–38.
- ² Beauchamp, G. K., Keast, R. S., Morel, D., Lin, J., Pika, J., Han, Q., Lee, C. H., Smith, A. B., & Breslin, P. A. (2005). Phytochemistry: ibuprofen-like activity in extra-virgin olive oil. *Nature*, 437(7055), 45–46.
- ³ Barbancho Cisneros, F. J. (2004). El aceite y otros productos del olivo en la Grecia y Roma antiguas (parte I): usos en los cuidados y la higiene del cuerpo. *Híades: Revista de historia de la enfermería*, (9), 219-231.
- ⁴ Carrillo, P. (2009). Propiedades del aceite de oliva en el mantenimiento de la integridad cutánea. *Seminario médico*, 61(2), 61-90.
- ⁵ Díaz-Valenzuela, A., Valle-Cañete, M. J., Carmona-Fernández, P. J., García-Fernández, F.P., & Pancorbo-Hidalgo, P.L. (2014). Eficacia en la prevención de úlceras por presión del aceite de oliva virgen extra frente a los ácidos grasos hiperoxigenados: resultados intermedios de un estudio de no inferioridad. *Gerokomos*, 25(2), 74-80.
- ⁶ López-Franco, M. D., Chiquero-Valenzuela, S., & Garrido-Miranda, J. M. (2016). Eficacia del aceite de oliva virgen extra frente a los ácidos grasos hiperoxigenados en la prevención de las úlceras por presión: revisión sistemática con metaanálisis. *Gerokomos*, 27(3), 117-122.
- ⁷ Lupiáñez-Perez, I., Uttumchandani, S. K., Morilla-Herrera, J. C., Martín-Santos, F. J., Fernández-Gallego, M. C., Navarro-Moya, F. J., Lupiáñez-Perez, Y., Contreras-Fernandez, E., & Morales-Asencio, J. M. (2015). Topical olive oil is not inferior to hyperoxygenated fatty acids to prevent pressure ulcers in high-risk immobilised patients in home care. Results of a multicentre randomised triple-blind controlled non-inferiority trial. *PLoS one*, 10(4), e0122238.
- ⁸ González-Acedo, A., Ramos-Torrecillas, J., Illescas-Montes, R., Costela-Ruiz, V. J., Ruiz, C., Melguizo-Rodríguez, L., & García-Martínez, O. (2023). The Benefits of Olive Oil for Skin Health: Study on the Effect of Hydroxytyrosol, Tyrosol, and Oleocanthal on Human Fibroblasts. *Nutrients*, 15(9), 2077.
- ⁹ Fogli, S., Arena, C., Carpi, S., Polini, B., Bertini, S., Digiacomo, M., Gado, F., Saba, A., Saccomanni, G., Breschi, M. C., Nieri, P., Manera, C., & Macchia, M. (2016). Cytotoxic Activity of Oleocanthal Isolated from Virgin Olive Oil on Human Melanoma Cells. *Nutrition and cancer*, 68(5), 873–877.
- ¹⁰ Agea-Cano, I., Calero-García, M. J., Ceballos-Fuentes, A. G., Linares-Abad, M. (2021). Eficacia del aceite de oliva ecológico en las grietas del pezón y dolor durante el amantamiento. *Evidentia*, 18, e13849.
- ¹¹ Tam, K. W., Lai, J. H., Chen, H. C., Hou, W. H., Ko, W. S., Chen, S. L., & Huang, T. W. (2014). A systematic review and meta-analysis of randomized controlled trials comparing interventions for peristomal skin care. *Ostomy/wound management*, 60(10), 26–33.
- ¹² Medlineplus. Ileostomy - caring for your stoma. [Acceso el 18 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://medlineplus.gov/ency/patientinstructions/000071.htm>
- ¹³ Hueso-Montoro, C., Moya-Muñoz, N., Martín-Cebrián, J., Huertas-Fernández, R., Sánchez-Crisol, I., García-Fernández, F. P., & Capilla-Díaz, C. (2023). Efficacy of gel containing organic extra virgin olive oil for peristomal skin hygiene: A pilot randomised controlled trial. *Journal of tissue viability*, 32(2), 188–193.

Producción de biocombustibles avanzados a partir del orujillo derivado de la producción de aceite de oliva

Proyecto Europeo Marie Curie: HORIZON-MSCA-2021-PF-01
para investigadores postdoctorales

Adnan Asad Karim

Lourdes Martínez Cartas

Investigadores de la Universidad de Jaén

Nuestra tierra destaca por la gran cantidad de aceite de oliva que produce y, también, por la de orujo. Los autores de este artículo investigan para usar los residuos contaminantes generados y producir biocombustibles con un procedimiento más ecológico.

La producción de aceite de oliva en España representa el 70% de la producción de la UE y el 45% de la mundial. A nivel regional, la producción de aceite de oliva se localiza en Andalucía con el 80% del total, donde Jaén es la principal provincia productora con aproximadamente el 37% del total, usando datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

Teniendo en cuenta que, por cada 5 toneladas de aceituna, se generan 1 tonelada de aceite y 4 toneladas de orujo (orujo graso húmedo o alpeorujo), considerando los procesos de producción de dos vías, en España se producen alrededor de 3.000.000 t de orujo anuales, representando la fracción biomásica más abundante derivada del proceso de producción del aceite de oliva (alrededor de un 88%). Si además consideramos que el consumo mundial de aceite de oliva en el mundo es de 0,4 kg por persona y año, una cifra que está en crecimiento, aunque está alejada de los 11,7 litros por persona y año consumidos en España, se pone de manifiesto el enorme potencial en auge de este recurso renovable. Con una humedad de alrededor del 60% y constituido por pulpa y piel (trabajando con orujo deshuesado), este orujo se puede centrifugar y utilizarlo

en centrales eléctricas, o bien obtener aceite de orujo a partir de él (alrededor de un 3%), generándose posteriormente orujillo.

En este contexto, el proyecto Olipfuel se ha planteado para dar un mayor aprovechamiento a una fracción biomásica generada durante el proceso de elaboración de aceite de oliva, el orujo de aceituna, introduciendo una alternativa de tratamiento a la vía convencional. Los orujos grasos húmedos tienen unas características físico-químicas que los convierten en unos residuos contaminantes de la industrial del olivar. Con Olipfuel, pretendemos usar estos residuos para producir biocombustibles, mediante un procedimiento más respetuoso con el medioambiente, sin usar enzimas de elevado coste, ni ácidos corrosivos y tóxicos que, además, carecen de eficacia en posteriores procesos de fermentación, por el alto contenido de inhibidores a los que dan lugar.

La investigación OLIPFUEL se está desarrollando en el Campus Científico Tecnológico de la Universidad de Jaén en Linares, en la que integramos procesos de tratamiento hidrotérmico y fermentación mediada por levaduras, capaces de resistir las condiciones de trabajo, además de mejorar

la cinética de reacción, el rendimiento y la calidad de los biocombustibles de orujo de oliva, tanto en estado sólido (biochar) como en estado líquido (bioetanol y biodiesel), pudiendo hablar de aplicaciones energéticas, medioambientales (generando fertilizantes y compost para el enriquecimiento de suelos) y sanitarias (recuperando subproductos como fenoles e hidroxitirosol, para ser usados en la industria farmacéutica, cosmética, alimenticia) para estos residuos derivados del proceso de obtención del aceite de oliva. Esto contribuirá a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y a minimizar las emisiones de dióxido de carbono, al tiempo que se elimina un residuo contaminante que, de no tratarse, supondría una relevante problemática en la almazara.

Actualmente nos encontramos en la fase de desarrollo del proyecto en la que ya hemos realizado los principales tratamientos en el laboratorio, finalizando los análisis de muestras para empezar con la interpretación

de resultados y poder dar comienzo a la etapa de difusión de los mismos. Otra etapa fundamental a desarrollar del proceso Olipfuel es el escalado en planta piloto, antes de su implementación a nivel industrial. Esperamos que la valorización del orujo graso húmedo de aceituna mediante Olipfuel, pueda suponer una alternativa de uso del orujo del olivar, incrementando el rendimiento económico en el sector del olivar, mejorando la situación económica de almazaras y orujeras, tanto en España como en aquellos países donde el cultivo del olivar es abundante.

El proyecto Olipfuel no solo pretende abordar aspectos medioambientales, también repercutir en el enorme impacto social y económico del sector olivarero. Considerando que al cultivo del olivar se dedican más de 350.000 agricultores, el sector mantiene unos 15.000 empleos en la industria y genera más de 32 millones de jornales por campaña. Olipfuel podrá contribuir a acentuar la implementación de la economía circular en la producción de

aceite de oliva y podrá desempeñar un papel importante en el desarrollo de biocombustibles a partir de orujo de aceite de oliva residual de las almazaras, incorporándose a los procesos de transformación y distribución del sector, que suponen una industria asociada que cohesiona, en muchos casos, el medio rural donde se asienta, mediante un fuerte movimiento cooperativo.

Todo esto de una forma acorde con las prioridades actuales de la UE y los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU 2030 relacionados con el reciclaje de residuos, el medio ambiente limpio y la energía limpia renovable.



Funded by
the European Union



Evolución del consumo de aceites de oliva y estrategias para el impulso de la demanda

Manuel Parras Rosa
Manuela Vega Zamora

Cátedra Caja Rural de Jaén José Luis García-Lomas Hernández de Economía,
Comercialización y Cooperativismo Oleícola. Universidad de Jaén

Los autores de este trabajo analizan el precio de los aceites de oliva y su consumo a nivel mundial, afirmando que su uso desciende en los países productores, también en España, y aumenta en el resto, con alguna excepción. Además, estudian las razones que han llevado a estos datos y proponen desarrollar campañas adaptadas a los consumidores. No obstante, constatan que en nuestro país somos fieles al AOVE, sector en el que se ha incrementado la cuota de mercado.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos meses, los aceites de oliva han sido protagonistas ocupando lugares destacados en los medios de comunicación, tanto escritos como digitales, y en distintos formatos: noticias, entrevistas, reportajes, etc. Y no lo han sido por su contribución a una alimentación más sana, dados sus conocidos efectos positivos para la salud, ni por el desarrollo territorial, ni por la mitigación del cambio climático, sino por su subida de precios.

Algo bueno ha tenido toda esta vorágine informativa. Mucha gente se ha percatado de que no puede vivir cotidianamente sin los aceites de oliva, que están presentes no solo en sus cocinas, sino en su cultura, en sus costumbres. Y han seguido consumiendo aceites de oliva, como veremos, pese al importante incremento de precios, un aumento que, a diferencia de lo que se ha dicho, se ha debido más a una demanda fiel que a una reducción de la oferta por la sequía.

En algunas ocasiones se ha dicho que “los aceites de oliva se han transformado en un bien de lujo”. Nuestra respuesta es que ya lo eran y siguen siéndolo; pero los hemos

pagado a precio de baratija y, por tanto, no los valorábamos, ni siquiera quienes los producimos. Y ya se sabe que lo que es barato no se valora. Al menos esta situación del mercado ha servido para darnos cuenta de la excelencia del bien que antes consumíamos sin valorarlo. Esperemos que esta situación haya servido para darle valor a lo que siempre lo ha tenido.

En este contexto, en este breve artículo nos proponemos alcanzar dos objetivos. El primero es analizar qué ocurre con el consumo de aceites de oliva, tanto en el mundo como en España y, especialmente, en los últimos tiempos. El segundo es exponer algunas estrategias de desarrollo de la demanda, sobre todo, en España.

2. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO MUNDIAL DE ACEITES DE OLIVA

El consumo mundial de aceites de oliva ha mantenido una tendencia creciente en las últimas tres décadas, alcanzando su nivel máximo en la campaña 2019/2020, con 3.268.600 toneladas (Figura 1). En la siguiente campaña, con datos definitivos, se observa un descenso en el consumo mundial

de casi 100.000 toneladas, una tendencia que continuará ante el extraordinario incremento de los precios de los aceites de oliva.

En efecto, en las últimas campañas se observa un estancamiento en el consumo en el entorno de 3.200.000 toneladas; y en las dos últimas, cuando dispongamos de datos definitivos, sin duda, el descenso será mayor. De hecho, el Consejo Oleícola Internacional (COI) prevé un consumo de 3.055.000 toneladas, en la campaña 2022/2023 (Figura 1).

Queremos llamar la atención sobre el hecho de que en las últimas tres décadas el consumo mundial de aceites de oliva se ha duplicado; sin duda, el acontecimiento más sobresaliente del mercado oleícola. Pensemos solo por un instante, y hagamos abstracción de lo acontecido en estas dos últimas campañas, de los precios que tendrían los aceites de oliva sin este hecho.

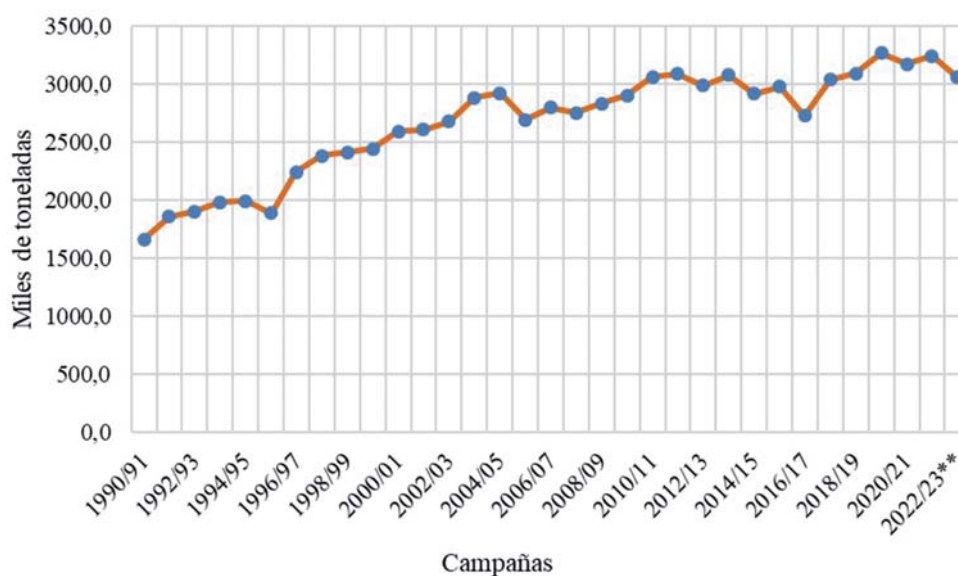
El análisis del consumo de aceites de oliva por países pone de relieve la primera posición de España, que se sitúa entre los países más consumidores de aceites de oliva en todo el mundo (Figura 2). Con 5 puntos

porcentuales por detrás está Italia, a la que le sigue muy de cerca EE.UU. Llama la atención, en este ranking, la séptima posición de Grecia, pues siendo uno de los principales países productores, su nivel de consumo, en términos absolutos, es similar al de Brasil o Alemania (país muy poco productor, como es Brasil, y no productor, como es Alemania). Con respecto a campañas precedentes (véase Parras, 2021 y 2022), se observa que, en la campaña 2020/2021, Argelia deja de estar entre los 10 países más consumidores de aceites de oliva del mundo, cuando venía ocupando la séptima u octava posición, entrando Alemania en esta clasificación, en el puesto décimo.

Por otro lado, del análisis de la evolución del consumo de aceites de oliva por países, en las últimas doce campañas, diez con datos definitivos (Cuadro 1), es posible extraer algunas conclusiones:

- Se mantiene la tendencia decreciente en el consumo de aceites de oliva en la UE-28¹, a la que ya nos hemos referido en trabajos previos (Parras, 2021 y 2022). Considerando los datos

Figura 1. Evolución del consumo de aceites de oliva en el mundo



* Datos provisionales (campaña 2021/2022).

** Previsiones.

Fuente: COI (2023). Elaboración propia.

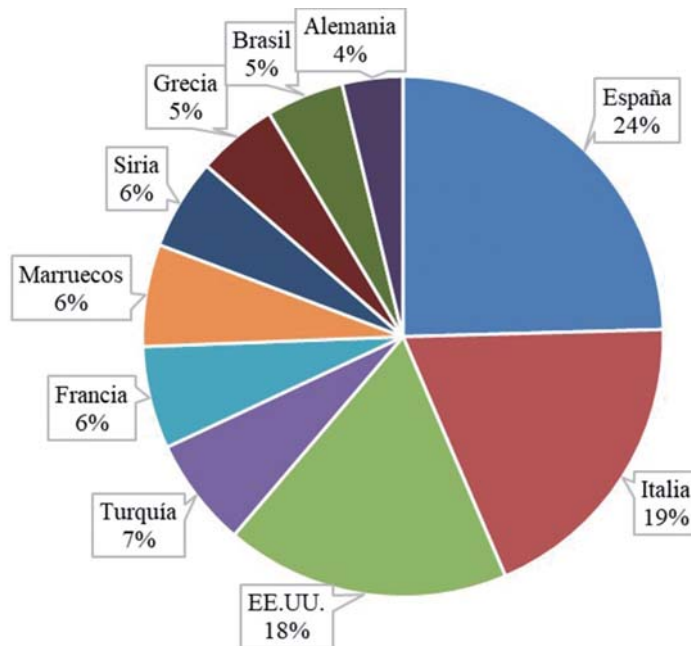
definitivos, el consumo de aceites de oliva en la UE ha descendido durante las últimas doce campañas, de 1.852.500 a 1.474.700 toneladas, lo que supone una tasa de variación del -25,62%. Es más, las previsiones siguen apuntando en la misma dirección. Esta tendencia decreciente obedece a una aparente paradoja: mientras que en los principales países productores, España, Italia, Grecia y Portugal, el consumo desciende, en la mayoría de los países no productores el consumo aumenta, y en algunos casos significativamente, como, por ejemplo, Alemania y Reino Unido.

- En líneas generales, el consumo de aceites de oliva en la mayoría de los países no productores, miembros de la UE, ha aumentado en estas últimas diez campañas (datos definitivos). Cabe destacar el aumento del consumo experimentado en Alemania, que, como ya se ha comentado, le ha posicionado como el décimo país del mundo con mayor consumo de aceites de oliva. También es destacable el aumento del consumo de aceites de oliva en Bulgaria (+179%),

Rumanía (+62,16%), Hungría (+61,90%) o Eslovaquia (+61,11%). Bien es cierto que hay algunas excepciones en esta tendencia generalizada; por ejemplo, llama la atención el descenso de consumo experimentado en Letonia (-56,25%).

- La tendencia general de las últimas diez campañas en los principales países productores, no miembros de la UE, es creciente, con la excepción de Siria. De forma más concreta, en Siria la tendencia es decreciente, con una tasa de variación, entre las campañas 2011/2012 y 2020/2021, del -8,12%. Por su parte, la evolución del consumo en Turquía y Marruecos es positiva. En Túnez, el consumo se ha mantenido más estable a lo largo de las últimas diez campañas con datos definitivos; no obstante, tras el descenso sufrido en la última campaña, la tasa de variación es negativa (-14,29%).
- En el caso de los países no productores o muy poco productores, no miembros de la UE, se aprecia, claramente, una tendencia de consumo alcista.

Figura 2. Los 10 países del mundo más consumidores de aceites de oliva. Campaña 2020/2021



Fuente: COI (2023). Elaboración propia.

Cuadro 1. Consumo de aceites de oliva en el mundo, en miles de toneladas

PAÍS/ CAMPAÑA	2011/ 12	2012/ 13	2013/ 14	2014/ 15	2015/ 16	2016/ 17	2017/ 18	2018/ 19	2019/ 20	2020/ 21	2021/ 22*	2022/ 23**
Chipre	6,3	6,0	6,3	6,3	6,2	6,3	6,3	6,5	7,0	5,2	4,6	6,6
Croacia	6,0	6,0	7,1	4,5	7,8	7,9	7,0	7,8	7,8	7,6	8,2	8,0
España	574,0	486,9	524,8	492,2	494,5	442,9	478,1	525,7	518,6	541,1	587,3	425,0
Francia	112,0	113,1	110,6	106,0	113,4	109,0	102,0	136,9	129,6	140,1	128,5	122,0
Grecia	200,0	180,0	140,0	130,0	140,0	105,0	130,0	120,0	114,3	110,2	106,3	110,0
Italia	610,0	550,0	641,1	571,7	598,1	438,9	580,0	417,3	407,6	418,6	481,7	486,5
Malta	0,7	0,7	1,3	1,0	1,0	0,8	0,8	0,9	1,0	1,1	0,8	1,0
Portugal	78,0	74,0	75,0	70,0	70,0	70,0	75,0	54,4	71,6	60,0	63,0	61,0
Eslovenia	1,9	1,9	2,3	2,0	2,0	2,1	2,0	2,4	2,5	2,7	2,1	2,4
Alemania	61,0	60,5	66,0	64,2	62,7	60,9	61,0	62,7	75,7	82,9	68,1	88,0
Austria	9,2	8,0	8,7	9,4	8,8	9,1	7,2	7,8	9,6	8,8	9,2	7,7
Bélgica	13,4	13,8	15,4	14,9	16,7	14,4	18,5	13,3	18,5	11,1	13,7	13,0
Bulgaria	1,9	2,0	2,8	2,2	2,6	2,3	4,0	3,6	3,5	5,3	6,1	2,6
Dinamarca	4,8	5,8	6,7	5,8	6,4	5,3	5,5	5,7	7,3	6,0	5,3	5,1
Estonia	0,6	0,5	0,7	0,7	0,6	0,8	1,1	0,9	0,9	0,8	0,7	1,0
Finlandia	2,7	2,9	4,0	3,4	3,5	2,9	2,6	2,9	3,4	2,9	2,7	3,2
Hungría	2,1	2,2	2,7	2,3	2,8	2,4	2,9	2,9	3,4	3,4	3,0	2,9
Irlanda	4,8	5,8	6,4	6,1	5,6	4,5	4,5	4,0	4,8	3,7	2,8	4,6
Letonia	1,6	1,5	1,2	0,6	1,6	1,5	1,1	1,2	1,3	0,7	0,8	1,6
Lituania	0,8	1,1	1,2	1,2	1,1	0,8	0,7	1,0	1,5	1,2	0,8	2,2
Luxemburgo	1,4	3,0	1,8	1,7	1,6	1,5	1,5	1,5	1,7	1,6	1,5	3,3
Países Bajos	14,6	14,4	13,9	13,3	14,6	15,5	13,7	18,3	20,1	21,2	15,0	18,2
Polonia	10,4	7,9	8,0	7,8	7,4	6,7	8,2	9,6	12,2	11,3	16,2	12,0
República Checa	5,0	4,0	6,3	10,0	10,3	6,8	3,6	5,0	4,2	5,0	4,3	5,5
Rumanía	3,7	3,5	3,6	3,2	3,6	3,1	3,7	3,9	5,1	6,0	4,6	4,1
Reino Unido	59,2	62,0	61,3	62,9	65,1	69,6	62,7	63,5	72,3	-	-	-
Eslovaquia	1,8	1,6	1,7	1,6	1,8	1,6	1,6	2,0	2,1	2,9	1,5	1,9
Suecia	8,4	8,3	10,0	9,7	10,6	9,6	9,6	10,0	12,5	13,3	11,8	12,3
Albania	8,0	13,0	11,5	12,5	11,5	13,0	12,5	13,5	13,0	14,5	13,0	17,0
Argelia	42,5	60,5	48,5	65,0	80,0	67,0	82,5	92,0	115,0	80,0	92,0	87,0
Argentina	6,0	6,0	6,5	6,5	7,5	7,5	8,0	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
Egipto	7,5	12,0	18,5	20,0	16,5	22,0	40,0	45,0	43,0	42,0	23,0	40,0
Georgia	-	-	-	-	-	-	-	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Irán	11,0	8,5	10,0	9,0	10,5	8,0	10,5	14,5	11,0	11,5	16,0	16,5
Irak	6,0	6,0	6,0	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,0	1,5	1,5
Israel	15,5	19,5	20,0	20,0	20,0	21,0	21,0	25,0	28,0	25,0	24,0	28,0
Jordania	17,0	20,0	25,0	22,0	29,0	19,0	22,0	21,0	34,0	19,5	21,0	22,0
Líbano	20,0	20,0	18,0	18,0	18,0	20,0	20,0	11,0	7,5	9,5	15,5	11,0
Libia	15,0	15,0	15,0	15,5	18,0	16,5	18,0	16,5	17,0	16,0	16,0	16,0
Marruecos	122,0	129,0	120,0	120,0	120,0	120,0	120,0	150,0	140,0	140,0	150,0	145,0

Montenegro	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Uzbekistán	-	-	-	-	-	-	-	-	0,5	0,5	0,5	0,5
Palestina	13,5	13,5	15,0	17,0	17,0	15,0	15,0	12,5	17,0	16,0	17,0	17,0
Túnez	35,0	40,0	37,0	30,0	35,0	21,0	40,0	40,0	38,0	30,0	30,0	30,0
Turquía	150,0	150,0	105,0	125,0	116,0	150,0	176,5	163,0	170,0	150,0	170,0	179,0
Uruguay	-	-	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	2,0	2,0	1,5	1,5	1,0
Arabia Saudí	16,0	21,0	22,0	25,0	25,0	28,0	33,5	37,5	41,5	33,0	33,5	35,5
Australia	40,0	37,0	37,0	37,0	42,0	45,0	48,0	50,0	42,5	56,0	50,0	52,5
Brasil	68,0	73,0	72,5	66,5	50,0	59,5	76,5	86,0	104,0	106,5	100,5	85,0
Canadá	39,5	37,0	40,5	37,5	41,0	39,5	47,0	46,5	57,5	58,0	53,5	50,0
Chile	13,0	6,0	5,0	6,0	5,5	6,0	7,5	9,0	8,5	14,0	8,0	9,5
China	40,0	39,0	32,0	33,5	39,0	44,0	44,0	51,5	57,5	53,0	57,5	51,0
EE.UU.	300,0	287,0	301,5	295,0	321,0	315,0	315,0	351,0	402,5	389,0	395,0	381,0
Japón	43,0	51,0	54,0	59,0	53,5	54,5	55,5	69,0	69,5	59,0	62,5	57,0
México	11,5	14,0	14,0	15,5	14,5	14,0	15,0	15,0	17,0	19,0	18,5	12,5
Noruega	3,0	3,5	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,5	4,0	4,0	4,0
Rusia	24,0	27,0	30,0	19,0	19,5	19,5	20,5	24,0	27,0	32,0	20,0	18,0
Siria	135,5	160,5	170,5	126,0	104,0	98,0	80,0	136,0	103,5	124,5	90,5	110,5
Suiza	13,5	13,5	13,5	14,0	14,5	14,5	14,5	15,0	18,0	18,0	17,5	17,5
Taiwán	5,0	6,0	8,5	8,0	6,5	6,5	7,5	8,0	9,5	10,5	11,0	7,0
Otros	68,0	73,0	81,5	81,5	77,0	72,5	86,0	83,0	139,5	157,5	167,5	132,5
TOTAL UE-28¹	1796,3	1627,4	1730,9	1604,7	1660,4	1402,2	1594,9	1491,7	1520,1	1474,8	1550,6	1411,7
TOTAL	3085,8	2989,4	3075,4	2916,2	2979,9	2726,2	3038,9	3093,2	3268,6	3174,2	3239,6	3055,2

¹ Incluye a Reino Unido.

* Datos provisionales.

** Previsiones.

Fuente: COI (2023).

3. CONSUMO DE ACEITES DE OLIVA EN EL CONTEXTO DE LA DEMANDA MUNDIAL DE ACEITES Y GRASAS

El consumo de aceites y grasas en el mundo ha mostrado un crecimiento exponencial desde la campaña 2013/2014 hasta la campaña 2018/2019. A partir de ésta, el consumo continúa creciendo, pero con mucha menos intensidad, estancándose en torno a los 240 millones de toneladas (Cuadro 2).

En este contexto, es importante resaltar el peso de los aceites de oliva sobre el conjunto de aceites y grasas consumidos a nivel mundial, que se sitúa alrededor del 1,50% (Cuadro 2).

Otra fuente para conocer el peso de los aceites de oliva sobre el total de aceites y grasas es FAOSTAT, que señala que en 2020 los aceites de oliva fueron la novena grasa vegetal más consumida en todo el mundo, con solo el 1,70% del consumo mundial de aceites vegetales (0,03% del consumo mundial agroalimentario). El aceite vegetal con mayor consumo mundial fue el de palma, del que se consumieron un total de 74 millones de toneladas (32,90%), seguido por los aceites de soja (26%), colza y mostaza (11,60%) y girasol (9%) (FAOSTAT, 2023).

En cualquier caso, utilicemos Mielke o FAOSTAT, el consumo de aceites de oliva está muy lejos de representar alrededor del 3% del

Cuadro 2. Consumo de aceites de oliva con respecto al consumo total de aceites y grasas a nivel mundial

CONSUMO MUNDIAL (MILES DE TONELADAS)	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Aceites de oliva	3.237	3.071	3.146	3.076	3.231	3.362	3.517	3.515
Aceites y grasas	199.120	204.070	211.600	218.890	227.860	237.050	237.610	240.370
Aceites de oliva/Aceites y grasas (%)	1,63	1,50	1,49	1,41	1,42	1,42	1,48	1,46

Fuente: Mielke (2019, 2020 y 2021). Elaboración propia.

consumo total de aceites y grasas, como se ha venido y viene repitiendo en muchos foros del sector oleícola. Este guarismo revela el enorme potencial de consumo de aceites de oliva, siempre y cuando seamos capaces de diseñar campañas de desarrollo de la demanda adaptadas a cada país objetivo, para lo que es necesario investigar el comportamiento del consumidor.

Por otro lado, teniendo en cuenta que parecen existir diferencias en cuanto al consumo de aceites de oliva entre los países productores de la UE y el resto, el análisis por países de la evolución del peso de los aceites de oliva sobre el total de aceites y grasas consumidos también resulta de interés. Así, se han analizado, por un lado, los tres países miembros de la UE que siendo grandes productores presentan mayores consumos

absolutos de aceites de oliva: España, Italia y Grecia; y, por otro lado, los tres países con mayor consumo absoluto de aceites de oliva que no son productores o grandes productores: EE.UU, Brasil y Alemania.

En líneas generales, y en coherencia con lo comentado anteriormente, se observa que en los grandes países productores miembros de la UE, como España e Italia, el consumo de aceites de oliva pierde peso sobre el conjunto de aceites y grasas consumidas, mientras que en Grecia éste se va manteniendo (Cuadro 3). Insistimos en la idea de que éste es un hecho llamativo que conviene investigar. Es importante conocer las causas de ese descenso en el consumo de aceites de oliva en los principales países productores. En este sentido, la generación *Y* o *millennials* puede ser un segmento de

Cuadro 3. Evolución del peso de los aceites de oliva sobre el total de aceites y grasas consumidos, por tipos de países (en porcentajes)

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Países no productores o muy poco productores	EE.UU.	1,54	1,52	1,43	1,43	1,40	1,47	1,63
	Brasil	0,85	0,64	0,62	0,62	0,75	0,82	0,93
	Alemania	0,96	0,97	0,99	0,92	0,98	1,05	1,24
Países productores, miembros de la UE	España	17,95	15,62	14,51	12,47	12,15	13,39	13,25
	Italia	16,63	14,97	15,18	13,27	14,13	12,79	13,15
	Grecia	21,37	20,71	22,17	22,33	22,96	22,04	22,14

Fuente: Mielke (2019, 2020 y 2021). Elaboración propia.

consumidores objeto de estudio interesante, pues, al menos en España, son los más jóvenes los que menos aceites de oliva consumen, como veremos más adelante.

En el resto de países, la tendencia es creciente. Probablemente, la explicación de esta evolución hacia un mayor peso de los aceites de oliva en el conjunto de grasas y aceites consumidos se deba al envejecimiento de la población y, con ello, a la mayor preocupación por la salud de unos consumidores que no estaban habituados a consumir aceites de oliva, pero que la edad, el nivel de renta y esa preocupación por la salud están cambiando sus hábitos de consumo de aceites y grasas.

4. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ACEITES DE OLIVA EN ESPAÑA

En el Cuadro 4 se recoge la evolución del consumo de aceites vegetales comestibles en los hogares españoles en el período 2017-2022, en miles de litros; y en el Cuadro 5 la evolución en los dos últimos años. Obviamente, el consumo interno será mayor, pero el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hace años que no publica el consumo del canal HORECA -Hostelería,

restauración y cafeterías- ni del sector institucional, y solo hace mención al aceite utilizado como aliño en este canal HORECA.

Como se observa en los referidos cuadros, varias conclusiones podemos extraer:

- El año 2022 se ha reducido el consumo de aceites vegetales comestibles, en general, y de aceites de oliva, en particular, respecto del año 2021, con la excepción del aceite de orujo de oliva (14,70%). El descenso ha sido muy importante en el total de aceites (10,51%) -un decrecimiento superior al del total de alimentación, que cae un 8,80% (MAPA, 2023a)-, en el aceite de oliva (10,23%) y en el aceite de girasol (19,42%). Algo más moderado fue el descenso en el aceite de oliva virgen (5,67%) y en el total de aceites de oliva (6,10%). Y prácticamente inexistente en el aceite de oliva virgen extra (-0,66%). Es sorprendente el descenso en el consumo de aceite de semilla (-36,23%), aunque su poca demanda quita bastante relevancia al dato.
- Los aceites de oliva aumentan su cuota de mercado en más de 3 puntos porcentuales (70,40% en 2022, frente a

Cuadro 4. Evolución del consumo de aceites en los hogares españoles (miles de litros²)

PRODUCTOS	AÑOS					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total aceites	534.798,86	547.083,41	536.956,18	616.145,12	532.618,21	476.624,51
Total aceites de oliva	341.846,03	355.225,61	355.853,16	412.677,26	357.527,38	335.749,32
Aceite de oliva virgen	52.539,45	57.371,33	32.559,94	34.482,84	32.843,55	30.980,18
Aceite de oliva virgen extra	114.188,91	122.358,41	138.373,29	164.353,88	139.031,40	138.116,99
Aceite de oliva	175.117,66	175.495,85	184.919,92	213.840,53	185.652,41	166.652,15
Aceite de girasol	170.500,15	172.920,64	166.347,21	184.434,26	155.371,18	125.203,32
Aceite de semilla	15.292,76	13.552,83	10.698,60	11.488,36	13.801,19	8.800,00
Aceite de orujo	6.461,84	4.695,69	3.507,83	3.999,13	5.341,92	6.127,18
Aceite ecológico	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	10.054,52	s.d.

Fuente: Para los años 2017-2021 (Parras, 2022). Para el año 2022, MAPA (2023a y b).

67,13% en 2021), aunque su proporción en valor es aún superior, del 80,40%, puesto que se trata de los tipos de aceites con mayor precio medio del mercado (MAPA, 2023a).

- De los tres aceites más consumidos en los hogares españoles, el único que aumenta su cuota de mercado es el aceite de oliva virgen extra (del 26,10% al 29%); el aceite de oliva la mantiene en el 35%, mientras que el aceite de girasol la reduce en casi tres puntos porcentuales -del 29,17% al 26,27%.
- El consumo per cápita, al que nos referiremos más adelante, se redujo en todos los aceites, excepto en el de orujo. El del aceite de oliva virgen extra prácticamente permaneció como en 2021 (Cuadro 5).

En el Cuadro 6 se muestra la vinculación del consumo per cápita de aceites de oliva con la edad. Como se aprecia, el consumo está muy vinculado a esta variable, de manera que a más edad mayor consumo. Un asunto preocupante, sobre el que venimos insistiendo, es el envejecimiento de la población y su menor ingesta en grasa, lo que está provocando el descenso del consumo de aceites de oliva en los principales países

productores, agravado en el último año por el extraordinario aumento de los precios de los aceites de oliva. En consecuencia, es necesario y urgente adoptar estrategias de desarrollo de la demanda entre los más jóvenes. Previamente, hay que investigar el comportamiento del consumidor de este colectivo, en especial el de los *millennials*, qué consumen, para qué usos, por qué consumen lo que consumen, qué valoran en los aceites, etc.

«[...] De los tres aceites más consumidos en los hogares españoles, el único que aumenta su cuota de mercado es el aceite de oliva virgen extra [...]»

Volviendo a los datos del Cuadro 6, se observa que todos los consumos *per cápita* y para todos los tramos de edad han descendido entre el año 2022 y el año 2021, excepto en los tramos de más edad, donde el consumo de aceite de oliva virgen extra ha aumentado. Si profundizamos un poco más en los descensos por tramos de edad, observamos, por un lado, una mayor fidelidad del consumo, a medida que la edad es mayor,

Cuadro 5. Consumo de aceites en los hogares españoles. Años 2021 y 2022

PRODUCTOS	PERÍODO TEMPORAL				
	2021 (MILES DE LITROS)	2022 (MILES DE LITROS)	2022/2021 %	CONSUMO PER CÁPITA (EN LITROS) 2021	CONSUMO PER CÁPITA (EN LITROS) 2022
Total aceites	532.618,21	476.624,51	-10,51	11,51	10,30
Total aceites de oliva	357.527,38	335.749,32	-6,10	7,72	7,26
Aceite de oliva virgen	32.843,55	30.980,18	-5,67	0,71	0,67
Aceite de oliva virgen extra	139.031,40	138.116,99	-0,66	3,00	2,99
Aceite de oliva	185.652,41	166.652,15	-10,23	4,01	3,60
Aceite de girasol	155.371,18	125.203,32	-19,42	3,36	2,71
Aceite de semilla	13.801,19	8.800,00	-36,23	0,30	0,19
Aceite de orujo	5.341,92	6.127,18	14,70	0,12	0,15

Fuente: MAPA (2021b).

Cuadro 6. Vinculación edad consumo *per cápita* en los aceites de oliva

EDAD	TIPO DE ACEITE DE OLIVA					
	ACEITE DE OLIVA (EN L)		ACEITE DE OLIVA VIRGEN (EN L)		ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA (EN L)	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Media nacional	4,01	3,60	0,71	0,67	3,00	2,99
Menores de 35 años	1,90	1,30	0,40	0,40	1,30	1,00
Desde 35 hasta 50	2,40	2,00	0,50	0,40	1,90	1,70
Desde 50 hasta 65	4,50	4,10	0,80	0,80	3,10	3,40
Mayores de 65	7,30	7,00	1,20	1,10	5,60	5,80

Fuente: Para el año 2021, MAPA (2023c). Para el año 2022, MAPA (2023a).

en los tres tipos de aceites de oliva; y, por otro lado, una mayor fidelidad hacia los aceites de oliva de más calidad: más calidad, más fidelidad.

En el Cuadro 7 se recoge la evolución del consumo de aceites vegetales en los dos últimos años, 2022 y 2023, desde enero hasta abril. Como se observa, se produce una caída en el conjunto de los aceites vegetales y en todos los tipos, excepto en el aceite de orujo de oliva y en el aceite de girasol.

La bajada del consumo en todos los aceites de oliva es muy significativa. En conjunto, el consumo desciende en un 21,76%. Pero hay

que destacar los descensos en el aceite de oliva virgen extra en un 21,10% y el aceite de oliva en un 18,18%. Aún así, la cuota de mercado de los aceites de oliva en los

«[...] El aceite de orujo de oliva se presenta como un producto sustitutivo de los aceites de oliva y aumenta su cuota de mercado [...]»

cuatro meses de comparación solo pierde 5 puntos porcentuales (68,40% en 2022, frente a 63,40% en 2023). Este dato, preocupante, sin duda, sugiere que no hay un efecto sustitución fuerte entre los aceites de oliva

Cuadro 7. Evolución del consumo de aceites vegetales (enero-abril/2022 y 2023)

PRODUCTOS	PERÍODO TEMPORAL (ENERO A ABRIL)		
	2022 (MILES DE LITROS)	2023 (MILES DE LITROS)	2023/2022%
Total aceites	180,70	152,30	-9,96
Total aceites de oliva	123,60	96,70	-21,76
Aceite de oliva virgen	13,20	9,10	-31,06
Aceite de oliva virgen extra	47,70	36,20	-24,10
Aceite de oliva	62,70	51,30	-18,18
Aceite de girasol	50,50	50,70	0,40
Aceite de semilla	3,60	1,90	-47,22
Aceite de orujo	2,60	2,80	7,69

Fuente: MAPA (2023b). Elaboración propia.

y otros aceites vegetales comestibles, sino una disminución del consumo de aceites de oliva, alimento al que los hogares españoles siguen siendo fieles pese al extraordinario incremento de precios; aunque, tal vez, estén cambiando sus hábitos de uso y consumo respecto de los aceites de oliva.

El aceite de orujo de oliva se presenta como un producto sustitutivo de los aceites de oliva y aumenta su cuota de mercado en un 7,69%, contrariamente a lo que sucede con el aceite de semilla.

5. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS

En un contexto de crecimiento de la demanda mundial, aunque con estancamiento en las últimas campañas, el consumo desciende en los principales países productores. El motivo de ambos comportamientos contrapuestos es el mismo: el envejecimiento de la población. En efecto, en los principales países productores el consumo está muy vinculado a la edad, de modo que a más edad más consumo, pero, también, a más edad hay más cuidado en consumir menos grasas. Sin embargo, en los países no productores los consumidores estaban habituados a consumir otros aceites y grasas distintos de

los aceites de oliva, aunque el cuidado de la salud los ha llevado a cambiar sus hábitos.

En este contexto, las estrategias a seguir son: a) continuar con los esfuerzos promocionales basados en los efectos positivos para la salud en los países no productores o muy poco productores, aunque también, se deben utilizar argumentos basados en la

«[...] en los países no productores, los consumidores estaban habituados a consumir otros aceites y grasas distintos de los aceites de oliva, pero el cuidado de la salud los ha llevado a cambiar sus hábitos. [...]»

“experiencia” o “autenticidad” de los aceites de oliva y b) centrar los esfuerzos de comunicación en los países productores en tres segmentos de mercado: jóvenes, canal HORECA y canal Institucional.

Finalmente, una conclusión importante es que, pese al extraordinario incremento de precios de los aceites de oliva, los hogares españoles son muy fieles a los mismos, de manera que no hay un efecto significativo de sustitución hacia otros aceites y grasas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

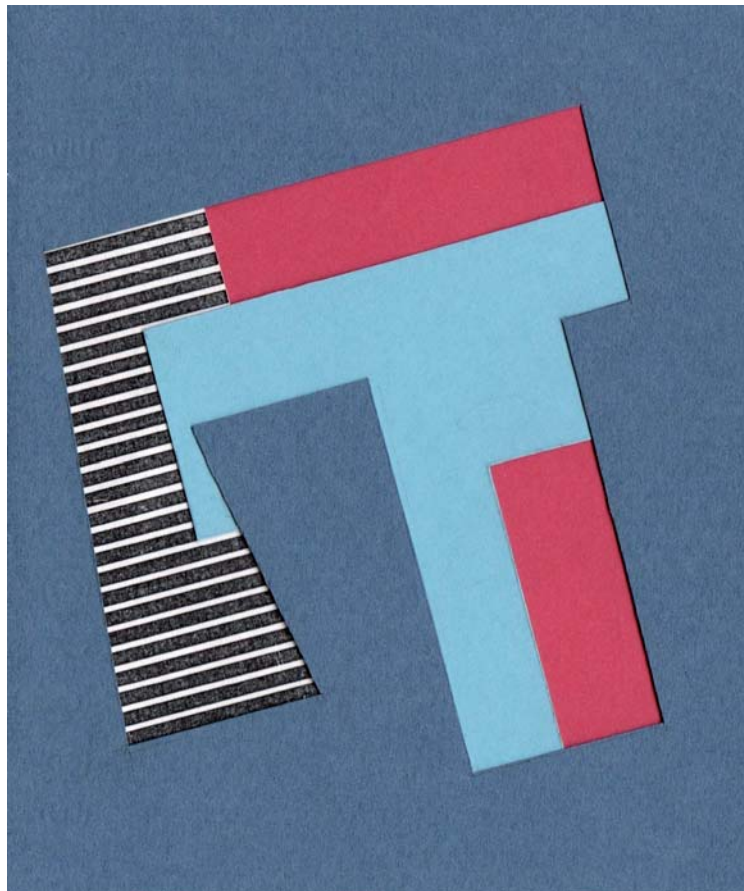
- Consejo Oleícola Internacional -COI- (2023). *World Olive Oil Figures*. En: <https://www.internationaloliveoil.org/what-we-do/economic-affairs-promotion-unit/#figures>
- FAOSTAT (2023). *Aceites vegetales*. En: <https://www.fao.org/faostat/es/#search/Aceites%20Vegetales>
- *Oil World Annual 2019*. Ed. ISTA Mielke GmbH. Hamburgo (Alemania)
- *Oil World Annual 2020*. Ed. ISTA Mielke GmbH. Hamburgo (Alemania).
- *Oil World Annual 2021*. Ed. ISTA Mielke GmbH. Hamburgo (Alemania).
- *Informe del Consumo Alimentario en España 2022*. - Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA, 2023a). En: <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/ultimos-datos/default.aspx>
- *El aceite mes a mes y otros estudios*. - Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA, 2023b). En: <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/ultimos-datos/consumo-aceite.aspx>
- *Informe del Consumo Alimentario en España 2021*. - Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA, 2023c). En:

- <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/resumen-anual-de-la-alimentacion/#:~:text=Informe%20del%20Consumo%20Alimentario%20en%20Espa%C3%B1a%202021%20Resumen,2021%20en%20pdf%20de%20alta%20calidad%20%2822%2C6%20Mb%29>
- *Informe Anual de Coyuntura del Sector Oleícola, 2020/ M. Parras Rosa, dir. Jaén: Caja Rural de Jaén, 2021*. En: <https://www.catedraaceitesdejaen.com/download/informe-coyuntura-2021/>
- *Informe Anual de Coyuntura del Sector Oleícola, 2021/ M. Parras Rosa, dir. Jaén: Caja Rural de Jaén, 2022*. En: <https://www.catedraaceitesdejaen.com/download/informe-coyuntura-2022/>

NOTAS:

- ¹ El Reino Unido ya no es Estado miembro de la Unión Europea, pero hasta el final del periodo transitorio sigue formando parte de la Unión Aduanera de la UE.
- ² Aunque en el Panel de Consumo Alimentario del MAPA los datos vienen referidos en kg, en realidad se trata de litros, tal y como se encarga de corregir el propio MAPA en el *Informe del consumo alimentario en España 2022* (MAPA, 2023a).

LITERATURA



Ellos

Inma Chacón

Escritora
Finalista del Premio Planeta 2011

Ilustraciones: Tusti de Toro Morón

*Para mi padre, que se fue demasiado pronto
pero nos dejó la poesía
para siempre.*

Estos poemas inéditos pertenecen a un libro que se publicará con el título de
Fronteras y en el que *Ellos* será una de las partes en las que se dividirá:
Ashila, Sahára, Ellas y Ellos.

La caja

Trasladaré tu amor en una caja
para guardarlo vivo
para siempre.

Una caja que pueda abrir
cuando yo quiera
y me devuelva intactos
los besos que me diste

aquellos besos
que olían a manzano
y a futuro.

Trasladaré tu amor entre pañuelos blancos
algodones de nieve inmaculada
que beberá mi boca
agradecida.

Caja de palo santo,
pañuelos nuevos,
olor a manzana verde
que me envuelva de noche
cuando te piense.

Nieve recién caída
en la cima de los montes
sedienta de tus pisadas
suave como tu nombre.

Trasladaré tu amor en una caja
para que estés conmigo
para siempre.



Ojos de bosque y de agua

*Para Ángel, que sabía mirar
y se marchó tan joven*

Tienes los ojos del color de la vida
ojos de bosque y de agua
que atraviesan lo invisible.

Ojos que hablan.
Ojos prestados de un ángel
que quiso ser hombre.

Si el cielo te los pidiera
nunca sería de noche.

Y si te los pide el mar
por mucho que oscureciera
buscaría la manera
de que las sombras
no lo tiñeran.

Tu guitarra

*A Pepe Habichuela,
después de acompañarle
en su concierto de guitarra
con una lectura de poemas*

No te extrañe que el mundo
desaparezca
cuando tus manos bailan
sobre los trastes
de tu guitarra.

No eres tú
el que le obliga a esconderse
es el aire
que se queda en suspenso

para que nadie respire
para que nada se mueva
para que la vida empiece y termine
en tus dedos.

Encantador del viento.
Domador de mareas.
Agitador de corrientes
que se expanden y se contraen
a tu antojo
sobrecogidas
embriagándose de ti

poco a poco

mientras el mundo se calla
y se oculta
para que nada ni nadie se mueva
sólo tus dedos
sobre las cuerdas.

Tal vez/quizá

Al final de la niebla
como un punto impreciso en el camino
me esperabas
empeñado en un imposible
al que venció tu terquedad.

No hay distancias
me dijiste
y me embarcaste en un ir y venir de locos insensatos
dispuestos a vivir
quizá
su último viaje a la ternura

un bendito trasiego
de acá para allá
encuentro tras encuentro
nacido de un sueño
que quizá no fuera sueño
sino deseo revivido

nuestros cuerpos
renacidos al calor de las sábanas
por las artes olvidadas del cortejo
o tal vez/quizá
por tu empeño
en querer que te quisiera

y lo hice
te quise
por tus manos seguras
por tu capacidad de transformarte en horizonte
y conseguir que un simple punto
difuso en el camino
se acercase lentamente hasta mi orilla.

Nunca lo habría imaginado
pero me diste la mano
me tapaste con tu abrigo
y cruzaste conmigo al otro lado.

Y fuimos llovizna
y murallas de piedra milenaria
y vino tinto
y aire puro
y paseos acoplados a un siempre
para siempre
donde tal vez/quizá
gracias a tu empeño en lo imposible
algún día puedan desterrarse
todos los quizás.



Afasia

*A mi hermano Lorenzo
y a todos los que buscan las palabras
en su memoria herida*

Me hablas con tus ojos enormes
y yo te entiendo

pero tú quieres más

quieres palabras
con las que abrazarme

quieres el árbol
la sombra
la nube
el viento.

Quieres tus labios abiertos
tu nombre
mi nombre

y yo te entiendo.

No me inventé tus besos

No me inventé tus besos
no me inventé tu boca
ni tu abrazo
ni tu abrigo
ni tu risa
ni tú y yo en medio de la plaza.

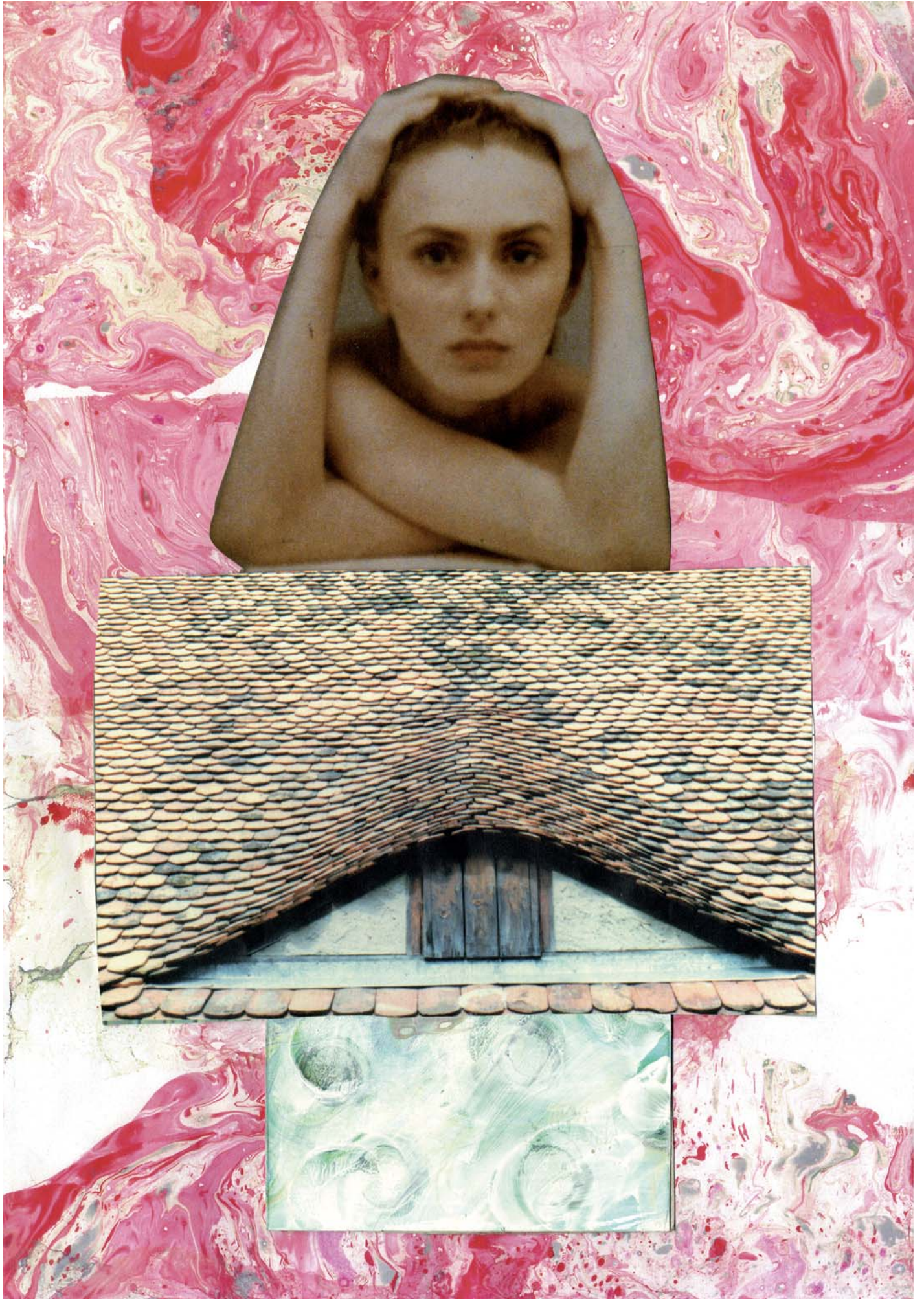
No me inventé el futuro
ni tus manos
ni las mías
ni tu olor
ni tu respiración.

No me inventé la tarde.
No.

30 de marzo de todos los años

Dejé la puerta entreabierta
y te colaste hasta el fondo
decidido a quedarte.
Sabías que te estaba esperando
con el resto de la vida en las manos,
Sabías que,
aunque me hubiera encerrado
bajo siete llaves,
habrías encontrado la forma de entrar
como un torbellino
para darle la vuelta a cada mañana
a cada tarde
a cada anocheecer.

Yo también lo sabía.
Lo vi en tu mirada
en la facilidad de tu risa
en la seguridad de tu voz
en tu capacidad para ser don Quijote
y hacer de La Mancha
el lugar más deseado del mundo
el refugio de un loco entrañable
que me contagió su locura
espejismo en la arena de un reloj
que quiere seguir precipitándose
mientras nos cogemos de la mano
y nos asomamos al borde del abismo.



Al olivo

Julia San Miguel Martos

Poeta y narradora

Ilustración: Manolo Martos Pérez

Te siento sobrio y distante en la serenidad de los campos,
el sol cayendo a tu espalda como una herida abierta
que el surco de los años ha ido grabando
al descuido de tu nombre.

Ajeno y a la vez cercano,
como si el viento se aproximara tanto
que pretendiera acariciar tu rostro,
y no pudiera
apenas llegar a oír el susurro de tu risa
al cosquilleo de su paso.

En el silencio de la tarde me gusta mirarte
sobre un lecho trillado de batallas
donde te yergues, generoso y sumiso,
con el alma desnuda y los brazos en alto
implorando una paz remachada de espinas
bajo la mirada de un dios
que te lleva en la palma de las manos.





Cuando el olivo sazona su fruto. (Manolo Martos)

Cuentos históricos de Martos (V)

El siglo XVI, una centuria prodigiosa para Martos

José de la Rosa Caballero

Cardiólogo. Lcdo. en Geografía e Historia
Miembro de la Sociedad Española de Médicos Escritores

Ilustraciones: Raquel López Delgado

Aldaba sigue publicando los cuentos históricos que José de la Rosa ha escrito sobre Martos. En este número se centra en el siglo XVI, un periodo espléndido para nuestra ciudad.

Estamos en el mes de diciembre, al final de la tercera semana de Adviento del año 1577, días antes de la Navidad, una de las festividades religiosas más celebradas en todos los reinos cristianos de las Españas.

Heme aquí en la diligencia que, desde Madrid, su reciente capital, me trae hasta una villa del reino de Jaén, a Martos, capital de la Orden de Calatrava en Andalucía, con una población de unos siete mil quinientos habitantes. A mi lado se acomoda el labrador Simón de Roa, un hombre de mediana edad y fuerte complexión que, según me ha contado a la hora de presentarse, desempeñó durante muchos años el cargo de Personero del Común o Procurador.¹ Durante cuatro largas jornadas de traqueteo y mal dormir, hasta llegar a aquel alejado lugar, será mi compañero de viaje. Yo, Alonso Cavilista, me presento como el enviado de Nuestro Señor el rey Felipe II, ¡que Dios guarde!, para dar fe de la historia y progresos de la villa. Su Majestad ha quedado gratamente impresionado por la historia remitida por un tal Diego de Villalta, bajo el nombre de *Historia y Antigüedades de la Peña de Martos*, guardada en el recién construido Real Monasterio de San Lorenzo de El

Escorial, junto a algunos otros memoriales de diferentes villas y ciudades.

Aprovecharé las jornadas en compañía de Simón, que está demostrando ser un gran conocedor del lugar, para ilustrarme acerca de la villa, de donde quiero recordar procedía algún ascendiente lejano de mi padre que en gloria esté. Según me contaron, fue una curandera muy renombrada con fama de adivina, pero no puedo pregonarlo, pues inmediatamente sería acusado ante la Santa Inquisición con consecuencias catastróficas, perdería mi condición de “cristiano viejo”, de hijosdalgo y arruinaría mi ascendente carrera.

EL VIAJE

Hace mucho frío. Las ráfagas de aire helado que entran por las rendijas de la destartada diligencia nos acuchillan por todos lados, a pesar de las magníficas azaleas que nos han proporcionado al subir al carruaje.

Los dos primeros días cruzamos las tierras de Castilla y La Mancha, a cuál más bella en la monotonía de sus campos planos y parduscos. Aquí y acullá puedo observar las primeras manchas de nieve de este invierno,

que se anuncia muy frío. El paisaje cambia totalmente al llegar al puerto del Muladar,² con sus imponentes precipicios y sus rocas impregnadas con diversas tonalidades de rojo, verde y anaranjado. Un verdadero festín para la vista.

Mientras atravesamos Sierra Morena, el miedo a una emboscada de los bandoleros tensa nuestros rostros y como por ensalmo el silencio reina en el interior de la diligencia. Esos momentos de recogimiento me sirven para meditar acerca de la misión secreta que me obliga a atravesar estos pagos montañosos, a la vez que peligrosos.

Pienso en los informes que nos han llegado acerca de los enfrentamientos surgidos en

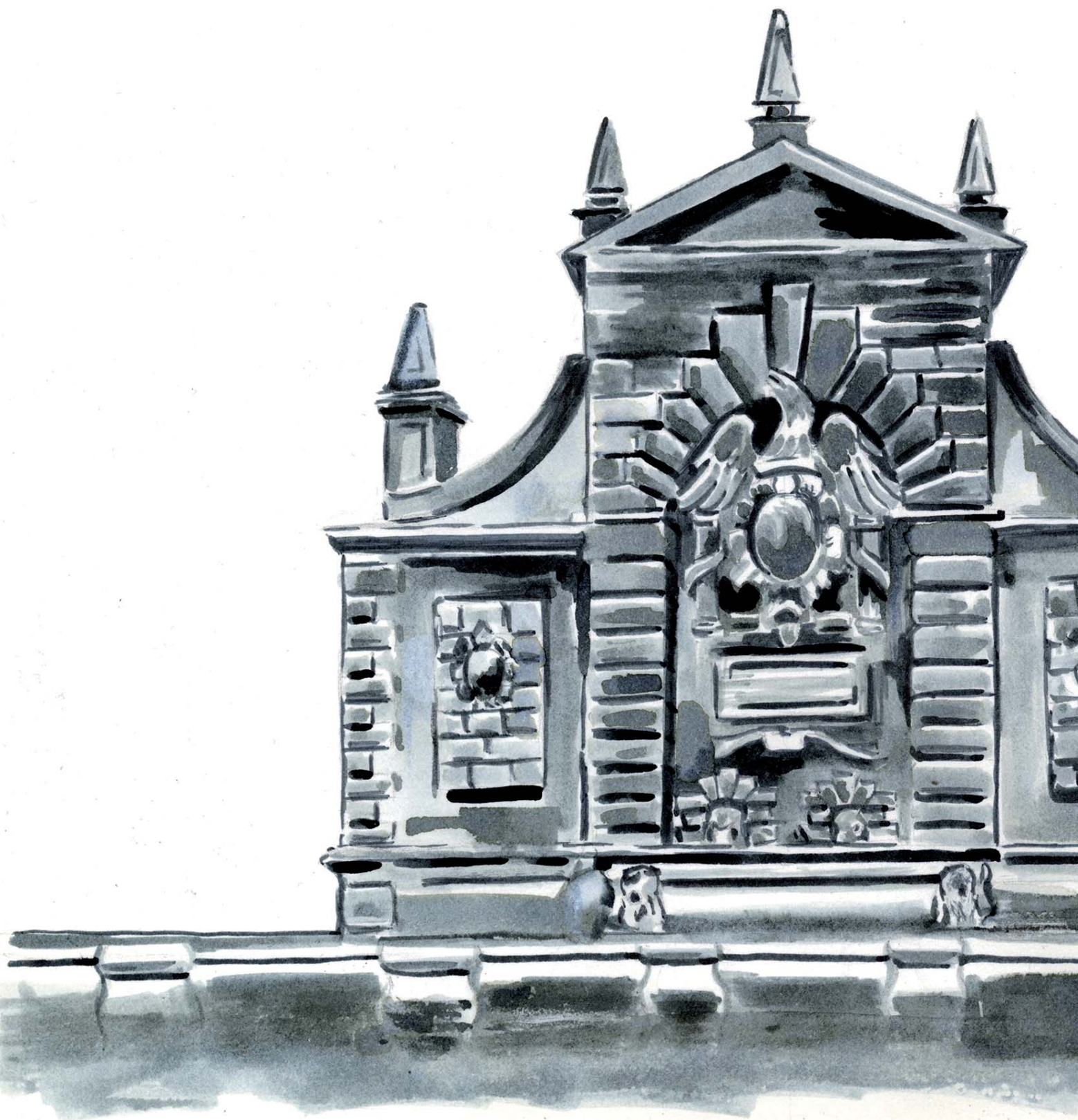
esa remota villa. No podemos cruzarnos de brazos. Hay que atajarlos antes que se extiendan. Se trata de poner orden entre sus dos únicas parroquias, Santa Marta y Santa María, las dos quieren el protagonismo en las festividades, pero la paz de las almas y la tranquilidad del lugar debe prevalecer por encima de todo. No vamos a permitir que las ansias de notoriedad de sus párrocos sean trasladadas al pueblo llano, pues en cualquier momento podría saltar la chispa y agigantar el problema. Estamos decididos a resolver rápidamente el problema, aunque hayan de rodar cabezas.

Sabemos que ha habido varias refriegas entre ambos bandos y dos muertes accidentales, que quizás no fueron tales. Una, la de un



sacerdote perteneciente a la parroquia de Santa Marta, el cual apareció muerto en su cama, y otra la del sacristán de Santa María, fallecido fulminantemente tras una extraña enfermedad que le llevó a la tumba en dos días. Ambas personas eran relativamente jóvenes y no cabía esperar un final así, aunque he de confesar que no tenemos pruebas ni a favor ni en contra de una muerte provocada.

Deseamos que las parroquias convivan en paz. Tengo muy claro que lo primero es analizar sobre el terreno las causas del enfrentamiento, mas por mucho que pienso no veo la solución, aunque espero encontrarla. Se ha de hacer quedamente, sin dejar rastro, pues la jurisdicción es de la Santa Inquisición y de la Orden de Calatrava, pero es mejor soslayarlas. No quisiera que suceda como en Sevilla, con aquellas pobres



mujeres acusadas de brujería. Intervino el Santo Oficio y hube de emplearme a fondo para evitar que fuesen quemadas, como desgraciadamente ha sucedido en otras ocasiones; pero si no hay más remedio...

Estamos dispuestos a todo con tal de conservar la calma en esa comarca en la que todavía existen muchos descendientes de musulmanes y judíos que podrían soliviantar

los ánimos de sus pacíficos habitantes. No me sorprendería que ahí esté el origen de las muertes. No es la primera vez que organizan pequeños desmanes para desencadenar luchas entre los cristianos viejos. Tampoco puedo descartar la mano de algún loco intransigente queriendo imponer sus ideas.

Reconozco que últimamente nuestra religión está siendo muy rígida, quizás demasiado, con el fin de combatir el protestantismo que tanto mal está haciendo en Europa, de ahí su severidad. Gracias a Dios, nuestro querido rey ha cerrado las fronteras para que sus súbditos no se contaminen de las ideas antipapistas. Yo acepto su proceder, pero pienso para mi coeto que su padre, nuestro llorado emperador Carlos V, no hubiese actuado de la misma forma, su mente estaba más abierta a Europa. Pero guárdeme Dios de exteriorizar mis opiniones, inmediatamente sería acusado y el Santo Oficio se abalanzaría sobre mí hasta destrozarme en todos los sentidos. Mas ¿cómo resolver el problema sin hacer ruido? Esto es más importante que desenmascarar la mano criminal que ha perpetrado los posibles asesinatos.

Una vez atravesado el inhóspito lugar de la sierra, nido de rufianes y renegados, todos volvemos a sentirnos relajados y comunicativos.

Para un castellano como yo, no deja de sorprenderme el verdor de la provincia de Jaén, es un verdadero tapiz multicolor. A lo largo de los días, metidos en la diligencia no demasiado cómoda, donde el tedio es el protagonista, mi compañero, hombre de palabra fácil y buen conversador, me cuenta muy orgulloso que Martos posee nueve ermitas, dos hospitales y unos cuarenta religiosos. Así mismo me comenta que el 50 % de las tierras están ocupadas por encinas, chaparros, almendros, madroños, lentiscos y monte bajo; otro 40 % es terreno fértil dedicado al cultivo de cereales y vides a partes iguales, y en último lugar están los olivos, que ocupan menos de un 10 % de la extensión cultivada, la considerada menos



productiva o menos accesible. También es costumbre sembrar ajos para el consumo casero. Y sigue aportándome datos.

- El verano no ha sido todo lo bueno que esperábamos, me dice. La lluvia no vino en el momento oportuno y gran parte de la sementera se fue a pique; en consecuencia, la recolección de cereales ha sido mediana, sobre todo en lo que se refiere al trigo y cebada. No obstante, fue mejor que la del año anterior, que sufrimos una tremenda sequía, tanta que fue necesario implorarle a Santa María. Esta vez, afortunadamente atendió a los ruegos del pueblo sin necesidad de sacarla en procesión para que contemplase el estado de extrema penuria de la villa. Así que estamos mejor que antaño; con los molinos de harina repletos de trigo tenemos asegurado el pan.

- No sé si conoce vuestra merced que, ogaño, las viñas no se han portado mal en todos los reinos de la península y aquí en Martos van a dar un magnífico vino blanco torrontero, que es la envidia de los pueblos de alrededor. Las vides de albillo no le van a la zaga.

Empiezo a admirar a mi compañero por sus profundos conocimientos y sus ganas de dar a conocer las excelencias de su villa. Sigue ofreciéndome noticias.

- Los más contentos son los ganaderos y los curtidores. Han conseguido que la cría caballar de la villa sea la más reconocida de la zona. Desde que salieron las Ordenanzas de 1562 regulando las normas para los cuidados de las caballerías, están haciendo buenas ventas y construyendo grandes cortijos para sus magníficas yeguas.

- Por todo lo anterior, añade, en Martos gracias a Dios, no hay tanta hambruna como en otros pueblos de España, pues la ganadería y la agricultura dan de comer a muchos desheredados de la fortuna. Además, algunos de nuestros hombres están emigrando a Las Indias, una tierra riquísima. Ya son once las personas de Martos que están allí.

Le replico asintiendo, pues sobre este tema puedo dar fe, lo conozco muy bien a través de mi cargo en la Corte.

LLEGADA

A muchas leguas de la villa, destacando contra el horizonte, comienza a divisarse la imponente silueta de La Peña, tantas veces citada por Villalta y coronada por su castillo. La villa se acuna en su falda, perfectamente camuflada con el entorno y protegida por una larga muralla. Me sorprende gratamente la belleza del emplazamiento.

Cuanto más nos aproximamos, más trajín observo a lo largo de los escasos olivares del camino; extrañado, pregunto a mi informador. Es la época, me dice, de la recolección de aceituna, que afortunadamente se presenta buena, mejor aún que la del año pasado. La lástima es que haya tan pocas hazas dedicadas al olivar. Casi todas están sembradas de cereales y últimamente de zumacares para el curtido y tinción de las pieles, pues tienen la ventaja de que requieren pocas labores de labranza.

- En estas fechas se está acabando la primera recolección de aceituna, la del primer suelo. Mi interlocutor me aclara, se refiere a las aceitunas caídas o muy maduras, pues el resto se recoge a finales de enero o primeros de febrero. Gracias a este escaso dinero que llega a los hogares de los jornaleros, pueden tapar sus deudas más perentorias, adquiridas meses atrás, y hacen dispensa junto con las aceitunas para agua y los ajos de la última cosecha para complementar el escaso sueldo percibido por su trabajo.

- Esta primera recogida de aceituna, sigue diciendo mi compañero de viaje, es la más alegre, pues no sólo es el momento de reponer dinero, sino que, teniendo en perspectiva la recolección del segundo suelo, les permite ser más optimistas, sobre todo ogaño, que promete una cosecha muy abundante a juzgar por lo cargados que están los olivos. Da gusto verlos. Con los escasos

maravedíes que obtengan han de vivir hasta el verano, cuando llegue el tiempo de las hortalizas, frutas y sobre todo con la recogida de la mies, saben que en julio y agosto, con la siega y recolección de grano, habrá muchas labores por hacer y no les faltará trabajo.

Decididamente mi informador es una mina, disfruta contando las excelencias de la villa. Sobre lo que no consigo sacarle prenda es cuando toco el tema por el cual estoy haciendo el viaje, las relaciones entre las dos parroquias. Muy diplomáticamente soslaya el asunto, lo que me hace pensar que fue un buen síndico para sus ciudadanos, prudentemente evita sacar los trapos sucios ante los foráneos. Sigue con sus informaciones.

- También es época de algarabía pues estamos en Adviento, esperando el Nacimiento del Niño Jesús. En estas cuatro semanas los seguidores de la Orden del señor San Francisco, con sus elocuentes sermones que patrocina el cabildo, se ocupan de recordarnos el feliz acontecimiento. Antes venían desde Jaén, alternándose con los dominicos, pero desde que están entre nosotros, en su nuevo convento de San Francisco, son los encargados de prepararnos para el momento más alegre de la Cristiandad.

Ya estamos llegando a la villa. La diligencia sube por empinadas cuestas hasta la plaza principal, el final del trayecto, pasando antes por una elegante fuente, llamada Fuente de la Villa. Me dicen que fue construida en honor de nuestro admirado emperador Carlos V, ¡qué en gloria esté! Seguimos ascendiendo hasta la plaza del cabildo. Es realmente hermosa, rodeada por bellos edificios de reciente factura que mi amigo se encarga de explicar, como son la Iglesia de Santa Marta con su esbelta torre cuadrada, el cabildo recientemente inaugurado, el palacio de los Ortega-Vallejo, donde me alojaré, y en el centro, no deja de asombrarme, una impresionante fuente que no desdice de ninguna de las que yo conozco, me recuerda la de Bolonia en Italia. Está presidida por

Neptuno sosteniendo un pez, haciéndose acompañar de dos niños, uno a cada lado, que portan sobre sus hombros unas vinas o zaques de las que mana un abundante chorro de agua. No me extrañaría que se hubiese inspirado en la de Bolonia. Semejante impresión de modernidad me produce el edificio del cabildo, de estilo renacentista que está a nivel de cualquier palacio madrileño, de los que están construyendo, desde que es capital de las Españas.

Le transmito estos pensamientos a mi compañero Simón, que se siente muy orgulloso al oírlos, aunque añade que, como siempre ha de haber descontentos, algunos murmuran por el hecho de haber trasladado la Cruz del Lloro, mal llamada Picota, que estaba en la esquina de la calle Adarve, a la parte baja del pueblo, a las afueras. La causa ha sido la construcción del cabildo, justo donde se ubicaba aquella.

Tras despedirme de mi vecino de asiento, desciendo de la diligencia, cansado de un viaje tan largo. Mientras desentumezco las piernas y me estiro el jubón, advierto que el viento es gélido y el frío me obliga a ajustarme el colete, embozarme con mi capa de buen paño de Medina y enfundarme el sombrero para resguardar la cabeza del viento. Seguidamente me dirijo al palacio donde me alojaré. Afortunadamente sólo necesito andar unas varas y ascender una suave escalera, hasta llegar al edificio plateresco construido hace unos cuarenta años. Su dueño, don Pedro Ortega-Vallejo, no se hace esperar, me recibe en la misma puerta. Después de hacerme los honores, como ya comienza a anochecer, tras mostrarme mis aposentos en el piso superior, me deja unos minutos para descansar y asearme.

Poco después bajo al comedor donde también están presentes unos amigos suyos, Bartolomé Cobo y su esposa María Ortega Callejón, a los que soy presentado. La cena consiste en un plato que aquí denominan "la olla", un guiso hecho a base de garbanzos, habas o lentejas acompañado de tocino o carne de cerdo. Demasiado fuerte para mi

estómago. Como postre, el denominado “pan o bollo de higo”, a base de higos, nueces y almendras. Muy rico. Según me informan, este último es uno de los alimentos básicos de todas las clases sociales de la región, junto con las aceitunas y el pan. Confieso que esa noche me dieron bascas y dolores de vientre.

TOMA DE CONTACTO

Al día siguiente salimos a conocer la villa con mi anfitrión como guía. Martos brilla en todo su esplendor, como nunca lo ha hecho, me dice don Pedro entusiasmado.

- Todo es actividad, fiebre de construir. Los maestros canteros no paran, con don Francisco del Castillo a la cabeza, el cual es considerado una persona muy entendida en su oficio. Se formó en Italia trabajando junto a Miguel Ángel para personas tan importantes como el papa Julio II. Precisamente acaba de terminar el edificio del cabildo, que a su vez es cárcel. También ha reformado la iglesia de la Virgen de la Villa y la Torre-Campanario de Santa Marta.

En la misma plaza, nos encontramos en animada conversación con un soldado de los tercios de Flandes. Va vestido con la ropilla corta sobre el jubón, los calzones, la camisa, las medias calzas, los zapatos y el bonito chambergó de ala ancha, levemente ladeado hacia el lado derecho. Le oigo despedirse de sus paisanos.

Muy cerca del cabildo nos cruzamos con el susodicho don Francisco del Castillo, un hombre de mirada profunda y poderosa, pero poco hablador, todo lo contrario que su ayudante y mano derecha, Antonio Lepe, quizás por eso no ha triunfado como su compañero de profesión Andrés de Vandelvira. Tras felicitarle me comenta que se siente viejo, pero como le han encargado levantar la Chancillería Real de Granada, está dispuesto a llevar a cabo la tarea. Le encuentro muy estropeado pero ilusionado. No es para menos pues, tras la muerte de su amigo Vandelvira, es el maestro más

reputado de toda Andalucía. Tanto a don Francisco como a Lepe se les ve muy compenetrados y satisfechos de su obra. Cuando se marchan, me informa don Pedro que al maestro le llaman cariñosamente el *Cantero* y su ayudante es tan popular que la calle donde vive es conocida como calle Lepe.

Bajando por la calle Albollón ¡vive Dios! ¡no puede haber una calle más empinada!, nos cruzamos con los Visitadores de la Orden de Calatrava, que inmediatamente me son presentados; aún recuerdo los nombres de los dos principales, frey Diego de Guzmán y frey Diego Gallego. Impresiona verlos enfundados en su hábito blanco con la cruz floreada sobre el pecho, bordada en rojo, excepto uno de ellos que va arropado con su capa alba con la cruz a un lado. Doy fe del respeto que les produce a los del lugar, pues son los encargados de llevar a efecto la política de la Orden en todo el partido de Martos, que es muy amplio. Les pierdo de vista a la altura de la calle Porcuna, cerca del palacio de Víboras, donde se alojan, próxima a la casa donde vivía Juan de Porcuna, un rico labrador, según me dicen.

Sus vestimentas contrastan con las del pueblo llano, cuyos trajes multicolores recuerdan más la almalafa árabe, o mejor la chilaba, que el jubón cristiano. Me llama la atención, como buen castellano, ver al pueblo de esta guisa, pero, al observar a muchos de sus hijosdalgo con idéntica vestimenta, me viene a la memoria que el rey Enrique IV también gustaba de ellos. Reconozco que es más cómoda, sobre todo para las mujeres, en lugar de esos bonitos refajos y faldas.

Llegamos hasta la plaza donde están levantando la Fuente Nueva, así la conocen los del lugar, justamente frente al casi terminado monasterio de San Francisco, de los franciscanos. Indudablemente la villa es una locura, no he visto tantos edificios en construcción en toda Castilla. Allí me encuentro con el ex-gobernador don Pedro Aboz Enríquez, acompañado del alcalde



don Antonio Padilla y Meneses. Después de saludarlos y comentar lo espectacular que está quedando, me contestan que el pueblo se lo merece y que el nuevo gobernador don Pedro de Heredia sigue la misma política.

Mi anfitrión me recuerda que el primero en alabar las obras monumentales de la villa fue el rey Carlos V, a primeros de siglo, cuando pasó por aquí camino de Granada. Se refería a la Fuente de la Villa, que en esos momentos estaba en plena construcción. Pocos días antes había estado visitándonos el embajador de Venecia, Andrea Navagiero, una persona

muy instruida. Quedó encantado con las lápidas, como él llamaba a los mármoles con inscripciones latinas, que tanto abundaban por doquier.

Conocía muchas cosas de Martos porque se las había contado un cura llamado Francisco Delicado, residente en Roma, aunque, tras "el saco de Roma" llevado a cabo por las tropas del emperador Carlos V, se había trasladado a Venecia. Le contó que añoraba al pueblo, me refiero al cura, donde vivió con su madre cuando era pequeño. Por cierto, me han llegado noticias de que ha escrito un



libro cuyo título es *La Lozana Andaluza*, en el que alude a Martos con frecuencia e incluso lo representa en sus láminas. Allí se narra el ambiente poco edificante de la sociedad romana, aunque aquí no ha llegado ningún ejemplar, ni creo que lo permitan nuestras autoridades, pues hace una crítica mordaz de la sociedad romana, especialmente de la curia.

Nos volvemos dando un pequeño rodeo entre huertas y casas, hasta llegar al Llanete, también llamado plaza de las Eras, para rezar en la ermita de San Miguel, donde encontramos al inquieto licenciado y presbítero Miguel Barranco, el que quiso trasladar esta ermita a otro lugar. Ahora me comenta que quiere fundar una cofradía bajo la advocación de Jesús Nazareno.

Después de rezar y descansar unos momentos en la casa de Dios, vemos a lo lejos, viniendo hacia nosotros, al escribano Luís de Valdivia, con el que tomamos un delicioso vino torrontero, acompañado de un buen trozo de queso de cabra con pan. Al degustarlo me viene a la memoria lo que dice Argote de Molina acerca de esta villa: "fertilísima en pan". Es un hombre maduro, delgado, dinámico, cordial y hábil conversador que se ha acercado hasta aquí para conocer detalles sobre esta ermita.

Es innegable el olor a aceite y a jamila en ese barrio, pero mis acompañantes me hacen caer en la cuenta de que muy cerca está el Molino del Rey, el que mandó construir Fernando el Católico. Efectivamente, las sustancias que se eliminan después de extraer el aceite salen al exterior, despidiendo un fuerte olor, y se vierten a la calle, por donde corren libremente, abriéndose paso por la cuesta abajo. A esa senda la llaman calle Jamila.

Seguidamente subimos despacio, pues mis años no me permiten otra cosa, por la calle Real de San Fernando, donde me encuentro con la imponente torre albarrana y poco después disfruto con la lectura de alguna de las lápidas del muro del cabildo, que

ha tenido a bien colocar don Francisco del Castillo. Dicen que estaban desparramadas por todo el pueblo y seguramente se hubieran acabado perdiendo.

Como es la hora de comer, volvemos a casa de don Pedro. Nos sirven carne de oveja acompañada de un vino aloque de color rojo brillante y mejor sabor; el segundo plato consiste en lechuga aderezada con aceite, vinagre, sal y unos granos de granada que le proporcionan una especial belleza, todo ello inmerso en abundante agua, tanta que hay que degustarlo con cuchara. Es muy sano y digestivo.

Por la tarde, a la salida del palacio, desde la plaza contemplo la tremenda mole de La Peña, justo encima de nuestras cabezas, con su castillo en la cumbre. En ese momento nos viene a saludar don Francisco Gómez de Valenzuela y Pescador, catedrático de leyes en Salamanca y, según *vox populi*, firme candidato para Fiscal en el Consejo de Indias. Es uno de los redactores de las nuevas ordenanzas de la villa, hechas, según dicen, para regular el deambular de las reses, evitando su libre paso a las dehesas y heredades del entorno. Desde que los Reyes Católicos primaron la ganadería lanar, algunos ganaderos abusan de sus derechos, introduciendo sus animales en terrenos y pastizales que no les pertenecen, con los destrozos correspondientes en los sembrados. Han de saber que sólo tienen derecho de paso por los llamados "caminos y sendas reales".

Continuamos el paseo hasta la Virgen de la Villa, donde me encuentro con doña María de Anguita, la esposa de don Francisco el *Cantero*, muy orgullosa de su marido. Es muy devota de esta iglesia, al igual que su cónyuge, el cual desde que la reformó tiene reservado un lugar para su enterramiento, en la capilla de El Rosario. Le acompaña su esclava Isabel, sabedora de que le será otorgada la libertad a los cuatro años de la muerte del maestro cantero. Quiere tanto a sus amos que no parece estar ilusionada con su liberación. Dice que no se siente esclava,

que ellos son su verdadera familia y que como tal la tratan, entre otras cosas porque el matrimonio no tiene hijos. Va bien vestida con saya y capa corta con cuello grueso de paño, que aquí llaman ferreruelo y el pelo recogido con albanega de fusta. A juzgar por su vestimenta y su porte nadie diría que es una esclava.

Como en toda la península, me comenta don Pedro, quedan bastantes esclavos en Martos, pero su situación es más bien la de criados de los señores. Bien es verdad que no pueden marcharse libremente, aunque la tendencia de la sociedad es a liberarlos. Efectivamente, a ninguno le he visto la carimba o cicatriz marcada a fuego como señal de esclavitud.

Al anochecer arrecia el frío ¡voto a bríos! y nos retiramos para descansar. Están invitados a la mesa el alguacil mayor don Luis de Salazar y su segunda esposa, ambos muy religiosos y temerosos de Dios. La cena vuelve a consistir en “la olla”, acompañada de un segundo y último plato consistente en unas rodajas de naranja, regadas con aceite y aderezadas con azúcar por encima, en el momento de servirlos. Nunca había tomado algo tan delicioso y sencillo. Estos andaluces saben disfrutar de la comida, no sólo con el paladar sino también con la vista. Esta vez seré más moderado en las cantidades.

Durante el tiempo que dura la cena se oyen a lo lejos los villancicos que van desgranando las diversas fanfarrias. Alguna vez nos han dado una serenata en nuestra propia puerta y hemos salido, como me dicen que es costumbre, para obsequiarlos con vino de Málaga, junto con unos dulces típicos de Andalucía llamados alfajores. Momentos que aprovecho para observar sus rústicos instrumentos, tales como zambombas, tamboriles y almireces. Su música nos acompañará durante todos los anocheceres en esta villa. Alguna vez el vocerío ha sido tal que no deja descansar al vecindario, pero en esos casos, entre los alguaciles y los corchetes, rápidamente se acalla el griterío.

A lo largo de la colación surge el tema de la ornamentación de la villa y compruebo que todos están entusiasmados con las tres fuentes monumentales que adornan el pueblo. La primera, la Fuente de la Villa, que se hizo en el primer tercio del siglo, además de bella, es práctica y funcional, tiene ocho chorros muy útiles para llenar los cántaros del vecindario para el consumo casero, y un abrevadero donde beben los animales. La de Neptuno, frente al Ayuntamiento, a la que ya me he referido, es elegantísima y, por último, la llamada por el pueblo Fuente Nueva, que, aunque está en construcción, promete ser aún más monumental, con las carátulas de león en la parte de arriba para llenar los cántaros y la parte baja preparada para abrevar el ganado. Sin duda alguna, la mejor, al menos para mí, es la de Neptuno, gracias al realismo y perfección de sus figuras.

Al día siguiente me presentan a la señora Pascuala, madre de un clérigo que se marchó a Nueva España. Me comenta lo bien que le fue a su hijo y lo contento que volvió, contando maravillas de Las Indias. Allí había conocido a otro clérigo de Martos de nombre Alonso Bravo de Laguna, de ilustre familia, canónigo de la iglesia de México y muy respetado allá, el cual le había mandado a través de su hijo un magnífico jarrón de plata y una taza del mismo metal, que era la envidia de sus amistades, tanta que el regalo lo ha hecho constar ante el escribano Luis de Valdivia. Se deshace en elogios hacia don Alonso, que también ha vuelto al pueblo, junto con su sobrino Juan de Aguirre, que le acompañó como paje. Me cuenta que el canónigo ha invertido su abultado capital en tierras y ha regalado casi otro tanto para la terminación del convento de San Francisco. La última entrega ha sido un haza de tierra y mil ducados, cinco veces más que todo lo que ha donado el pueblo para su construcción. Gracias a ese donativo se ha podido terminar el edificio y sus dependencias.

Hoy nos dirigimos a la iglesia de Santa María, así se llama por más que se empeñen en llamarla de otra forma. El párroco me

muestra la Virgen que ha aparecido durante las obras de remodelación, dirigidas por don Francisco del Castillo. Estaba oculta en una arqueta de madera y la han entronizado en el Altar Mayor. Es de alabastro policromado, una preciosidad que no me sorprendería que hubiese sido tallada en el siglo VI. El pueblo la ha bautizado como Virgen de las Aguas y otros como Virgen de la Villa, pues dicen que es de todos, de todos los de la villa. El cura párroco me hace ver el continuo trasiego de fieles para pedir favores a la imagen recién encontrada. Según él, todos ellos desean pertenecer a esta parroquia, en detrimento de Santa Marta, por lo cual, añade, algunas prerrogativas de las que goza, deberían ser traspasadas a su iglesia, como, por ejemplo, presidir algunos actos de los actos religiosos de la villa. Observo cómo inconscientemente eleva el tono de voz cuando añade, refiriéndose al prior de Santa Marta, “he tenido varias discusiones con él, tanto en privado como en público y se opone terminantemente a cederme alguno de sus privilegios”.

Si eso es verdad, están errados ambos párrocos, deberían ser más comedidos. Quizás en algún momento tenga ocasión de decírselo a ambos, cuando esté todo claro y decidido, mas aún no es el momento.

Desde la plaza de la iglesia, cual atalaya, se contempla la villa a nuestros pies, rodeada de murallas. Como consecuencia del gran desnivel existente, las casas parece que están unas encima de las otras y a lo lejos se puede observar el convento franciscano y la magnífica Fuente Nueva a punto de finalizar. No recuerdo ninguna vista tan espectacular.

De vuelta a la plaza del cabildo, después de admirar la fachada de Santa Marta, gótico-isabelina con bellas molduras mixtilíneas, muestro a don Pedro mi deseo de conocer su interior. Justo a la entrada estaba el párroco dando instrucciones a unos vecinos, improvisados actores de la representación que se va a celebrar este domingo, un entremés escrito por un paisano de la villa. El espectáculo tendrá lugar en la iglesia, a

la vista de todo el vecindario. Aprovecha la ocasión para contarme la gran afición de los marteños al teatro, añadiendo que el cabildo premia económicamente a los autores finalistas del concurso que patrocina. Las obras ganadoras serán puestas en escena dentro de la iglesia, durante las principales fiestas como son la Navidad y el Corpus Cristi.

Una vez presentado al párroco, me muestra muy ufano el interior del templo y las reformas hechas por el omnipresente Cantero para darle más amplitud y monumentalidad a la fábrica. No pierde la ocasión para asegurarme que esta parroquia es la más antigua; por eso, además de párroco, es el arcipreste de la villa, pero añade algo dolido: “como la de Santa María ha tenido la suerte de haber encontrado milagrosamente una imagen de la Virgen, el fervor religioso del pueblo se ha inclinado hacia allí y aprovechando la circunstancia su párroco pretende apropiarse de los honores y derechos que siempre ha disfrutado Santa Marta, pero por nada del mundo estoy dispuesto a ceder, por mucho que me grite”.

El tono de los comentarios de cada uno de los párrocos confirma su enfrentamiento. Como ninguno está dispuesto a entenderse, va a ser muy difícil buscar una solución que satisfaga a todos.

EL PROBLEMA

Al día siguiente le comento a don Pedro, como de pasada, el litigio entre ambos párrocos. Ante mi sorpresa, poniendo un semblante grave, me confirma su honda preocupación debido a la formación de dos bandos, que empiezan a ser belicosos.

- Siento, me dice, que vuestra merced haya captado el problema, que podría llegar a ser explosivo. Ya hay demasiadas personas en cada lado y quiera Dios que no desemboque en una guerra abierta entre ambas banderías. Por una parte, el pueblo llano y muchos pecheros,³ como por ejemplo Gonzalo Buenaño y su mujer

Quiteria de Villalobos, han tomado una decidida posición por Santa María y, por la otra parte están los hijosdalgos, algunos pecheros y el resto del paisanaje, los cuales tradicionalmente han sentido a Santa Marta como su patrona, además de tener, muchos de ellos, a sus antepasados enterrados junto a sus altares o bajo sus criptas. El primer grupo tacha al segundo de acaparar todos los honores y prerrogativas, como presidir las celebraciones religiosas y, sobre todo, ansían encabezar la procesión de las Palmas que se celebra el Domingo de Ramos. Ya ha habido más de un enfrentamiento en tabernas y posadas, con algún que otro herido, ¡gracias al Altísimo no ha habido muertos!, pero el día que los haya se va a desatar tal violencia que va a ser difícil de atajar.

En un momento dado, mirándome a los ojos, me espeta:

- Vucencia sabe muy bien que, en asuntos de religión, los sentimientos encontrados pueden dar lugar a grandes desmanes, pues siempre se halla una razón cuando el corazón la desea encontrar. A fuer de sincero añade, aproximándose a mí en tono confidencial y semblante severo, le he de confesar que se murmura entre el pueblo que ya ha habido una muerte por cada bando, aunque no estoy muy convencido que hayan sido provocadas, podrían ser pura coincidencia. En caso de confirmarse, sería terrible. Piense que hay muchos creyentes muy intransigentes que quieren imponer sus ideales por encima de los de todos. Y ya sabe, cuando los asuntos del alma se enfrentan, las situaciones pueden ser explosivas, entonces la razón no vale y el corazón se desboca.

Momentáneamente se queda pensativo, rumiando si debe decir lo que está pensando o quizás está maquinando cómo lo debe de expresar. Una vez que su cerebro ha ordenado las ideas, prosigue:

- Por otro lado, no estamos seguros de la sinceridad de muchos conversos.

Haciéndome un gesto con la mano, continúa:

- Quizás no debiera transmitirle mis preocupaciones, pero algo me hace pensar que es usted la persona indicada para reconducir esta delicada situación, donde no desearía que interviniese la Santa Inquisición, que estoy seguro que encontraría al culpable, pero podría enconar el problema. Es mejor solucionar el tema y dejar que Dios castigue en la otra vida al presunto culpable.

Su atinado comentario me confirma que es un hombre inteligente que sabe medir las consecuencias.

Ante aquel toque de alarma y aprovechando su arranque de sinceridad, le rogué que, para pulsar el parecer de ambas partes, puesto que estábamos en fiestas, no llamaría la atención si invitaba en su palacio a las personas que creyese representativas e influyentes de ambas posiciones. Es posible que con la ayuda de todos podamos contribuir a la resolución del problema.

Efectivamente, el sábado de la cuarta Semana de Adviento, dos días antes de la Navidad, es el día señalado para la reunión. Después de la misa de cuatro capas y el conmovedor sermón del franciscano fray Miguel de Quesada, el alma mater del nuevo convento franciscano, asistimos a la representación de "los entremeses", escritos para tal evento por el médico marteño Cristóbal de Castro. Se siguen los fastos con cantos y bailes a las puertas de la iglesia, para terminar esa noche con fuegos, que hacen la delicia del vecindario.

Durante la celebración de la santa misa he quedado gratamente impresionado por el magnífico acompañamiento de órgano. Como se lo he comentado a don Pedro durante la ceremonia religiosa, a la salida me ha brindado la ocasión de conocer al maestro de órgano, se llama Diego de Cisneros. Al transmitirle mi admiración me comenta que su hijo, Diego Cisneros Belluga, de siete años, espera que sea mucho mejor que él, pues ya comienza a tocar el instrumento con mucho talento, totalmente impropio de su edad.



Terminados los actos, nos desplazamos hacia la casa de D. Pedro, el palacio de los Ortega-Vallejo, que está a unos metros. No obstante, hemos de dar un pequeño rodeo, pues están colocando las tablas y vallas para la corrida de toros que se celebrará en esta plaza el día de Navidad.

Una vez dentro del palacio, saludamos a algunos vecinos, como el exgobernador Aboz, el conde de Cazalla, Antonio Padilla de Meneses, alcaide de la villa y Justicia Mayor, el actual gobernador Pedro de Heredia y el presbítero Alonso Bravo de Laguna, al cual tenía ganas de conocer. Parece persona inteligente, acostumbrada a mandar y con don de gentes, aunque muestra ser más partidario de escuchar que de hablar. Así mismo estaban presentes el alguacil Mayor Luis de Salazar, Pedro Zibanto, Benito Callejón, Juan de Sotomayor, Hernán Cobos, el labrador Cristóbal de Abolafia, que muy contento me comunica que acaba de pedir la carta de hidalguía, y mi compañero de viaje Simón Roa. A la cita no podía faltar el catedrático de Salamanca don Alonso Gómez de Valenzuela y Pescador, doctor en Derecho que me habló de un tal Jerónimo de Ayanz, de gran ascendencia en la corte de Felipe II por su fuerza e ingenio, al que empiezan a llamarle el Leonardo Da Vinci español por su facilidad para los inventos, que ha ingresado en la Orden de Calatrava y que no le sorprendería que un día sea gobernador en Martos; así mismo me presentó algunos vecinos más, que mi mala memoria no ha retenido. A punto de sentarnos a la mesa apareció Diego de Villalta, ocasión que aprovecho para darle la enhorabuena por su magnífico libro y comunicarle públicamente el interés que había suscitado en Su Majestad el rey Felipe II. Al final de la cena, en un aparte, me dice que está escribiendo otro libro sobre esculturas y estatuas.

Durante la comida, sin necesidad de sacar el tema, surge la cuestión entre los invitados, confirmando mis temores al comprobar hasta que punto están soliviantados los ánimos. Entre los comensales se hace evidente la tensión, cuando los interlocutores pertenecen

a distinta parroquia. De no ser por los buenos oficios de don Pedro la situación se hubiera escapado de las manos.

Soluciones hay para todos los gustos, aunque predominan los que exigen destituir a alguno de los dos párrocos, dependiendo de la parroquia a que pertenezca el vecino. La más sensata e imparcial, a mi parecer, la proporciona Alonso Bravo de Laguna, cuando me comenta lo ocurrido durante su estancia como canónigo de la catedral de México. Allí sucedió algo similar, que se resolvió creando una tercera parroquia, que servía de contrapeso entre ambas; a medida que aquellas iban perdiendo feligresía en favor de la tercera, se iban enfriando los ánimos. Me pareció una gran idea que no se me había ocurrido, pero merece la pena tenerla en cuenta. A fe mía que voy a madurar esta luminosa solución, resolvería el problema sin demonizar a nadie.

NOTA:

- Lo que sigue a continuación lo añade el descubridor de los documentos, pues desgraciadamente aquí se acaba la historia, ya que el resto de los pergaminos son ilegibles. Sólo se conserva un *adendum* en un pergamino suelto que veréis más abajo.
- La realidad histórica cuenta que, al año siguiente, en 1578 se inaugura una nueva parroquia, la de Santa Ana, que al final de siglo tomaría el nombre de San Amador y Santa Ana. Pero esa es otra historia.

ADENDUM:

- No sé cuándo voy a regresar a la corte, pues de aquí he de pasar por Sevilla y no desearía que se pierdan estos escritos. Como don Pedro ha tenido que ausentarse durante unos días, se me ocurre ocultarlos en alguna de las grietas de una gran muralla que existe a los pies de la torre Almedina, donde han construido algunas casas apoyadas en el exterior del paredón, y luego la disimularé convenientemente. Allí viven sobre todo los castellanos sin fortuna, recién venidos de las tierras de Castilla. Más adelante volveré para recoger mis documentos.

ACLARACIONES:

- ¹ Cargo similar al actual Defensor del Pueblo. Fue creado en el siglo XV, aunque ya se cita en *Las Partidas* como defensor del bien público y protector de los pecheros y desheredados ante el Cabildo. Una vez caído en desuso, incluso llega a ser suprimido, es recuperado por Carlos III tras el motín de Esquilache, bajo el nombre de Síndico Personero del Común.
- ² El camino fue sustituido por el actual puerto de Despeñaperros.
- ³ Equivalente a villano o plebeyo que pagaba impuestos.

LA FIESTA



Fátima Centeno Molina, la magia de la creación

Antonio Domínguez Jiménez

Fotografías: Archivo familiar

Esta entrevista es la presentación al público de Fátima, la persona que llevará a cabo el Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2023. A caballo entre el olivar, la oficina y su estudio de Arquitectura.



Fátima en un olivar propiedad de la familia.

La mañana siguiente al cambio de hora te descubres con unos cien kilos de desgana a tus espaldas, llevando a cabo la cansina liturgia de poner en hora los relojes analógicos de la casa. Los de la tele, el móvil y de los otros mil aparatejos que se han ido colando en nuestra vida, se ponen ellos solos en hora. Y para el final, te queda el más puñetero de todos, el reloj biológico, ese que llevas dentro y que te dice que ya es hora de comer, llevándole la contraria al del salón que dice que es muy pronto, que solo es la una y cinco. Este proceso te tiene algo zombi durante unos días... Pues en ese estado de ánimo tan poco propicio, afrontamos la entrevista la futura pregonera de la Fiesta de la Aceituna 2023 y este cronista, mientras el horizonte se tiñe de tonos rojos y anaranjados y todavía no son ni las 7 de la tarde.

Tenemos, sin embargo, un importante punto a nuestro favor: “Que yo hablo mucho, ya lo verás”, ha anunciado Fátima en nuestra conversación telefónica previa. Y, efectivamente, nada más iniciarse la conversación se intuye a una persona muy comunicativa, que habla, no en exceso, pero sí con conocimiento de causa sobre los temas que le afectan o la apasionan.

Fátima es una joven arquitecta de treinta y pocos años, casada y madre de dos niños pequeños, chico y chica. Sus primeros estudios los cursó en la Divina Pastora, aquí en Martos. Luego, ya en 3º de la ESO se cambió a Jaén al Colegio Guadalimar. Este cambio le supuso un punto de inflexión en su vida, pues coincidió con gentes y actividades que la inclinaron a potenciar su creatividad. Por esa época se apunta a grupos de teatro, de dibujo y de cualquier modalidad que le permita dejar volar su imaginación. Desde pequeña tenía una inclinación natural hacia la expresión escrita y no había concurso que convocaran en el colegio que no ganara ella. Desde sus años infantiles escribe relatos e inventa cuentos, pero es por esos años de las enseñanzas medias cuando da un paso adelante y ya se atreve a mostrárselos a personas de su círculo más cercano, con lo que eso supone de vencer los miedos a

dejar ver tu lado más íntimo y que los demás opinen sobre ello.

Está convencida de que el hecho de decantarse por los estudios de Arquitectura tiene mucho que ver con esos años, porque existe una conexión muy estrecha entre esta disciplina y la creación. Piensa que, de seguir en Martos, sin el ambiente que la rodeó en su Bachillerato, probablemente hubiera estudiado una Ingeniería.

«[...] Fátima es una joven arquitecta de treinta y pocos años, casada y madre de dos niños pequeños, chico y chica. [...]»

Comento que, en mi opinión, Arquitectura es una de las carreras más difíciles. Ella discrepa: “a mí me hubiera costado más trabajo Derecho, por ejemplo. Las asignaturas de Arquitectura que tienen que ver con legislación son las que más me costaron, no podía impedir que se me atragantaran”.

La carrera la termina sin demasiados problemas y se convierte en una flamante arquitecta ¿o arquitecto? “Aunque en mi título figura la palabra arquitecta, yo al principio, quizás por costumbre, me denominaba arquitecto. Pero me di cuenta de que hay que visibilizar el femenino en la sociedad, que la presencia de la mujer se note y desde entonces siempre digo que soy arquitecta”. Según sus datos, en unos estudios como los de Arquitectura, tradicionalmente de implantación masculina, en la actualidad más del 60% de quienes los cursan son mujeres.

No mucho después de titularse empieza a trabajar para Cimbra Arquitectos en Madrid, una empresa que tiene como uno de sus principales clientes a una potente multinacional francesa de supermercados. Este trabajo le gusta. Pero su aportación no pasaba de elegir y combinar algunos colores o variar un poco la distribución del

mobiliario. El margen para la creatividad del arquitecto era escaso. Ella necesita un cambio y enfrentarse a nuevos retos.

Y le aflora la pasión que siente por su trabajo: “la Arquitectura puede transmitir emociones. Mi madre se reía cuando le conté que delante del Coliseo en Roma, me eché a llorar. Para mí de esa estructura emanan sensaciones, si te paras a pensar en la gente que se sentó en esas gradas hace casi dos mil años, cuáles serían sus sentimientos, los momentos que vivieron... ¡Y sigue en pie!”

A menudo imaginamos la arquitectura como algo deshumanizado, una actividad que tiene que ver con elementos inertes como los ladrillos y el hormigón. Pero Fátima me hace ver que el más atractivo para ella es el lado humano. “Cuando me encargan una vivienda o una reforma, necesito conocer a las personas que lo van a habitar, cómo son, qué les gusta, dónde hacen vida. A partir de ese conocimiento yo puedo empezar a crear, a imaginar cómo quedará ese espacio para que se convierta en el hábitat ideal de sus futuros moradores”. Un cuadro, una estatua o un edificio son entes que en su inicio solo

tienen una existencia etérea en la mente del artista, es este el que les da la forma o la utilidad que luego veremos los demás. Esa es la magia de la creación que atrae con fuerza a esta arquitecta, especialista en interiores y a la que hace alusión el título de la entrevista.

A principios de 2020, se plantean que, si vivieran en Martos, mejoraría mucho la calidad de vida de sus hijos y de ellos mismos. Desean para los niños una vida más tranquila y familiar. Y, tras la baja de maternidad de la pequeña, dan el paso y regresan a sus raíces.

Poco después su vida pega un giro inesperado. Su padre, empresario de toda la vida, se plantea, aparte de su negocio en el sector eléctrico, introducirse en el mundo de la extracción y comercialización del aceite. Su primera opción es Martos, pero el suelo industrial disponible en ese momento es escaso y para una almazara hace falta un terreno considerable. En un momento dado, de una manera imprevista, le aparece la posibilidad de comprar una en Arquillos que se ajusta a las condiciones que busca. Considera ideal esta oportunidad, pero él no



Fátima junto con su marido e hijos.

puede dedicar todo el tiempo y esfuerzo que exige esa actividad empresarial. Necesita un equipo de gente dispuesta a afrontar ese reto y quién mejor que su familia más cercana. Y, así, se lo propone a sus hijas y yernos.

A Fátima, que está encantada con la idea, le va a suponer una catarata de cambios en su vida. Va a necesitar formarse en un campo totalmente desconocido para ella y ajeno a lo que ha estudiado. Así que sin pérdida de tiempo la tenemos matriculada en la Plataforma de Teleformación IFAPA (Instituto de Formación Pesquera y Alimentaria) de la Junta de Andalucía, en cursos relacionados con la olivicultura.

Se enfrentan a una actividad febril, porque era septiembre de 2020, en plena pandemia, y se proponen estar a pleno funcionamiento en la siguiente campaña. El reto es mayúsculo, pero las ganas y el empeño que le ponen no lo son menos.

El funcionamiento de la almazara lo conciben asignando diferentes parcelas a cada uno de los miembros. El padre se ocupará del campo y cuidado de los olivares que poseen. La hermana de Fátima, Esther, se encarga de la administración y las finanzas. Su marido es el informático; su cuñado, el encargado de toda la maquinaria que va a hacer funcionar la producción y finalmente ella se encarga del diseño y el marketing. Cada uno en su parcela es absolutamente autónomo y con plena capacidad de decisión, aunque, por supuesto, acuerdan cada paso importante que haya que dar. Pero con los miembros anteriormente mencionados el equipo no está del todo completo. Falta alguien imprescindible para que todo el engranaje de este mecanismo se pueda poner en marcha a diario, una persona que no aparece en ningún organigrama de la empresa, pero sin cuya participación no sería viable su funcionamiento. Se trata de su madre, Encarna, la abuela, que cuida de todos los niños, mientras los demás trabajan. Pero no acaba ahí la función de esta extraordinaria mujer, también aporta ideas para la empresa, a ella fue a quien se le ocurrió el diseño de un

envase con forma de bombilla (la primigenia actividad empresarial de la familia), que es realmente original. ¡Qué sería de este país sin las abuelas! Bueno... y los abuelos.

«[...] Vivimos en una sociedad supertecnificada, capaz de suministrar datos y análisis de cualquier actividad que se ponga en práctica. La idea de nuestra protagonista es utilizar todo ese caudal de información para mejorar la producción y resultados. [...]»

Vivimos en una sociedad supertecnificada, capaz de suministrar datos y análisis de cualquier actividad que se ponga en práctica. La idea de nuestra protagonista es utilizar todo ese caudal de información para mejorar la producción y resultados. Se trata de analizar todos los factores que intervienen en la producción y, en función de la información



Envase de Olivasur Natural.

recibida, decidir tratamientos y actuaciones. Y si algún campo se desconoce o se carece de información detallada, entonces se contrata a la persona experta en esa parcela.

Como puede verse, sus planteamientos distan mucho de la idea tradicional del funcionamiento de una almazara.

Su trabajo en la empresa abarca dos vertientes distintas. Por una parte, se ocupa del diseño. Ella elabora los logos que utiliza la empresa, las etiquetas, los envases y todo un largo etcétera de ideas que implementa la empresa. Me muestra algunos de sus dibujos que tiene almacenados en su teléfono móvil: es sorprendente la capacidad que tiene para combinar colores y volúmenes y, sobre todo, para integrar los símbolos propios de Martos y la olivicultura. Me llama especialmente la atención un logo de Olivasur, el nombre de la almazara, donde la O inicial, ligeramente recortada, se asemeja a una C (de Centeno, el

apellido familiar) y la hoja de la aceituna es la silueta de la Peña. Sencillamente GENIAL.

Su otra parcela es la venta, la actividad en los mercados, eso que con la invasión de anglicismos se denomina *marketing*. Abrir canales para dar salida a tu producto es fundamental en esta sociedad globalizada. Hoy día puedes alcanzar cualquier lugar del mundo y, por tanto, hay que aprovechar todas las posibilidades comerciales a tu alcance. Siguiendo esta máxima no hay feria o congreso a los que no se apunte. “Hay gente – comenta – que cree que ir a una feria es como echar unos días de vacaciones. Nada más lejos de la realidad, son unas jornadas agotadoras. Vuelves al hotel y solo tienes energía para darte una ducha rápida y caer en la cama exhausta. Y al día siguiente, igual”.

«[...] es sorprendente la capacidad que tiene para combinar colores y volúmenes y, sobre todo, para integrar los símbolos propios de Martos y la olivicultura. [...]»



Diseño ideado por Encarna Molina, madre de Fátima.

Recordarán nuestros siempre fieles lectores que entre los años 2003 y 2005 presentamos aquí en ALDABA una serie de reportajes bastante completos sobre todas las cooperativas olivareras que operan en nuestra localidad. Si uno tiene la curiosidad de releerlos, llegará a la conclusión de que, en la producción de aceite, desde los tradicionales sistemas de los años 60 y 70 del siglo pasado a la actualidad ha habido un cambio abismal. Se ha renovado totalmente la maquinaria, y los procesos para la obtención del aceite siguen los cánones de la industria moderna que aseguran la limpieza y garantía sanitaria del producto. La calidad de nuestro aceite indudablemente ha mejorado. Pero dichas todas estas bondades y logros alcanzados, uno echa de menos una asignatura que sigue pendiente: la comercialización. Si no se utilizan todos esos canales de venta e información que nos brindan las nuevas

tecnologías, estamos condenados a vender únicamente aceite a granel. Y el negocio, el bueno, el que da dinero, está en otra parte. Este es el caballo de batalla de nuestra futura pregonera, situar su aceite en los mercados, ofrecer un producto de alta calidad y buena presentación. En definitiva, hacer del aceite de oliva de Jaén un artículo de lujo. “Hay que cuidar el producto al máximo. Fijate que hemos llevado las aceitunas de cosecha temprana que cogemos aquí en Martos en nuestras fincas a la almazara, pues a Arquillos las hemos transportado en cajas de fruta. Si quieres calidad, hay que mimar el producto”.

En este sentido, ella tiene como uno de sus modelos a Picualia, una empresa de Bailén. Picualia es el resultado de la unión de varias cooperativas de la localidad. Pero lo fundamental es su espíritu de empresa moderna. Para empezar, contratan a

personas muy cualificadas para cada proceso de producción y venden mucho y muy bien porque tienen personal muy especializado para esa función. Por supuesto que asistir a Ferias o Congresos en cualquier parte del mundo es costoso. Pero hay que tomarlo como una inversión: a la larga da resultados.

La conversación se nos va por otros derroteros. “La pasada campaña fue horrible, se llegó hasta más de un 90% de pérdida en algunas zonas. Este año parece que aquí en Martos va a seguir siendo muy mala, pero por aquella zona va a estar mediamente bien”.

Señala otra diferencia importante entre el norte de la provincia y nuestra zona. Martos tiene un polígono industrial muy potente, de ahí emanan para las familias millones de euros cada mes. Eso hace que Martos ya no dependa exclusivamente del olivar. Esto es fabuloso para nuestro pueblo, pero la



Fátima y su hermana Esther en una entrega de premios.

consecuencia es que la cosecha es para los propietarios como un sobresueldo, algo que se destina a vacaciones, tener un coche con más prestaciones, reformas en la casa... En cambio, en el norte de la provincia el olivo es la primera y única fuente de ingresos. Probablemente por eso nos están adelantando.

Aunque no lo manifiesta, se adivina que se siente orgullosa de los premios que ha recibido a nivel personal y de empresa. Ella es gestora de REMA (Red de empresarias marteñas). Se trata de una red de empresarias que nace junto al proyecto Mentoring, cuya finalidad es auxiliar y dar respaldo a jóvenes emprendedores. Estos dos proyectos en conjunto han recibido en 2023 el premio de la asociación Isabel de Solís de nuestra localidad y el galardón de Meridiana, por parte de la Junta de Andalucía.

«[...] Este es el caballo de batalla de nuestra futura pregonera, situar su aceite en los mercados, ofrecer un producto de alta calidad y buena presentación. En definitiva, hacer del aceite de oliva de Jaén un artículo de lujo. [...]»

Y hay luego una larga lista de premios a la calidad de su aceite que incluye distinciones en Lisboa y China. En la Guía Iberoleum, aparecen en el ranking de los mejores aceites de España y premio al mejor *packaging*, y también destaca la presencia de Olivasur Natural en la lista Top 100 de los mejores aceites del mundo de la Guía Evooleum. Asimismo, Olivasur ha recibido un premio por el diseño de la etiqueta de sus productos, que realiza Fátima, y por sus envases. Y por último, el “Sello de oro, ASEM, cuna del olivar” aquí en Martos.

Inevitablemente desembocamos en el tema central que nos ocupa: su pregón. No da demasiados datos porque un “spoiler” a estas alturas quitaría la capacidad de sorpresa para el público, que, como de

costumbre, llenará el teatro Álvarez Alonso. Tan solo manifiesta que tiene muy claro el enfoque y bastante avanzado el texto. Por supuesto que va a poner de manifiesto toda la belleza de nuestro entorno y las virtudes de nuestro producto estrella, el que nos define y caracteriza. Pero piensa que no podemos instalarnos en la autocomplacencia, porque eso a lo único que nos conduce es a estancarnos, cuando de lo que se trata es de avanzar. Hay aspectos no tan positivos que también hay que poner sobre el tapete. El pregón tendrá su poquito de pimienta en forma de crítica, o quizás deberíamos decir invitación a la autocritica, pero con dulzura, porque siempre estará por encima de todo esto el amor a nuestra cultura y nuestro olivar.

Y aquí acaba, querido lector, el retrato de Fátima en 2.639 palabras, según las estadísticas del procesador de textos, en el que he pretendido hacer una semblanza de una mujer inteligente y creativa, gran emprendedora, una de esas personas que mueven el mundo; y ella es capaz de moverlo, incluso sin la palanca que pedía el sabio griego.

Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2022

María Ascensión Millán Jiménez
Técnica de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Martos

Fotografías: José Manuel López Bueno



M^a Ascensión Millán, el año pasado en un emotivo pregón, nos contó cómo se ha criado enraizada en nuestros olivares, cómo creció entre ellos y cómo, consciente de la importancia de la cultura del olivo en nuestra tierra, es su seña de identidad. También reivindicó el papel decisivo que han desempeñado y desempeñan las mujeres rurales, y todo salpicado y nutrido de poesía.



AL OLIVO

Tú, poderoso gigante de verdes formas,
árbol milenario, desafiante ser.
Repetido caudal de vida
que en tu fortaleza fértil me asombra,
y en tu estampa sólida encendida
brilla el desafío del renacer.

Tú, dios de campiñas y montañas,
firme guardián de estos campos y estas tierras.
Divina estirpe que sus raíces hunde
hasta mis mismas entrañas.
Figura ingente de brazos extendidos
y ramas firmes a los cielos alzadas.

Tú, principio y fin de infatigables cosechas,
generosa fuente de fruto escogido,
alimento por siempre repetido
que cura y besa la faz humana.
Mi sol, mi sombra, mi raíz, mi calma,
mi aliento, mi hondo suspiro.
Mi estrella de aceite, mi paz, mi abrigo,
mi calle, mi pueblo, mi casa,
mi nido, mis venas, mis cadenas,
diamante de los días que habito,
olivos de Martos que sois mi patria.

Autoridades, amigos y amigas:

Buenos días y gracias por vuestra presencia,
sed bienvenidos y bienvenidas.

Qué pequeñas eran mis manos. Demasiado
pequeñas. Apenas cabía en ellas una
aceituna.

El terrible frío de la mañana las amarataba y
encogía mientras acariciaban el suelo blanco
y helado del olivar repleto de cosecha.

No importaba madrugar, solo importaba
seguir al abuelo, director del tajo familiar, a
mi madre y a mi padre, a los hermanos de mi
madre y de mi padre, a mis hermanos, hasta
el trabajo fatigoso, pero precioso y preciado,
de recoger aceituna.

Qué pequeñas eran mis manos pero qué
ávidas y afanosas en mancharse del fruto
morado. De nada valían las recomendaciones
de mi madre: “quédate un rato aquí en el
cortijo mientras va abriéndose el día y el hielo
se va derritiendo”. No, yo sabía y quería que
mi lugar estuviera, pese al frío, junto a ella,



compartiendo su labor, aunque a veces me quedara atrás entre las mujeres que, una junto a otra, cubrían de rodillas, de un lado a otro, el vuelo del olivo. Ya alguna me ayudaría a recuperar la ventaja perdida.

Qué pequeñas eran mis manos. Recuerdo que a veces me llevaban al fuego que el abuelo había encendido a primera hora de la mañana para ahuyentar la helada de la noche. Me hacían extenderlas hacia las llamas para que al calor de la lumbre se desentumecieran y me las hacían llevar, ya calientes, a mis mejillas y a mi diminuta nariz, igual de heladas.

Qué pequeñas eran mis manos, como yo, igual de pequeña. Porque hincé mis rodillas en la tierra y le arrebaté la aceituna sin recordar ahora siquiera con cuántos años contaba; porque aprendí a amar en aquel tajo familiar, junto a mis mayores, en aquellos fríos amaneceres, en aquellas laboriosas jornadas, la savia que corre por el interior de este pueblo marteño en forma de olivo, aceituna y aceite.

Qué pequeñas eran mis manos y qué grandes mis esperanzas de cobijarme siempre bajo aquellos olivos, árboles que me parecían gigantes bondadosos que estiraban sus brazos para que los hombres pudieran, a base por entonces solo de brazo y piqueta, recoger el preciado don que llenaba de candor sus despensas durante todo el año. En la pequeñez de mis manos quedaron el aprendizaje, la querencia, el valor asumido del trabajo como fuente de vida que jamás he olvidado.

En la pequeñez de mis manos quedó el tacto de la tierra y el olor de la aceituna madura, el continuo doblarse de mi cintura encargándose de los salteos, "¡que no se quede ni una!", me decían. Quedó el arte de distinguir olivos y reconocer lindes. Quedó la suerte de los mejores almuerzos que he tenido y tendré en mi vida, cuando, sentados en el suelo, en mitad de la camada y con las manos manchadas, se abrían las talegas preparadas con tesón para recuperar las

fuerzas ya perdidas y poder continuar con el trabajo de las primeras horas de la tarde. Nunca, ni en el lugar más selecto, ni con el chef más preparado, se pueden degustar mejores sabores que en mitad de un olivar, con el pan que, si había sol, se colgaba para que se pusiera crujiente en la rama de un olivo o en el aldabón de la puerta del cortijo, y con el aceite, preciado líquido que nos devolvía, agradecido, el esfuerzo de la recogida de la aceituna.

En la pequeñez de mis manos quedaron los correteos por entre olivos y enseres de trabajo, los juegos y las risas infantiles, aquella limpia que servía de divertido tobogán y aquellos sacos llenos ya de fruto sobre los que saltábamos como si fueran almohadas, para la desesperación del abuelo.

Allí, en Belda, en el Romeral, en la Pontezuela, en la Torre García, en la Solana, en cualquier cima elevada, quedó mi mirada perpleja y encandilada por la espesura de olivar que se extendía hasta confundirse con el cielo azul y con el infinito horizonte, cada vez más densa, cada vez más hermosa, cada vez más cautivadora. Y así quedé, cautiva por siempre, con las más bellas cadenas, de esta mágica alfombra que rodea y abraza mi vida, mi tiempo, el palpitar entero de mi sangre. La placidez de este paisaje de olivar es latido tenue de vida, calma y sosiego para los ojos que miran y admiran, mar de olivos que viene a romper, en generosas orillas, a los pies de los últimos resquicios urbanos de la milenaria Tucci.

Verde, si no es plata cuando la lluvia hace brillar el envés de las hojas del olivo, es el color de mis campos y lontananzas, de mis anhelos cuando, a través de mis ventanas, he mirado más allá de ellos buscando quizá la sonrisa de los dioses, el milagro de la continuidad de la vida, un sol entero para mis sombras, una luz perpetua para las oscuridades del mundo. Verde y plata para los sueños y el progreso de esta ciudad aceitunera y agradecida al inmenso bosque de olivar en el que se hunde y se halla sin reservas, venturosa y profundamente agrícola.

Crecí mirando al cielo, esperando la lluvia bendita que regara los campos de mi vida, como lo hacía el abuelo, como lo hacían mi padre y mi madre, como lo hace la gente del campo. Siempre mirando al cielo, observando las nubes, descifrando su color. ¡*Agua para mis olivos!*, el grito colectivo más deseado y popular, agua para enjugar la tierra y empapar las hojas, para resbalar por los troncos retorcidos, para alimentar raíces, para engordar el fruto y lograr la cosecha perfecta, la que se hace de tierra, agua y sol. No existe mayor belleza que la que conforma la lluvia cayendo sobre nuestro inmenso olivar, cuando el cielo se torna oscuro y el paisaje, vestido de gris, se envuelve entre el agua mansa o arrebatada, cuando el espacio se moja y el olivar, aunque sea en temblor alborotado, muestra su esplendor más agradecido en destellos de plata y verde singular.

LLUEVE

Llueve.

Sobre los campos llueve.

El seco tormento prolongado se deshace en ritmos breves.

Lluvia de amor y bonanza sobre el olivar que tiene sed de cielo y de vida en su espléndido relieve.

Llueve.

Vencidas de agua

las hojas se vuelven;

es plata que en verde retablo brilla.

Llueve.

Sobre el mar de olivos llueve.

Tranquilo respira el paisaje,

en calma de siglos viene

la lluvia del aguacero afable.

Cristal.

Cristalinas gotas

de rumor leve

empapan la tierra

con el dulzor de siempre.

Llueve.

Sobre los campos llueve.

Crecí contando cosechas más que años, generosas si el año agrícola había devenido en conjunción perfecta de factores, mermadas si la escasez de lluvia había predominado a lo largo de los meses.

Crecí sabiendo que abonar, podar, acordonar, arar, hacer ruedos, curar, desvaretar... eran más que palabras. Eran justo lo que colmaba de sudor la frente de mis vecinos, de la gente del campo, mientras el olivar llegaba de la parada vegetativa tras entregar su fruto hasta que una nueva promesa de aceite colgaba de él.

Crecí viendo a los hombres de la familia gestionando jornales, ajustando cuentas, sumando kilos y asignando a cada parcela los suyos; eso tenía el tajo familiar. Crecí viendo a las mujeres de mi familia llegar a casa preparadas para una segunda jornada de trabajo, la casa, la ropa, la compra, la comida, los niños... Al cabo del tiempo lo comprendí muy bien cuando oía hablar y hablaba yo misma, rotunda y clara, de la doble jornada de la mujer de las zonas rurales a pesar de la ingrata invisibilidad de su trabajo y su esfuerzo.

Estampas, viejas estampas de mi Martos olivarero y aceitunero, que la memoria colectiva atesora cual legado imponente e indestructible de siglos y generaciones pasadas. Recuerdos de largas caminatas iniciadas antes del amanecer para llegar al lugar del tajo, recuerdos de ropas pobres e inadecuadas, de sombreros de paja, de pañuelos atados al cuello, de alpargatas y refajos, de fatigas vividas de sol a sol, de regreso con la luz de la luna por caminos fangosos y destartados, arreando a las bestias con la carga de los sacos.

La voz de los manigeros, a veces afable, a veces autoritaria y déspota, resonaba en el aire al finalizar la jornada llevada y traída aún por los ecos del ocaso del día, pleno de almas vencidas y de pies cansados que regresaban a casa dejando tras de sí el silencio, la calma, la oscuridad, la noche y el frío del invierno sobre los olivares dormidos.

Estampas del pasado, renovadas por suerte, por fortuna superadas. Dicen que añorar el pasado es como correr tras el viento, pero qué es el pasado sino la materia y la sustancia de la que se hace el día de hoy, de la que se ha hecho el día de hoy.

Porque ellos, los olivos, siguen aquí; son los mismos, impertérritos, inamovibles, altivos y humildes a la vez, centenarios monumentos repletos de años, de historia, de vida.

Porque aquí estoy, aquí sigo al lado de ellos, junto a ellos. Mis manos ya no son tan pequeñas, han pasado ya por ellas algunas décadas, demasiadas. El tiempo, el frío y el trabajo las hizo fuertes desde aquellos años en que no cabía en ellas una aceituna.

Las miro. Miro mis manos y son tan diferentes... manos de una mujer del campo, toscas, con arrugas y estrías comunes a las que tienen todas las mujeres que trabajamos la tierra y con el ganado a lo largo y ancho de esta sociedad que a veces olvida que sin manos como las mías, como las de todos los agricultores y ganaderos, como las de todas las agricultoras y ganaderas, el mundo no podría poner la mesa.

Es una mañana fresca, a pesar de que no hay ninguna nube en el cielo que manche su tirantez azul; me agrada pasear la incipiente primavera entre los olivos de mi Martos a primera hora de la mañana cuando el silencio solo se rompe por el cantar de los pájaros o por el rumor de las hojas mecidas por las caricias de la brisa.

Un pensamiento habita mi mente, hoy y todos los días en que piso la bendita tierra de estos campos. Cada rincón de toda esta masa de olivar, de esta ingente alfombra organizada en perfectos hilos, tiene detrás el nombre de un hombre o de una mujer que lo cuida y cultiva de forma que, llegada la hora, ningún fruto quede sin recoger, ninguna aceituna sin llegar al molino. Es un hito increíble, una realidad escrita con tintes sacros e incluso mágicos; es la inmensidad hecha polígonos y parcelas, rotulada en mapas que llevan

tantos trazos como, dentro de ellos, historias familiares y personales forjadas con la base de la aceituna y del aceite. ¿Cómo es posible que ningún olivo se quede sin recoger?

En esta mañana fresca de primavera, aún con el sol escondido en el horizonte, levanto mis ojos por encima de las copas de los olivos y no veo el fin de este infinito manto de olivar.

En mi niñez, me siento junto al tronco de un olivo, de un enorme olivo centenario. Ahí, en medio de la camada, pudo ser donde mi abuelo encendiera el fuego que ahuyentara la escarcha de las primeras horas de aquellos días, o donde mi padre y mi tío faenaran con los sacos y los lienzos, o donde toda la cuadrilla familiar nos sentáramos a comer. Es entonces cuando en la soledad de esta mañana me siento más sola aún. El abuelo ya no está, ellos tampoco. Cada uno se llevó el trocito de mí que ahora siento recomponerse a mi lado. Algo de ellos quedó también entre los árboles que me legaron para vivir, entre estas ramas que me sostienen por mucho, y tan decidido, que pase el tiempo.

Contadas, una a una tal si fuera. Del total de veinticinco mil hectáreas que componen el término municipal, veintiuna mil doscientas veintisiete están dedicadas al monocultivo del olivar, de un secano arrollador en los datos, ocupando el término agrícola de mi Martos. Dos millones de olivos como este que me envuelve se cuentan en estos campos, conforman el olivar de esta localidad, un olivar sumamente productivo por la gran fertilidad de los suelos, de textura franco arcillosa, y la climatología de este lugar, y por la variedad de aceituna cultivada, la picual o marteña, la que más aceite sabe engendrar. Dice mi amigo Cristóbal, Secretario General en Andalucía de mi querida Unión de Pequeños Agricultores, que en Martos se tramitan alrededor de cuatro mil declaraciones de cultivo de solicitud única de la PAC, lo cual no quiere decir, siendo ya mucho, sino simplemente eso: expedientes abiertos en la Administración por cada una de las personas titulares de derechos asociados a

su explotación como única fuente de renta o como complemento de renta dada la gran cantidad de agricultura a tiempo parcial existente en este lugar por la diversificación de la economía en otros sectores productivos entre los que ocupa un lugar fundamental el sector industrial relacionado con los componentes del automóvil.

Pero la agricultura de Martos, como la de muchos otros lugares en que igualmente priman las pequeñas explotaciones, es una agricultura de tipo familiar, en la que no solo trabaja y participa el titular de la explotación o firmante de la declaración de cultivo, sino que en los trabajos agrícolas se cuenta con los o las cónyuges, y los hijos y las hijas, colaboradores necesarios en la explotación familiar agraria. Y ningún registro administrativo, a fecha de hoy, sabe contar por entero esta realidad que, por amplia, se nos escapa de cualquier posibilidad de conocer con cifras. La agricultura, el cuidado o cultivo de la tierra, va mucho más allá en la realidad de los expedientes administrativos.

Hace tiempo me sumé al grito del reconocimiento de la titularidad compartida de la explotación familiar agraria, para lograr la visibilidad de la mujer, siempre trabajando y siempre en la penumbra y en el anonimato de lo que conocemos como ayuda familiar.

Dicen desde la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Rurales, FADEMUR, que lo del reconocimiento de la titularidad compartida ha sido un camino tremendamente difícil de recorrer, una figura que se ha tenido que imaginar para llevarla por primera vez al ordenamiento jurídico, concretamente a la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Ellas lo han hecho. En dieciséis de las diecisiete comunidades autónomas de España existen ya los registros de explotaciones de titularidad compartida para que, a través de la debida inscripción, afloren los derechos individuales de las mujeres no por ser "hijas o esposas de", sino por el trabajo efectivamente realizado, para que aflore su labor dentro de la explotación familiar, la for-

ma de cultivar la tierra mayoritaria en el país. Para que, reconociéndolas y con el objetivo de protegerlas, las mujeres del campo sean objeto de una mayor compensación económica incluso en el sistema de la Política Agraria Comunitaria, la PAC; también lo peleó y lo sigue peleando FADEMUR.

Me sumo a vosotras de nuevo, amigas, una vez más, para reivindicar yo también el Estatuto de la mujer rural, porque también creo que es de justicia que las mujeres rurales tengan los mismos derechos independientemente del momento y del lugar. Que a nadie se le olvide que las mujeres del medio rural emprenden, innovan, educan, cultivan alimentos a la vez que igualdad. Son pieza fundamental, individualmente consideradas, en el desarrollo sostenible de los pueblos.

Dicen en la cooperativa San Amador, a la que pertenezco, que en un buen año de cosecha, olivos como este que me cobija, de tres grandiosas patas, olivar tradicional donde los haya, encuadrado en este marco tan amplio, puede dar a su dueño o a su dueña, aun siendo de puro secano, hasta ciento cuarenta o ciento cincuenta kilos de aceituna. Qué portento de árboles nos cercan y nos nutren poderosamente de renta y riqueza, de generación de empleo. Aquí sentada, recuerdo los versos del poeta griego Sófocles: *existe un árbol, el olivo, que no he oído decir que haya germinado otro igual, árbol invencible, que renace de sí mismo, terror de las lanzas del enemigo...*

Decía el funcionario Millán que tenía recogidos todos los datos de producción de aceituna y aceite en el municipio desde el año 1940 hasta la campaña 2001-2002.

Y por el trabajo del funcionario Millán podemos observar la gran influencia de la vecería en la producción del olivar de Martos, sujeta siempre en sus resultados finales a la mayor o menor lluvia del año agrícola; podemos observar un ligero aumento en dicha producción a partir del año 1986, cuando España entra en la Unión Europea y, tras un periodo transitorio,

empiezan a llegar a las zonas olivareras las ayudas ligadas íntegramente por entonces a la producción. A pesar de que podemos observar también que el derecho a dicha ayuda lo generó el olivar tradicional, el de siempre, el nuestro. Dicen los datos del funcionario Millán, qué curioso, que en 1940 existían en Martos cincuenta y una almazaras, de las que en 2002 quedan en el municipio solo nueve. Dicen los datos del funcionario Millán que la media de producción en la localidad venía situándose, actualmente también, en los ochenta millones de kilos de aceituna y en los veinte millones de kilos de aceite.

Dicen los datos del funcionario Millán cuáles y cuántas fueron las lluvias caídas en Martos desde 1937 a 1999. Dicen que la estadística de producción olivarera del funcionario Millán, en el ayuntamiento del municipio, la continúa su hija, pero dicen también que nunca con tanta precisión y delicadeza.

Pensar que todo ese panorama de cifras y desarrollo para mi Martos viene de aquí, tiene su origen aquí, nace, en todo su esplendor y grandeza, de esta diminuta y pequeña flor que viste de blanco níveo el olivo sobre el que me recuesto... es pensar en el valor tremendamente poderoso de las cosas sin embargo pequeñas. Trama, rapa, cadillo, esquimo, cañamón... cada zona geográfica

bautiza de una forma propia a esta flor que se conforma de forma arracimada reuniendo en un solo haz a diez o hasta cuarenta flores con cuatro pétalos blancos, cada una de ellas en forma de cruz y en el centro un color amarillo anaranjado, vaso diminuto del necesario polen.

LA FLOR DEL OLIVO

Dime tú, flor de diminuta belleza.
Flor de mayo,
flor de aceite,
enormemente pequeña.
Dime de dónde vienes,
dime con qué valor secreto
despiertas el amor de la tierra.
Dime tú, humilde flor blanca,
efímero gozo de mis ojos,
caricia sin embargo de altiva entrega.
Háblame de la magia
que tus pétalos encierran,
humilde flor del campo,
enormemente pequeña.
Qué puso en ti Ceres,
para tú ser también
desde tu caudal de oro,
diosa de cosechas,
nudo de gloria y victoria
de la divina Atenea.
Dímelo tú, humilde flor blanca.
Dímelo tú, flor de aceituna y aceite,
enormemente pequeña.



La mañana se ha despertado ya; el sol ha comenzado a pintar de color dorado con sus rayos de estrella madre la hierbecilla primorosa que adorna esta tierra, algunas ramas florecidas de estos olivos en que me siento sumergida, mi propia piel. Y al calor suave de este momento que tantos días repito, mis ojos se van cerrando. El árbol que ahora es blanco porque así lo ha pintado su diminuta flor primaveral, conduce mi imaginación a otros lugares de magia y fantasía; el mundo de las hadas ahora está en mí y yo quiero pensar que existe la mejor de las hadas, el hada de las flores. En su palacio blanco, de rosas blancas, ella dispone el adorno floral de nuestro mundo con la magia de sus manos y su elegante figura de diosa floral. La imagino, con su vestido de reluciente tul, ordenar cada día a las hadas menores para que ellas, en un multitudinario baile dulce y acompasado, formen todos y cada uno de los pétalos y sean las encargadas de hacer realidad la belleza de las flores.

Siguiendo la arquitectura elaborada por el hada de las flores, las hadas menores, o hadas pétalo, se mueven y conmueven, se acercan y se alejan, se cogen de las manos, ondean sus vestidos, abren sus brazos, los vuelven a recoger... Las hadas menores, o las hadas pétalo, así forman las flores. Para poner poesía donde a veces solo hay gritos y sonido de metralla, para poner luz donde los hombres, a veces, solo tienen tinieblas, para llevar el mejor de los perfumes adonde habita la miseria, para hablar de amor a quien tiene el corazón herido, para hacer germinar el alimento que acaba con el hambre del ser humano. Para todo ello, sí, sirven las flores, porque vienen del mundo de la magia, y a él regresan cuando se marchitan.

Ahí está ella, el hada mayor, el hada de las flores, tan sutil, entre rosas blancas, queriendo ser palabra, calor, poesía, pan. De sus elegantes y sensuales manos y del infatigable trabajo de las hadas pétalo, nace el milagro de la belleza y el poder



de las flores, también de la flor del olivo, enormemente pequeña.

Pasarán los días, pasarán los meses. El rigor del verano pondrá a prueba la capacidad de sobrevivir del olivo cuya figura será cada año un desafío de resistencia y de fortaleza. Una leve tormenta puede ser el sorbo de agua preciso, unas templadas gotas de lluvia pueden saciar la sed de las desesperadas raíces. El fruto aguanta, el fruto soporta las infernales temperaturas diurnas y el ligero, casi inexistente, fresco de la noche. Una batalla de rigor se libra sin receso dentro del árbol que, como ser piadoso, procura desesperadamente que la savia no falte al tallo, a la hoja, al fruto.

Después, la melancolía del otoño, que cubre de hojas caídas otros paisajes rurales y urbanos, apenas se acusará en el perenne vivir del olivo, siempre envuelto en su infinidad de hojas duras, opuestas, lanceoladas.

Pasarán los días, pasarán los meses. Octubre pedirá el primer fruto al olivo, apenas preparado, como padre siempre advenedizo, para dejar marchar su temprana cosecha. Inaudito, impensable hace tan solo unos años, la aceituna, en el momento del envero, aún más verde que morada, o incluso verde a solas, caminará hacia las almazaras para hacer realidad el manjar sin parangón que es el aceite que brilla, a través del cristal del recipiente, como si fuera la más perfecta esmeralda.

Esmero es la palabra que mejor describe tanto el cultivo y la recogida del fruto y su transporte al molino como la molturación en el mismo, casi en condiciones de laboratorio. El resultado dicen que se caracteriza, además de por el color verde brillante de su gran contenido en clorofilas, por sus notas en olores y sabores herbáceos, y frutados frescos, por su espléndido equilibrio entre la fuerza y la serenidad del sabor amargo y picante.

Pero eso no es del todo cierto ni exacto. Más allá de lo sensorial, en todas las cosas están

las razones de la sentimentalidad, también dentro de la copa azul de cata. A mí el aceite verde me huele a mañana recién nacida, a tierra mojada, a día de invierno; me huele a trabajo entre lienzos y espuestas, a descanso debajo de un olivo... En la copa de cata está el aroma de mi madre cuando me sentaba a su lado a comer en mitad de la jornada, están las fragancias que se escapaban de las talegas cuando se abrían, del pan cuando se ahoyaba con el cuchillo, del exquisito aceite; está el ocaso de la jornada, la alegría de la vuelta a casa, la cena caliente que aguardaba en la mesa al anochecer.

El aceite verde contenido en la copa de cata me huele a la aceituna de agua mientras se machaca en el patio o se raja en torno a la mesa familiar, al aliento de mi padre cuando en este mismo olivar me explicaba qué eran el alza, la bina y la tercia; a mis meriendas escolares hechas de pan con aceite y chocolate, a mi propia piel herida sobre la que me enseñaron a poner un poquito de aceite lavado para que cicatrizase y sanara, a la pulcritud del jabón hecho con paciencia y con la receta ancestral de aceite usado, agua, sosa cáustica, un poquito de harina y otro poquito de sal; me huele a estas mañanas en que me busco a mí misma al lado de estas soberanas raíces en las que se entrelazan las mías.

Porque en la copa de cata azul, cuando se retira el vidrio de reloj, está mi vida entera. Pasarán los meses. Los días se irán tornando fríos, cada vez más lejanos a la línea ecuatorial, breves en luz, largos en sus noches. La madurez plena de la aceituna hará de este pueblo, de nuevo, un pueblo con una impronta diferente. Campos y caminos estarán más habitados, roto el silencio por la presencia de voces humanas y motores de vehículos y maquinaria; amanecerá mientras remolinos de trabajadores y trabajadoras aguardan en las diferentes esquinas de los diferentes barrios el transporte al tajo; el aire se llenará de los olores de la molturación del fruto; nos pararemos de nuevo en la calle a mirar, siempre asombrados, los montones de fruto en su acarreo a la almazara.

Todo igual, y todo diferente. Las décadas que han pasado por mis manos no lo hicieron en balde. Mis manos, estas manos ajadas y envejecidas que ahora miro, saben, como yo, de la progresiva mecanización de las labores de recogida, de mayor eficacia, de esfuerzo, en suma, por la calidad final. Qué duro fue acostumbrarse al peso de la maquinaria, y qué extraños artilugios nos acompañan ahora en el trabajo como criaturas articuladas, extrañas y gigantescas que vinieran del mismo futuro, pero hay que ver cómo cunde todo ahora más. Y qué protegidos están nuestros cuerpos, nuestros pies, nuestros oídos, nuestros ojos, mis manos... ay, si el abuelo viera ahora que la limpia, de la que él nunca se separaba, ya no se usa, que los sacos ya no existen, y la ardua tarea de lavarlos tampoco, que la aceituna se mimosa, que se separa el árbol del suelo, que se trabaja para y por la calidad... que hasta las labores agrícolas del año completo, en una mayor apuesta por la conservación de los suelos y del medio ambiente, ya no son las mismas que antes.

Olivar, por cien caminos, tus olivitas irán caminando a cien molinos, decía el buen maestro Machado. Y así, una vez más, seguirá siendo. La promesa de la cosecha está cumplida, el ciclo está acabado. El olivar, exhausto, agotado, preparado para el descanso, ya ha entregado toda su picual al buen hacer de la almazara. Picual o marteña, que lo mismo es, que mi corazón se ensancha cuando oigo hablar a algunos representantes de afamadas empresas aceiteras de la provincia, de que en otros lugares, en Italia, por ejemplo, cuando allí ejercen su labor comercializadora, oyen referir “es una plantación de marteños” cuando en realidad quieren decir que han plantado olivos de la variedad picual, o “es aceituna marteña” cuando quieren decir que es aceituna de la variedad picual. Y me asombra que allende nuestras fronteras estén más generalizadas estas denominaciones que entre nosotros mismos, los habitantes de Martos, los agricultores y agricultoras de aquí.

Corría la década de los sesenta del siglo pasado cuando comienza a desarrollarse, también en Martos, el cooperativismo olivarero. Cinco grandes cooperativas, que actualmente agrupan a tres mil doscientos treinta y un socios y socias, se conforman para la defensa común de los intereses de la gente del olivar y la obtención de una mejor posición, fundamentalmente en el mercado. San Amador, Virgen de la Villa, Domingo Solís, Virgen del Carmen, Sagrado Corazón de Jesús. Dicen que la historia de las cooperativas y del cooperativismo es una historia de solidaridad y es verdad que, desde sus orígenes, el movimiento cooperativo ha permitido resolver de forma colectiva y solidaria las necesidades de sus integrantes, fundamentalmente los pequeños y medianos agricultores, y ha tenido un papel decisivo en el desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos y comarcas, agrícolas, olivareras por antonomasia. A medida que se hacían grandes estas entidades asociativas, disminuía en la localidad el número de almazaras privadas que recogía en sus informes el funcionario Millán.

Completa el censo de almazaras o empresas mercantiles de la localidad el Cortijo El Madroño, Aceites Monte Tucci, o Aceites Terraolea, sumándose a la actividad comercializadora cada vez más iniciativas que con marca propia abordan el mercado de los vírgenes y vírgenes extra con éxito y altura de miras: Sombra de olivo, Martoliva, Capachos, Natura Sur, Casería Almeida...

El reto de la transformación tecnológica en la actividad de la molturación está conseguido, no hay más que dar un paseo por nuestras cooperativas y almazaras para darse cuenta; el reto de la promoción y la comercialización camina todavía de forma más lenta, es la asignatura pendiente desde hace demasiado tiempo de la que cada año nos volvemos a matricular.

Porque tenemos en las manos un producto altamente apreciable en sus cualidades sensoriales, en sus bondades para la salud del ser humano; se hace fácil de querer y

de consumir. Solo hace falta seguir dándolo a probar y a conocer, de manera enérgica, muy enérgica, llamando a la puerta de un consumo más amplio y generalizado, y así, de paso, compartiendo con más consumidores el gusto afable, la exquisitez de nuestros aceites, y ampliando, para bien de todos, su cota de mercado.

Porque tenemos que ser incansables pregoneros de la excelencia de nuestros aceites de oliva tempranos, de nuestros aceites de oliva vírgenes extra, pero también hemos de serlo de nuestros aceites vírgenes, de los aceites de oliva, de los aceites de orujo de oliva, hijos todos ellos de nuestro campo, dignos y también saludables alimentos para el consumidor que los prefiere en su particular cocina.

Porque tenemos que seguir avanzando en la gestión adecuada, en la conjunción de esfuerzos, en el trabajo dentro de toda la multifuncionalidad que nos ofrece nuestro olivar, en la venta envasada y la reducción de los graneles, para que el tan nombrado valor añadido no vaya a parar a manos ajenas.

Porque la lucha no habrá llegado a su fin hasta que existan precios dignos y justos para el productor y equilibrados para el consumidor, en total respeto a la Ley de la Cadena Alimentaria, elemento clave para lograr unas relaciones comerciales más justas, equilibradas y transparentes.

Porque necesitamos agua, porque esta parte de la provincia también necesita agua como factor de desarrollo que mitiga los temibles efectos de la vecería en el olivar. Porque necesitamos una apuesta política decidida desde organismos supramunicipales por la **búsqueda de soluciones** para infraestructuras hidráulicas, para relajar el rigor normativo actual, para la necesaria consideración de la sed de este territorio merecedor como el que más del preciado recurso.

La España vaciada, aquella que agoniza entre soledades y ruinas, sabe mucho de

esto. Si la agricultura y la ganadería dejan de ser actividades rentables, se apaga la luz del futuro en cultivos y establos, y la tierra seca y enferma solo lleva al éxodo y a la temida despoblación. La España vaciada es, tiene que ser, una llamada férrea a la conciencia colectiva, a volver a hacer del campo un manantial de actividad y un panorama atractivo para los jóvenes, un lugar para vivir con servicios y con dignidad; ha de ser una reivindicación a no olvidar el compromiso con el territorio y el patrimonio social, cultural, económico y medio ambiental que representan nuestros pueblos. Que si el campo no produce, la ciudad no come, recordémoslo siempre.

No, no puede ser, la España colmada de amapolas en la pradera, de tardes largas y serenas, la España en la que se escucha la canción del agua y de los pájaros en sus nidos, en la que la libertad del silencio es un tesoro para los oídos, esa España no puede estar vaciada, no neguemos el futuro a ese lugar de vida plena, de sueños ganados, de tiempo precioso y maduras promesas; no es una España vaciada, es una España de segura esperanza y viva leyenda.

La mañana ha llegado a su plenitud. El campo, en este medio día, es pleno en la cadencia del sol, resplandece porque se sabe parte del mito de la eterna primavera. Estallan en el cristal de sus aristas los rayos de la estrella madre y a mí me parece que este verdor encantado es el mejor lugar en que siempre he estado y estaré. Por un último itinerario dibujado en mi propia mente, un olivo me lleva a otro, y a todos podría reconocer hasta con los ojos cerrados, solo me perdería en ellos si yo, un día, cansada de tantos jardines de dudas que hay en mi vida, así lo decidiera.

He de irme. Llevo en mis manos una ramita florecida para no olvidar nunca de dónde vengo, en dónde está mi vida y a dónde voy, si es que acaso alguna vez pudiera olvidarlo. Me voy con mis manos temblorosas y con todos mis años cumplidos, mis años compañeros, años míos inciertos, que decía

la poeta Josefina de la Torre. Me cuesta cada vez más dejar a mi espalda este olivar en el que cabe todo cuanto tengo y cuanto soy, donde mi alma es libre y se siente libre como paloma blanca. Me voy temerosa de no poder volver, aterrada por si esta fuera la última vez.

Y me vuelvo de nuevo hacia ti, viejo olivar de mis raíces, y alzo los brazos hacia tus lomas, y quisiera llevar conmigo de ti algo más que una rama florecida. Quisiera llevarte conmigo íntegro y extenso en mis manos de ti arañadas, en mis brazos amanecidos siempre de ti. Me llevo, eternamente va conmigo, la imagen grandiosa de tu majestuosa estampa en mi retina y en estos ojos que pronto, lo sé, se cerrarán para siempre.

VIEJO OLIVAR DE MIS RAÍCES

Qué me diste, viejo olivar de mis raíces.
Por qué pusiste tu savia en mi vida entera.
Qué fue de esta locura de siglos que llevo,
sin piedad ni cautela
grabada en mi caminar.
Qué me diste, viejo olivar de mis raíces,
que no he podido vivir
sino en el océano de tus ramas
y en la densidad de tus huellas.
Tú fuiste el oportuno altar
de todos mis cielos grises.
Al filo del fin de esta mañana
qué más pudiera yo darte
que no sean las marcadas cicatrices
de tu tierra en mi destino.
Mis silencios, mis gritos,



mis recuerdos, mis quimeras,
mi aliento, mis lunas, mi pan,
mis caminos, mis desvelos, mi esperanza.
Qué más puedo darte
si eres la luz que se ha filtrado
por todas mis grietas.
Qué más pudiera yo darte
desde estas manos abiertas,
si ya en ellas no me queda nada.
Por qué ataste a tus troncos mis miradas,
por qué todo era pleno en tu plenitud,
por qué a veces yo solo quería escuchar
humilde, altiva, quieta,
tu potente y sapiencial voz.
Por qué estaban en tus raíces
los ecos de todas mis palabras.
Por qué llamabas tanto a mi corazón.
Qué más puedo darte si en mis manos

ya no hay nada,
si todo lo mío en ti quedó.
Viejo olivar de mis raíces,
anudado eternamente a mi alma.
Horizonte de todas mis estrellas,
cristal de todos mis espejos,
legado de tierra y paz.
En el jardín de mis últimas horas tú seas
el viento dorado de mis huesos,
el fin de mis soberanos sueños,
adorado olivar de Martos,
mi Cuna del Olivar.

Agradezco enormemente a la Corporación Municipal el haberme nombrado pregonera de la Fiesta de la Aceituna en su edición de este año 2022, que siempre quedará en mi memoria. Infinitas gracias por poner tanta ilusión en mi vida en estos últimos y difíciles meses. Como yo digo siempre, para bien o para mal, ahí ha quedado mi voz. La he puesto con todo mi empeño y de la mejor manera que he sabido hacerlo. Como dicen las mujeres mayas al acabar de narrar una historia, esto es lo que estaba en mi corazón. Gracias a mi hermana Marisa siempre, y hoy por esa presentación que solo el cariño de una hermana, y ella es la única que tengo, puede hacer nacer. Gracias a toda mi familia y a mis compañeras del taller de lectura La silla de anea, por ser mi sostén y mi apoyo siempre, en cualquier reto literario. Gracias a mi compañera Chari por su inagotable paciencia y su buen hacer, a Javier y a Javi, gracias a mi querido Amador. Gracias a todos quienes me habéis ayudado en esta difícil pero grata labor. Gracias a todos por vuestra asistencia. Infinitas gracias.

Este pregón va dedicado, una vez más, y nunca serán bastantes, a mi madre y a mi padre. Mi madre, afortunadamente, hoy se encuentra aquí conmigo; mi padre también, pero desde otra dimensión. A ellos, que me enseñaron a amar mi casa, mi calle, mi barrio, mi pueblo, y los olivos a los que cuidaré y cultivaré, como ellos me enseñaron, hasta el momento de mi último suspiro.

Gracias y feliz Fiesta de la Aceituna.



Edita

Excmo. Ayuntamiento de Martos. Concejalía de Cultura, Patrimonio Histórico-Artístico y Desarrollo Turístico
Diputación Provincial de Jaén. Área de Cultura y Deportes

Colabora

Fundación Caja Rural de Jaén

Distribución

Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*
Avda. Europa, 31
23600 Martos (Jaén)
Tel. 953210010
e-mail: martoscultural@martos.es
web: www.martos.es

Consejo de Redacción

Consuelo Barranco Torres, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro

Coordinación

Antonio Caño Dorte

Diseño

Luis Teba Peinado

Colaboradores

Rocío Barba Campaña, Rocío Gema Bonilla Méndez, María del Carmen Hervás Malo de Molina y Antonio Ocaña Serrano

Colaboradores literarios

Pilar Alarcón Román, Plácido Carlos Caballero Miranda, Ana Cabello Cantar, Concepción Capilla Díaz, Inma Chacón, Abundio García Caballero, Francisco Pedro García Fernández, Lourdes García Rodríguez, César Hueso Montoro, Andrés Jiménez Cocera, Adnan Asad Karim, Lourdes Martínez Cartas, M^a Ascensión Millán Jiménez, Victoriano Muñoz Rueda, Noelia Moya Muñoz, Francisco Jesús Olivencia García, Carmen Padilla Rascón, Manuel Parras Rosa, José de la Rosa Caballero, Julia San Miguel Martos y Manuela Vega Zamora.

Colaboradores gráficos

Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional, archive.org, Archivo Municipal de Los Villares, Raquel López Delgado, Manuel Martos Pérez, Museo Nacional del Prado y Tusti de Toro Morón.

Colaboradores fotográficos

Archivo de Fátima Centeno Molina, cultura.castillalamancha.es, Antonio García Omedes, goovinnova.org, José Manuel López Bueno, Martos en el recuerdo, Notaliv y Olipfuel.

Fotografía de portada

Luis Teba Peinado

Maquetación y Digitalización

Imprenta Micar
C/ Carrera, 79
23600 Martos (Jaén)
Tel. 953551515
e-mail: imprentamicar@telefonica.net

Depósito Legal J.467-1996

I.S.S.N. 1137-9173

Imprime

Diputación Provincial de Jaén
Unidad de Diseño e imprenta

Impreso en España - Unión Europea

Aldaba no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con las opiniones que sus colaboradores expresen a través de los trabajos y artículos publicados



